



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

**AYUNTAMIENTO DE**  
**TEJUPILCO**  
**2025 - 2027**

**CUARTO INFORME DE LAS ACCIONES  
Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2025.**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA**

**Presidente Municipal  
Constitucional de Tejupilco, México  
2025-2027**



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"*

Tejupilco, México a 21 de Enero del 2026.

**Oficio Núm. UIPPE/112/2026.**

**Asunto:** Entrega del Cuarto Informe Trimestral 2025.

**PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES Y SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO  
PRESENTE:**

En el cumplimiento de los artículos 19 y 20 de la Ley de la Planeación del Estado de México Municipios; 18 fracción VI de su Reglamento y 327-A del Código Financiero de Estado de México y Municipios, la UIPPE municipal de Tejupilco, tiene a bien presentar y hacer entrega al Presidente Municipal y al Cabildo el **"Cuarto Informe de las Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025"**

Lo anterior en el cumplimiento las disposiciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que señalan que los Informes Trimestrales de las entidades fiscalizables estatales y municipales se deben realizar conforme al requerimiento anual para la entrega de las obligaciones periódicas del ejercicio fiscal 2025 y los **"LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025"**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



**C. OSCAR LÓPEZ BENÍTEZ**  
Director de la Unidad de información  
Planeación, Programación y Evaluación  
del Ayuntamiento de Tejupilco

**PLP. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA**  
Presidente Municipal Constitucional  
de Tejupilco



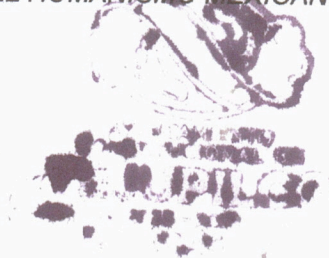


**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"

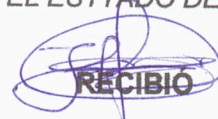
RECIBÍO

LIC. BRENDA DELGADO DÍAZ  
Síndico



RECIBÍO

C.P. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ  
Primer Regidor



RECIBÍO

DRA. MARIBEL ALVARADO TEODORO  
Segunda Regidora



RECIBÍO

C.EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE  
Tercer Regidor



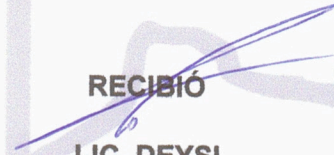
RECIBÍO

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ  
Cuarta Regidora



RECIBÍO

LIC. DEYSI ALBÍTER GÓMEZ  
Quinta Regidora



RECIBÍO

C. JOSE LUÍS REYNOSO LÓPEZ  
Sexto Regidor



RECIBÍO

MTR. PEDRO FLORES JAIMES  
Séptimo Regidor



RECIBÍO

LIC. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE  
Secretario del Ayuntamiento



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**CABILDO MUNICIPAL**  
**2025-2027**



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## INDICE

PRESENTACIÓN.....	9
INTRUDUCCIÓN.....	10
PRESIDENCIA DEL SMDIF TEJUPILCO.....	13
DESARROLLO COMUNITARIO: PROGRAMA HORTA-DIF .....	18
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SMDIF .....	21
ODONTOLOGÍA.....	24
NUTRICIÓN .....	26
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS).....	29
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y AL ADOLESCENTE .....	32
ESTANCIA INFANTIL LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA.....	35
FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA .....	38
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	40
ASUNTOS JURÍDICOS .....	42
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA .....	44
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR .....	46
DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES.....	49
CANASTA ALIMENTARIA DEL BIENESTAR.....	52
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES .....	54
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE).....	57
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	59
TESORERÍA DEL SMDIF .....	62
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.....	64
PRESIDENCIA .....	70
SECRETARÍA PARTICULAR.....	79
SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE .....	84
SINDICATURA .....	86
PRIMERA REGIDURÍA.....	93
SEGUNDA REGIDURÍA.....	96





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

TERCER REGIDURÍA .....	100
CUARTA REGIDURIA .....	104
QUINTA REGIDURÍA.....	107
SEXTA REGIDURÍA.....	113
SEPTIMA REGIDURIA .....	116
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL .....	121
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL .....	128
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO .....	135
JUZGADO CÍVICO .....	136
TESORERIA MUNICIPAL .....	142
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD .....	145
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL .....	147
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN .....	148
DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES.....	150
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN .....	153
COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA .....	155
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO .....	158
DIRECCIÓN DE LA ÁREA DE CATASTRO Y PREDIAL .....	162
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	166
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	171
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.....	175
DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS.....	177
DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	181
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL.....	188
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.....	190
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.....	195
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL .....	204
DIRECCION DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES .....	209
DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA .....	213
DIRECCIÓN DESARROLLO PECUARIO.....	215





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO.....	218
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	222
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN TEJUPILCO, MEXICO .....	224
DIRECCIÓN DE SALUD.....	225
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEJUPILCO .....	231
DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA.....	235
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.....	237
COORDINACION DE PUEBLOS INDÍGENAS .....	240
COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD .....	243
DIRECCIÓN DE LA MUJER .....	252
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEJUPILCO .....	258
COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL .....	262
PBRM-08C AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO .....	270
PBRM-08B FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES.....	271



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## PRESENTACIÓN

La integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tejupilco, como órgano de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, su función principal ésta orientada a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal para el período 2025-2027, asegurando la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, fortaleciendo los vínculos entre los gobiernos federal, estatal y municipal. Por lo anterior, la administración municipal implantó en términos de ley, el mecanismo de participación democrática en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal, en el que formaron parte las delegaciones y representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía; dicho mecanismo fue operado por el COPLADEMUN. En la instalación se informó que el Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2025- 2027, se conformará al asumir la estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo. Este instrumento de Planeación Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el presidente Municipal y la segunda, al cierre del ejercicio presupuestal, constituyendo esta evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal. En el caso de que haya revisiones, estas tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno. Por lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2025-2027, es el instrumento rector que orienta las acciones del gobierno municipal en los próximos años para el cumplimiento de los objetivos que se traducen en desarrollo social, económico y ambiental, con alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030, donde nadie se quede atrás, garantizando los derechos humanos de los habitantes de nuestro municipio, este documento da cumplimiento a las normas jurídicas del Sistema de Planeación Democrática, donde se recogieron las aspiraciones de la sociedad y dieron guía al destino en cada uno de los temas y subtemas que conforman las políticas públicas establecidas a través de siete ejes, a cuatro se les denominó “Ejes del Cambio” y a tres “Ejes Transversales”.





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## INTRUDUCCIÓN

Con las atribuciones que me confieren los artículos 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y el 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal y sus programas; y destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, que incluye además los logros y avances obtenidos en este Cuarto trimestre del año 2025, de la gestión municipal. El Cuarto “Informe de las Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal” 2025, es un ejercicio de resultados, a través del seguimiento y evaluación; representa una obligación y el compromiso social de esta administración en la rendición de cuentas para los ciudadanos, con objetividad y transparencia de modo que la población reconozca el quehacer gubernamental y valore la manera en que se administran los recursos públicos. La evaluación en el cumplimiento de los objetivos y las metas, son el resultado de la instrumentación metodológica como modelo organizacional del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el grado de consecución de sus objetivos para que puedan ser confirmados mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), todo ello permite impulsar la Gestión para Resultados (GPR). El documento plasma un avance general de los principales logros y alcances de los programas, proyectos, obras y acciones derivadas del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, enmarcados en el Programa Anual (PA) “2025. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano en México.” identificando la situación actual en la que se encuentra cada una de las acciones sustantivas municipales de los programas y proyectos que se informan, para lo cual se incluye un breve diagnóstico y análisis que contiene información cuantitativa y cualitativa, de forma que se perciben y dimensionan las condiciones del entorno municipal vigente. En esta administración municipal, constituimos un gobierno que trabaja para generar la cultura de la evaluación, que permita mejorar el desempeño en beneficio de la ciudadanía y poner a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas. La evaluación forma parte de un proceso de mejora continua a la planeación estratégica y la presupuestal, ya que se valora la aplicación de los recursos y su aprovecha





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”



*seguimos por tu familia*



**4TO.**

**INFORME TRIMESTRAL DE  
EJECUCIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL  
SMDIF  
2025-2027  
OCTUBRE-NOVIEMBRE-  
DICIEMBRE  
2025**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEJUPILCO 2025-2027**

El Sistema Municipal DIF de Tejupilco tiene como objetivo primordial el brindar mejores condiciones de vida a los grupos vulnerables del municipio, promoviendo el desarrollo integral de las familias Tejupilquenses mediante la implementación de diversos servicios asistenciales y programas que permitan identificar las necesidades y demandas de la población; así como, promover el bienestar e inclusión social en todo momento de las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida, bienestar y empoderando al respeto de los habitantes del municipio que más lo necesitan.





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## PRESIDENCIA DEL SMDIF TEJUPILCO

El área de la presidencia del SMDIF tiene como prioridad principal brindar mejores condiciones de vida a los grupos vulnerables del municipio, promoviendo el desarrollo integral de las familias Tejupilquenses mediante la gestión de diversas acciones, servicios asistenciales y programas que permitan resolver las necesidades y demandas de la población; así como promover el bienestar e inclusión social en todo momento de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores; así como la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

De igual manera se incluyen las gestiones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático, el cual impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

## ACCIONES

- Asistencia de la presidenta del SMDIF a diversas reuniones de trabajo con instancias del gobierno federal y estatal en coordinación con el ayuntamiento de Tejupilco.
- Se brinda la atención a los adultos mayores que asisten al SMDIF de Tejupilco para la gestión de algún aparato funcional o apoyo médico-asistencial.
- Se ha asistido a diversas instancias del DIFEM y del gobierno del estado para gestionar apoyos para beneficio de las familias Tejupilquenses.
- Se suministran desayunos a los niños y niñas que están inscritos en el programa Alimentación Escolar para el Bienestar en la modalidad Desayunos Fríos con un padrón de 6,374 beneficiados con la dotación alimentaria en los niveles escolares de preescolar y primarias pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, así como diversos CONAFEs, dotando a un total de 207 planteles educativos en el territorio municipal.
- Se da supervisión a 57 desayunadores mediante el Programa de Desayuno Escolar Caliente en las diferentes localidades y comunidades del municipio, con un total de 2,498 beneficiados.
- Se ha hecho entrega de ayudas técnicas a los adultos mayores, entre los que destacan sillas de ruedas, bastones, pañales y andaderas por medio de la Coordinación de Atención a los Adultos Mayores.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- En apoyo de las familias más vulnerables del municipio este año 2025 se hizo entrega en diferentes localidades de 1,297 cobertores para la temporada invernal, gestionados ante el DIFEM.
- Se gestionaron ante el DIFEM y se llevó a cabo la entrega de 1,200 juguetes, 89 colchonetas, 25 colchonetas del Programa APCE, 40 botes de impermeabilizante, 27 botes de pintura, 410 láminas, 40 láminas del Programa APCE y 113 tinacos de 450 litros de capacidad c/u.
- Por medio de la Estancia Infantil Mónica Pretelini de Peña, se brinda la atención del servicio educativo-asistencial para hijos de madres y padres trabajadores, contando con una matrícula hasta la fecha de 48 niñas y niños beneficiados y sus familias.
- El SMDIF de Tejupilco en el mes de mayo fue sede de entrega de Canasta Alimentaria del Bienestar de 2 hasta 5 años 11 meses, no escolarizados, recibiendo a los municipios de Texcaltitlán, San Simón de Guerrero, Amatepec, Sultepec y Almoloya de Alquisiras, así mismo, se gestionó las Jornadas Médicas DIFEM el día 26 de mayo para la localidad de San Miguel Ixtapan, dando servicios de Medicina General, Odontología y Nutrición, de manera gratuita.
- El 30 de mayo se llevó a cabo las Brigadas Comunitarias de Salud Mental en el municipio de Temascaltepec, con la participación de la Lic. Marcela Ruiz Esparza Domínguez Presidenta Honoraria del SMDIF Tejupilco. El propósito de esta actividad es enfocarse en la prevención y promoción, buscan construir una comunidad más resiliente y capaz de afrontar los desafíos relacionados con la salud mental.
- Se realizaron 2 Jornadas por parte del DIFEM en Tejupilco, ofreciendo gratuitamente servicios médicos, odontológicos, asesorías legales, apoyos asistenciales, entre otros servicios; a niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.
- El día 24 de junio se hizo entrega de Ayudas Técnicas Ortoprotésicas (Prótesis) a personas con discapacidad de Tejupilco. El SMDIF Tejupilco, continúa haciendo gestión para que este tipo de programas de Atención para el Bienestar de Grupos Prioritarios, siga llegando hasta nuestro municipio de Tejupilco.
- Se asistió a una reunión convocada por la Dirección de Enlace y Vinculación Regional del DIFEM, a cargo de la Lic. Dayana Gómez, coordinando la Segunda Reunión Regional con 11 municipios de los Sistemas Municipales DIF.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- El día 8 de septiembre, asistió la presidenta honoraria del SMDIF Tejupilco al Décimo Quinto Festival Estatal de la Canción Infantil a favor de la Donación de Órganos y Tejidos, bajo el lema *“Haz que tu canto realice un milagro de vida”*, con el compromiso institucional y educativo que impulsa la difusión de este importante mensaje en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, a través de Centro Estatal de Trasplantes y la secretaria de Educación.
- El día 10 de septiembre nuestro municipio fue sede de la Reunión de trabajo con presidentas y presidentes de 22 SMDIF del Sur del Estado de México, dirigida por la Lic. Karina Martínez Reyes, directora de Alimentación del DIFEM.
- El día 12 de septiembre se hizo entrega de una dotación de láminas, tinacos, colchonetas y cobertores, donde fueron beneficiadas familias de diferentes comunidades de Tejupilco, en especial la localidad de Rancho las Moras, ya que en días pasados sufrieron inundaciones, apoyos gestionados del programa de “Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).
- El día 19 de septiembre el SMDIF de Tejupilco participo en la convocatoria del 2do. Simulacro Nacional 2025 de instituciones públicas y privadas a nivel nacional realizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación Nacional de Protección Civil, incluyendo la participación del personal de las oficinas centrales, URIS, Estancia Infantil y Casa de Dia del Adulto Mayor; fomentando la cultura de la protección civil y el fortalecimiento de las capacidades de reacción.
- Se tuvo participación en los eventos cívicos conmemorativos del 13 de septiembre por el 178 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes, el 15 de septiembre en Conmemoración al CCXV Aniversario del Grito de la Independencia de México, el 16 de septiembre en conmemoración del 215 Aniversario del Inicio de la Lucha de Independencia de México y del 27 de septiembre con la ceremonia cívica del 204 aniversario de la Consumación de la Independencia de México.
- El día 29 de octubre el SMDIF de Tejupilco fue sede de la muestra gastronómica “Calaveras y Sabor; un Festín para las Ánimas” organizado por parte de la Dirección de Alimentación del DIFEM, la cual es una inmersión culinaria en esta tradición y se tuvo la participación de 19 municipios del sur del estado; llevándose a cabo la degustación de platillos típicos de la región, concurso del mejor stand y el concurso de catrinas.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DESARROLLO COMUNITARIO: PROGRAMA HORTA-DIF

HORTADIF se enfoca en lograr que en las comunidades trabajen en equipo para darle continuidad y seguimiento a las capacitaciones de siembra y fomentar la práctica de las actividades tendentes a la producción de alimentos para auto consumo y comercialización. Entrega de paquetes de insumos para establecer huertos familiares comunitarios y proyectos productivos sustentables, que construyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las siembras en las diferentes comunidades.

Proporcionar a la población los conocimientos técnicos en insumos para el establecimiento de huertos escolares, familiares, y comunitarios, así como proyectos otorgados a la producción de alimentos para auto consumo y comercialización. Así como también, propiciar que las familias tengan acceso a los alimentos, promoviendo el aprovechamiento de los recursos propios de la región y la producción de alimentos de alto valor productivo.

Por otra parte, se atienden solicitudes de escuelas de diferentes localidades, para la realización de huertos escolares, logrando así la participación de los niños y niñas en este proyecto.

## ACCIONES

- Elaboración de 245 huertos escolares, con un total de 8,851 alumnos beneficiados en el municipio.
- Implementación de 100 huertos familiares con 500 personas beneficiadas.
- Se llevo a cabo la Capacitación Trimestral de Alimentación D.F, D.C y HORTADIF de la región Sur en el municipio de Sultepec, contando con la asistencia de varios municipios.
- 3 capacitación de Promotores HORTADIF en el municipio de Luvianos y Temascaltepec.
- El día 4 de septiembre se hizo la entrega 20 de Molinos de Nixtamal para familias de la localidad de Puerto Madroño, gracias al Programa de Salud y Bienestar Comunitario.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACCIONES	CANTIDAD	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
ENTREGA DE SEMILLA ESCUELAS D. FRIO	396	TEJUPILCO	6,867
ENTREGA DE SEMILLA ESCUELAS D. CALIENTE	88	TEJUPILCO	2,537
H. ESCOLAR	1	LOMAS DE TEJUPILCO	50
H. ESCOLAR	1	LA LABOR DE ZARAGOZA	70
H. ESCOLAR	1	PANTOJA/ANTIMONIO	12
ENTREGA DE SEMILLA	2	CUADRILLA DE LOPEZ	41
H. ESCOLAR	1	SAN SIMON, TEJUPILCO	139
H. FAMILIAR	1	TEJUPILCO	35
H. ESCOLAR	1	TEJUPILCO	170
H. ESCOLAR	1	EL PEDREGAL, ZACATEPEC	79
H. ESCOLAR	1	COL. MEXICO 68, ZACATEPEC	105
H. ESCOLAR	1	MAZATEPEC	
H. ESCOLAR	1	RINCON DEL CARMEN	26
H. ESCOLAR	1	MONTE DE DIOS	7
H. ESCOLAR	1	SAN GABRIEL PANTOJA	18
H. ESCOLAR	1	PASO DEL GUAYABAL	18
H. ESCOLAR	1	LA MESA	16
CAPACITACION TRIMESTRAL DE ALIMENTACION D.F, D.C, HORTADIF	1	SULTEPEC	PERSONAL HORTADIF
PESO Y TALLA	1	TEJUPILCO	226
SEGUIMIENTO DE PROYECTO COMUNITARIO	1	PUERTO MADROÑO	29
PESO Y TALLA	1	RINCON DE LOPEZ	277
CAPACITACION DE PROMOTORES	1	LUVIANOS	PERSONAL HORTADIF
PESO Y TALLA	1	TEJUPILCO	170
H. ESCOLAR	1	TEJUPILCO	468



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

CAPACITACION PROMOTORES	1	TEMASCALTEPEC	PERSONAL HORTADIF
H. ESCOLAR	1	BARRANCA DE IXTAPAN	22
CAPTURA H. FAMILIARES Y ESCOLARES	1	TEJUPILCO	584

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SMDIF

### MEDICINA GENERAL

La función principal es el otorgar servicios médico-asistencial para preservar las condiciones de salud de la población Tejupilquenses, siendo esta la más vulnerable a través del desarrollo de acciones de promoción a la salud, educación, prevención, protección específica y atención médica primaria en la salud, con especial énfasis en los menores de edad, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y de adultos mayores.

Se brinda apoyo asistencial a través de visitas domiciliarias con el Equipo Multidisciplinario del DIF, el cual está integrado por las áreas de Medicina General, Psicología, Trabajo social y la Procuraduría de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF.

Visitas domiciliarias y curaciones médicas por clínica de heridas que impidan el desplazamiento de los pacientes al consultorio médico.

Referencia oportuna del paciente a Segundo Nivel de atención médica para las enfermedades complejas que ameriten tratamiento médico de alta Especialidad en el Segundo y Tercer nivel de atención según corresponda.

Apoyo en las caravanas de salud de las localidades del Municipio, promoviendo el autocuidado de la salud de forma integral, coordinados con el sistema DIFEM, a través de sus unidades móviles de salud Médico-odontológico y clínica de la mujer y Nutrición.

### ACCIONES

- Se ha realizado 9 detecciones oportunas de cáncer mamario (exploraciones).
- Distribución de 300 métodos de planificación familiar para contribuir a la disminución de la tasa de natalidad.
- Se han otorgado un total de 565 consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio durante el 2025.
- 240 atenciones y tratamientos farmacológicos a niñas y niños de la Estancia Infantil Lic. Mónica Preteline de Peña.
- Elaboración y entrega de 180 certificados médicos en general.
- Elaboración y entrega de 50 certificados médicos a ciudadanía en general.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Evaluación en el área médica a receptores de violencia en conjunto con el personal multidisciplinario de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 36 beneficiados.
- Evaluación en el área médica a receptores de violencia en conjunto con el personal multidisciplinario de protección de adultos mayores, 24 beneficiados.
- Lavado y constancias de lavado de oídos a 60 adultos mayores.
- Se asistió a 12 capacitaciones, ponencias y distribución de métodos de planificación familiar.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Detección oportuna de cáncer mamario (exploraciones).	9	Se cumplió con lo programado	9
Métodos de planificación familiar para contribuir a la disminución de la tasa de natalidad.	300	Se cumplió con lo programado	300
Consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio	565	Se cumplió con lo programado	565
Revisión y atención médica integral en la	48 Constante	Se cumplió con lo programado	48 Constante
Elaboración y entrega de certificados médicos	50	Se cumplió con lo programado	50
Evaluación en el área médica a receptores de violencia en conjunto con el personal multidisciplinario de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	60	Se cumplió con lo programado	60
Elaboración y entrega de certificados médicos de discapacidad	150	Se cumplió con lo programado	150
Platica del día Internacional de cáncer	1	Se cumplió con lo programado	20
Platica educación y desarrollo cognitivo en	1	Se cumplió con lo programado	20
Elaboración de cartel del Dia Internacional del condón y entrega de preservativos masculinos	1	Se cumplió con lo programado	35
Lavado y constancias de lavado de oídos	15	Se cumplió con lo programado	15



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## ODONTOLOGÍA

Hoy en día se ha logrado un espacio con las condiciones básicas que marca la Norma oficial Mexicana NOM-009-SSA3-21013, teniendo a la vista la licencia de funcionamiento, instrumental en mejores condiciones, mantenimiento en la unidad dental, reparación del compresor, así como adquisición de material de curación, control de ingreso y egreso de pacientes con expedientes completos.

El SMDIF cuenta con un cirujano dentista comprometido con la atención de la población, lo que ha llevado a estar en constante capacitaciones emitidas por el DIFEM, para el correcto funcionamiento del área de Odontología del SMDIF Tejupilco. Así mismo, actualmente y con gestiones realizadas por el SMDIF

## ACCIONES

Tejupilco ante el DIFEM se cuenta con un equipo dental totalmente nuevo y moderno, con el fin de proporcionar una mejor atención odontológica a los habitantes del municipio que requieran el servicio.

- **Manejo en escuelas**

- 40 asesorías de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas padres de familia), como a población abierta, beneficiando a 300 personas.
- Aplicación de flúor a 1,500 niñas, niños y adolescentes en escuelas primarias del municipio de acuerdo al programa educativo preventivo.
- Se realizó una jornada de salud bucal en el Preescolar “Miguel Hidalgo” y SMDIF Tejupilco con la participación de 190 alumnos.

- **Atención SMDIF**

- 540 consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio.
- Se han otorgado 660 tratamientos en consultorio fijo a la población abierta del municipio, beneficiando a un mismo número de personas.
- Se asistió a 12 capacitaciones mensuales y al Congreso Anual de Odontología por parte del DIFEM.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Asesorías de odontología preventiva	40	Se cumplió con lo programado	300
Aplicación de flúor a niñas, niños y adolescentes en escuelas primarias	1,500	Se cumplió con lo programado	1,500
Consultas odontológicas	540	Se cumplió con lo programado	540
Tratamientos en consultorio fijo	660	Se cumplió con lo programado	660

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## NUTRICIÓN

El objetivo general del área de nutrición es ofrecer un servicio de calidad a la población, que sea capaz de promover un buen estado de salud y reducir riesgo de patologías relacionadas con la nutrición, así como tener un buen rendimiento físico y mental. Evaluar el estado nutricional de los pacientes diagnosticando patologías, deficiencias, disminuir el riesgo de padecer patologías causadas por una ingesta excesiva o insuficiente de alimentos, adecuando un correcto tratamiento nutricional personalizado, con el fin de cumplir el objetivo de cada paciente, así como orientar y educar nutricionalmente.

- **Platicas y taller nutricional:**

Se realizan platicas y talleres en diferentes instituciones del municipio de Tejupilco, brindando información sobre una correcta orientación y educación nutricional, a través de diapositivas, réplicas de alimentos y trabajo dinámico entre alumnos, se habla sobre la prevención de enfermedades crónico degenerativas, así como las complicaciones y el tratamiento en caso de ya tenerlas, haciendo hincapié en la prevención y la mejora de hábitos de alimentación para poder tener una buena calidad de vida.

- **Atención SMDIF**

Consulta nutricional en las diferentes etapas de la vida, así como en las distintas patologías que muestra cada paciente, como lo son Diabetes Mellitus, Obesidad, Sobrepeso, Desnutrición, Hipertensión Arterial, entre otras.

## ACCIONES

- 49 platicas impartidas a los adultos mayores con el tema porción de alimentos y lavado de dientes, beneficiándose un total de 1,474.
- 227 consultas nutricionales en la cual se toman mediciones antropométricas: los puntos anatómicos, pliegues cutáneos, perímetros corporales, diámetros, longitudes, alturas, peso, talla, y se calculan diferentes índices tales como el índice de masa corporal (IMC), la índice cadera cintura, etc.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Platica en la institución de la URIS a pacientes que acuden a su terapia con el tema: Una vida saludable y sus consecuencias, 15 beneficiados y Platica sobre: ¿cuánto pan y azúcar tomas?, 13 beneficiados.
- 16 talleres de nutrición: elaboración de platillos sanos, beneficiándose 216 personas.
  - **Casa de Dia:**
    - Demostración de réplicas y alimentos sanos
    - Exposición de réplicas y porción de alimentos.
    - Exposición de descripción de calorías en alimentos sanos y no saludables.
    - Platica sobre obesidad en México.
    - Elaboración de minis pastel de avena con zanahoria.
    - Actividad de calentamiento y globo terapia con música a 45 Adultos.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Platica impartida a los adultos mayores con el tema porción de alimentos	3	Se cumplió con lo programado	30
Juego de memoria de frutas y verduras y otros alimentos saludables finalizamos con un convivio saludable	1	Se cumplió con lo programado	30
Consulta nutricional en la cual se toman mediciones antropométricas	227	Se cumplió con lo programado	227
Platica sobre el plato del bien comer y lavado de manos	1	Se cumplió con lo programado	50
Platica en la institución del URIS a pacientes que acuden a su terapia con el tema una vida saludable y sus consecuencias	2	Se cumplió con lo programado	28

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)

La Unidad de Rehabilitación e Integración Social Tejupilco brinda atención rehabilitadora de calidad, contempla la prevención de la discapacidad y favorece la integración social de personas con capacidades diferentes son algunas de las prioridades del sistema DIF Municipal a través de la URIS.

En la actualidad la URIS puede operar con normalidad y en condiciones óptimas para realizar las diferentes terapias que se otorgan en la unidad.

Conscientes de que precisamente es una de las necesidades más demandadas por los habitantes de este municipio y de los municipios de la región es la atención a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, quien en su mayoría viven sin atención, carecen de seguridad, sus condiciones de salud y económicas son muy difíciles. El Sistema Municipal DIF de Tejupilco en coordinación con la URIS se dan a la tarea de implementar las acciones necesarias que permitan reconocer y dignificar a las personas con discapacidad, mediante gestiones realizadas ante las autoridades y el sector privado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población.

## ACCIONES

- 4,465 terapias físicas.
- 905 terapias ocupacionales.
- 299 terapias de estimulación temprana.
- 989 terapias de lenguaje.
- 902 consultas psicológicas.
- 429 consultas del médico rehabilitador.
- 188 consultas de trabajo social.
- 37 platicas.
- 61 traslados de ambulancia.
- 9 entregas de ayudas técnicas (sillas de ruedas, andaderas y muletas).
- 6 entregas de prótesis.
- 5 entregas de aparatos auditivos.
- Se han llevado a cabo trabajos de mantenimiento de infraestructura, así como de las áreas verdes y limpieza permanente de la unidad de enero a diciembre.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Se logra la difusión de información en las diferentes localidades que pertenecen a este municipio con temas de prevención de accidentes de educación vial, enfermedades crónico degenerativas, el significado de los diferentes tipos de discapacidades que se atienden, las cuales son: discapacidad física, auditiva, visual, sensorial, múltiple y psicosocial.
- La URIS cuenta con un módulo de credencialización en el cual se expide la Credencial Nacional de Discapacidad para que los usuarios de las mismas gocen de los beneficios que esta les aporta, recalando que somos la única unidad a nivel región que cuenta con el módulo para su expedición.
- Se brindan pláticas de higiene postural para prevenir y corregir las lesiones más comunes que se presentan en la población. En la Unidad se cuenta con el programa de estimulación temprana que se realiza con bebés de 0 a 9 meses.
- Se ha participado en algunas actividades recreativas-culturales, como la feria del empleo organizada por el ayuntamiento y las actividades referentes al día internacional de la mujer, día del niño, aniversario de la independencia, día de muertos, evento navideño; todo ello con el objetivo de fomentar las actividades de inclusión social.

Se han integrado a pacientes de la unidad ya sea a escuela regular o especial

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Terapias Físicas	4,465	Se cumplió con lo programado	4,465
Terapias Ocupacionales	905	Se cumplió con lo programado	905
Terapias de estimulación temprana	299	Se cumplió con lo programado	299
Terapias de Lenguaje	989	Se cumplió con lo programado	989
Consultas psicológicas	902	Se cumplió con lo programado	902
Consultas médicas de especialidad.	429	Se cumplió con lo programado	429



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y AL ADOLESCENTE

Actualmente se llevan a cabo pláticas y talleres a población en general y en escuelas, así como también la entrega de libros y folletos sobre prevención de embarazo, prevención de adicciones y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### ATENCIÓN A LA MUJER Y AL ADOLESCENTE

#### FUNCIONES:

- Prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población general a través de pláticas.
- Otorgar orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales, para prevenir las adicciones
- Impartir talleres preventivos de las adicciones a escuelas
- Elaborar y distribuir material impreso para la difusión de la prevención de adicciones.

### ATENCIÓN Y REDUCCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

#### FUNCIONES:

- Impartir talleres para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes
- Sensibilizar a la pareja, familiares y acompañantes de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes, sobre esta problemática
- Detectar a madres adolescentes de 12 a 18 años reincidentes de embarazo.

#### ACTIVIDADES:

- Se realizó el taller de prevención del embarazo adolescente con la asistencia de 46 adolescentes en la de la Escuela OF. TV ‘Gral. Emiliano Zapata’.
- Se implementaron 2 actividades/estrategias de bebés didácticos en el taller prevención del embarazo adolescente, con la participación de 86 adolescentes.
- 4 actividades de promoción del servicio S.O.S.
- 34 asesorías, pláticas y cursos taller psicológico para fortalecer y mejorar la motricidad, salud mental y cognición, en atención de adultos mayores.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Se realizaron 2 acciones de difusión masiva de información preventiva sobre el embarazo en la adolescencia (vía electrónica, módulos informativos, internet/ redes sociales, televisión y/o radio, perifoneo y funciones de cine).
- Se dieron 8 cursos de escuela para padres y madres para fortalecer la dinámica familiar y prevención de conducta de riesgo (violencia y adicciones) para fomentar la salud mental en la población adolescente y juvenil.
- Se impartieron 40 platicas, talleres, canalización, ferias de salud, torneos deportivos, jornadas informativas y recreativas enfocadas a la prevención de conducta de riesgo (violencia, adicciones y embarazo adolescente).
- 8 canalizaciones de la atención integral (medicina integral, psicología, nutricional, jurídica, registro civil) y gestión de prácticas para el cuidado prenatal y postnatal.
- 

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Taller de capacitación de para el trabajo	4	Se cumplió con lo programado	11
Plática de prevención de trastornos emocionales	2	Se cumplió con lo programado	30
Taller de igualdad de género, prevención y erradicación de la violencia	3	Se cumplió con lo programado	30



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## ESTANCIA INFANTIL LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA

La Estancia Infantil “Lic. Mónica Pretelini De Peña” con CCT 15EDI2158Y ubicada en Av. Benito Juárez núm. 62 C.P. 51400, tiene como objetivo brindar servicio asistencial y educativo a niñas y niños de 1 año 6 meses a 3 años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres, o tutores trabajadoras y trabajadores, atendiendo el principio de interés superior de niñas y niños, con objeto de fortalecer el desarrollo integral en los aspectos emocional, físico e intelectual, así como también fomentar hábitos y valores. Evaluar el impacto del Programa de Estimulación Inicial y el Programa de Aprendizajes Clave en el estado de maduración de niñas y niños a través de los resultados de los reportes de evaluación constante. Día con día se fomenta la ingesta de alimentos nutritivos que les permita a niñas y niños, un aporte nutrimental recomendado para alcanzar talla y peso de acuerdo a su edad.

Actualmente la Estancia Infantil “Lic. Mónica Pretelini De Peña” cuenta con aulas completamente reestructuradas, se realizó una limpieza profunda, así como también se pintaron paredes y se rotularon nuevos dibujos para la decoración de cada sala, se donó por parte de la presidenta honorífica del SMDIF la Lic. Marcela Ruiz Esparza un juego recreativo, así como también la gestión de colchones para las cunas y colchonetas para las salas de cada una de las agentes educativas.

El área de psicología tiene como objetivo, brindar atención y orientación psicológica a padres de familia y alumnos que integren la Estancia Infantil “Lic. Mónica Pretelini De Peña” así como también la aplicación de pruebas de Desarrollo Infantil a las niñas y niños que estén inscritos en la institución.

El área del Médico General y la enfermera tienen como objetivo cumplir con el filtro de sanidad a la hora de entrada de la Estancia con la finalidad de revisar que los infantes no presenten algún tipo de sintomatología que pudiese contagiar a otras niñas y niños, así como también, la constante revisión durante el día para observar que no presenten un cuadro clínico que deba ser atendido inmediatamente por los padres de familia.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**ACCIONES**

- Se inició con una matrícula de 28 niños inscritos, pero en el ciclo escolar 2024-2025, y actualmente se aumentó la matrícula a 48 niñas y niños inscritos.
- Desde el mes de enero el personal de cocina, de enfermería, de psicología y las agentes educativas se encuentran en constantes capacitaciones virtuales y presenciales acorde a cada área.
- Se realizaron supervisiones en la aplicación del programa de Estimulación Inicial (PEI) por parte de la psicóloga de la Estancia Infantil.
- Cotidianamente se llevan a cabo filtros de la entrada por parte de las educadoras, el médico general y la enfermera, llevando a cabo un total de 240 acciones.
- Se realizaron 240 actividades diarias por parte de las agentes educativas de las salas maternal A1 y maternal A2, maternal B, maternal C y preescolar.
- Se realizó una actividad por parte de la doctora con motivo del Día Internacional del Cáncer infantil.
- Elaboración mensualmente del periódico mural.
- 4 pláticas para los padres de familia de la estancia infantil por parte de psicóloga y doctora sobre guía para padres.
- 7 capacitaciones a las Agentes Educativas y personal de apoyo.
- Toma de talla y peso por parte de la nutrióloga a los alumnos de la Estancia.
- En el mes de septiembre se participó en el Segundo Simulacro Nacional 2025.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Supervisiones en la aplicación del programa de Estimulación Inicial (PEI)	3	Se cumplió con lo programado	48
Actividades diarias por parte de las agentes educativas Maternal A1 y maternal A2 Maternal B Maternal C Preescolar	20 constantes	Se cumplió con lo programado	Diariamente
Platica para los padres de familia	6	Se cumplió con lo programado	48
Filtros de entrada y salida por parte de las educadoras y del médico general.	1 diario constante	Se cumplió con lo programado	Diariamente



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA

Propiciar la integración familiar mediante acciones que mejoren la calidad de vida de sus integrantes en las esferas de lo personal, de pareja y de grupo familiar, a partir del desarrollo de actividades preventivas que fomenten valores, la sana convivencia y el buen trato

Difundir, coordinar y atender los servicios de atención psicológica que se presenta vía telefónica, chat a niñas, niños y adolescentes, padres de familia, profesoras, profesores y público en general.

## ACCIONES

- Se impartió 1 curso de escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia a población abierta, 10 personas beneficiadas.
- Se impartió de manera virtual la plática ‘Desarrollo de Habilidades para la formación de la pareja’.
- Se impartió 2 platica de manera presencial y/o virtual a público en general para fortalecer la dinámica familiar, 48 beneficiados.
- Se promovió 3 servicio de orientación psicológica (S.O.S) entre la población en general, 50 beneficiados.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Curso de escuela de orientación para padres	1	Se cumplió con lo programado	10
Platica de manera presencial y/o virtual	2	Se cumplió con lo programado	48
Servicio de orientación psicológica (S.O.S)	3	Se cumplió con lo programado	50



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El área de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF, proporciona la atención jurídica y asistencial a la población en estado de vulnerabilidad, a través de acciones a favor de la preservación de los derechos de la familia, así como de las niñas, niños y adolescentes que así lo requieran, procurando de esta manera su desarrollo intrafamiliar, protegiendo y en su caso representando al menor y a la familia del municipio de Tejupilco.

### ACCIONES

- 85 reportes de probable vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes, ya sea de manera presencial, vía telefónica o por correo electrónico, beneficiando a 260 personas.
- 95 visitas domiciliarias de reportes de probable vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes, para elaborar valoraciones y determinar si hay vulneraciones de derechos o no, así como visitas domiciliarias de seguimiento, 389 beneficiados.
- 12 representaciones jurídicas en instancia ministerial federal o local, beneficiando a un total de 38 personas.
- 22 mediaciones de casos con perspectiva de infancia, 87 personas se vieron beneficiadas.
- 4 ingreso de niñas, niños y adolescentes a un Centro de Asistencia Social (público o privado).
- Se impartieron y realizaron 9 platicas/actividades para dar a conocer, promover, difundir y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, con la participación de 128 alumnos.
- Se recibieron y atendieron 18 visitas domiciliarias solicitadas por parte de Fiscalía para el área de Trabajo Social, con 42 beneficiados.
  - 12 mediaciones de casos con perspectiva de infancia, 58 personas se vieron beneficiadas.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Atenciones a niñas, niños y adolescentes	56	Se cumplió con lo programado	56
Probables vulneraciones o restricciones a los derechos	65	Se cumplió con lo programado	65
Representaciones jurídicas en instancia ministerial federal o local.	11	Se cumplió con lo programado	30
Mediaciones de casos con perspectiva de infancia.	18	Se cumplió con lo programado	58

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## ASUNTOS JURÍDICOS

Proporcionar orientación social y asistencia jurídica a personas en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, para garantizar el respeto a sus derechos y obligaciones que nos corresponde, en caso de ser vulnerados, restituirlos para un bienestar familiar.

## ACCIONES

- Se otorgaron 690 asesorías jurídicas en materia familiar (divorcio, guarda y custodia, interdicción, autorización judicial de pasaporte, rectificaciones de actas, nulidades de actas, registros extemporáneos de actas de defunción, etc.).
- Se realizaron 12 juicios (divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia, rectificación de acta y asentamiento extemporáneo de actas de defunción), 25 personas beneficiadas.
- 18 citas de conciliación, con un total de 50 personas beneficiadas.
- Se realizaron 30 actas informativas, 58 beneficiados.
- Se dio seguimiento a dos personas que canalizaron del juzgado de control de Valle de Bravo para llevar a cabo en el SMDIF pagos parciales de su reparación del daño.
- Se realizaron 3 convenios de conciliación en materia familiar, 12 beneficiados.
- Se atendieron 7 reportes de probable vulneración de derechos a adultos mayores.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Asesorías jurídicas en materia familiar (acerca de divorcio, guarda y custodia, interdicción, autorización judicial de pasaporte, rectificaciones de actas, nulidades de actas, registros extemporáneos de actas de defunción, etc.)	690	Se cumplió con lo programado	690
Representaciones jurídicas de niñas, niños y adolescentes.	6	Se cumplió con lo programado	6
Juicios (divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia, rectificación de acta y asentamiento extemporáneo de actas de defunción),	12	Se cumplió con lo programado	25



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Citas de conciliación	18	Se cumplió con lo programado	50
Se dio seguimiento dos personas que canalizaron del juzgado de control de Valle de Bravo para llevar a cabo en el SMDIF pagos parciales de su reparación del daño	8	Se cumplió con lo programado	8
Se realizaron actas informativas en materia familiar	30	Se cumplió con lo programado	30
Se dio seguimiento a juicios en materia familiar en el juzgado de Temascaltepec	7	Se cumplió con lo programado	7
Convenios de conciliación en materia familiar	3	Se cumplió con lo programado	12
Reportes de probable vulneración de derechos a adultos mayores.	7	Se cumplió con lo programado	7



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA

Actualmente se cuentan con pruebas psicométricas que pueden brindar una valoración más certera del diagnóstico de los pacientes, se cuenta con un lugar más amplio y mejor iluminación, ya se cuentan con algunos materiales didácticos como son: cuentos, fabulas, bloques y juguetes. Se cuenta con un directorio de las áreas que brindan atención psicológica, psiquiátrica y neurológica para poder derivar a los pacientes si así se requiere.

El principal objetivo del área es el atender y orientar a la población de Tejupilco para brindar un cuidado de su salud mental, resolviendo las dificultades que presentan en su vida diaria, aumentando la calidad de vida de las personas y haciendo que su funcionamiento sea más positivo y adaptativo.

## ACCIONES

- Se atendieron a 470 consultas psicológicas, con la finalidad de mejorar la salud emocional de la población, con un total de 600 beneficiados.
- Se llevaron a cabo 5 pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y población abierta, beneficiándose 149 alumnos.
- Se llevo a cabo una jornada de salud mental, con el propósito de la prevención de trastornos emocionales y conductuales en la Col. Centro, Tejupilco.
- 12 visitas domiciliarias por parte del equipo multidisciplinario.
- 5 asistencias al Juzgado Mixto de lo Familiar a las audiencias al acompañamiento de niños, niñas y adolescentes.
- Derivar a 15 pacientes a hospitales psiquiátricos con la finalidad de su atención médica.
- 1 valoración psicológica por fiscalía.
- Se participó en la Jornada Nacional para la Concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil en la Escuela OF TV. No. 0457 “Héroes de la Independencia” en la localidad de San José de la Laguna.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Consultas psicológicas	470	Se cumplió con lo programado	470
Pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas	5	Se cumplió con lo programado	149
Jornada de salud mental	1	Se cumplió con lo programado	100
Visitas domiciliarias por el grupo multidisciplinario	12	Se cumplió con lo programado	50
Valoración psicológica por fiscalía.	1	Se cumplió con lo programado	1
Platica en escuela para padres	1	Se cumplió con lo programado	10



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR ❖ PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PARA EL BIENESTAR

### DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS

Actualmente la dotación de desayunos escolares fríos se integra de 199 escuelas, de las cuales 92 son Estatales, 27 Federales y 80 CONAFE, siendo nuestro padrón actual de 6,353 alumnos beneficiados.

El programa Alimentación Escolar para el Bienestar en su modalidad desayuno frío tiene como objetivo principal favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos en las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, que asistan a planteles públicos del sistema educativo nacional, preferentemente de comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbanas mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

El Desayuno Escolar Frío, se integra por un brik de leche descremada de 250 ml, una porción de cereal integral de 30 g, una porción de fruta deshidratada de 20 g, y una porción de oleaginosa de 10 a 12 g.

Se enfoca en las niñas, niños y adolescentes que presentan malnutrición o riesgo de padecerla y que son atendidos por el Programa en planteles públicos de educación básica con nivel preescolar, primaria o secundarias CONAFE, que se ubiquen prioritariamente en localidades o colonias de alta y muy alta marginación del Estado de México.

### ACCIONES

- Entrega de dotación por parte de DIFEM a 6,374 alumnos de las diferentes instituciones educativas del municipio. Con un total de 207 escuelas beneficiadas en desayunos escolares fríos:
  - 27 escuelas federales primarias y jardines de niños.
  - 87 escuelas estatales primarias y jardines de niños.
  - 93 escuelas CONAFE primarias, jardines de niños y secundaria.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Se entregaron 972,603 desayunos fríos del Programa Alimentación Escolar para el Bienestar con Modalidad en Desayuno Escolar Frio Beneficiando a 207 Escuelas.
- Se llevo a cabo la migración de 4 escuelas del Programa Alimentación Escolar para el Bienestar con Modalidad en Desayuno Escolar Frio a Desayuno Escolar Caliente.
- Alta de 15 instituciones educativas en el Programa Alimentación Escolar para el Bienestar con Modalidad en Desayuno Escolar Frio a Escuelas Primaria y Jardín de Niños CONAFEs, beneficiándose un total de 77 alumnos.
- 1 capacitación trimestral del Programa de Alimentación Escolar para el Bienestar y 1 capacitación de Jornada de Salud por parte de DIFEM en Toluca.
- Se han llevado a cabo Jornadas de Salud de peso y talla en las escuelas: Primaria Leona Vicario turno matutino, Primaria Prof. Modesto Orihuela, Primaria Jaime Torres Bodet, Agustín Melgar de Barranca de Ixtapan, Miguel Hidalgo y Costilla en Jalpan, y en la Primaria Ramón López Velarde de Rincón de López.
- Tercera reunión de capacitación trimestral del programa de desarrollo social alimentario escolar para el bienestar por medio Zoom.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Entrega de desayunos escolares fríos – DIFEM	6,353 Constante	Se cumplió con lo programado	6,353 Constante
Capacitación trimestral del Programa de Alimentación Escolar para el Bienestar	1	Se cumplió con lo programado	6,353
Capacitación de Jornada de Salud	1	Se cumplió con lo programado	6,353
Jornadas de Salud de peso y talla	3	Se cumplió con lo programado	1,227

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES

Se encuentran en funcionamiento 53 comedores ubicados en diferentes localidades del municipio, se dio el equipamiento y apertura de un comedor, esto a la oportunidad de migración de Desayuno Escolar Frío a Desayunos Escolar Caliente.

El programa Alimentación Escolar para el Bienestar en su modalidad Desayuno Caliente tiene como objetivo principal disminuir la inseguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes que se hayan detectado con mal nutrición o estén en riesgo de padecerla, que asistan a planteles de educación básica ubicadas prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación.

El programa funciona mediante entrega de despensa con insumos no perecederos del plato del bien comer con base en criterios de calidad nutricional y menús cíclicos aprobados por nutriólogos, siendo tres entregas por año. Uno de los objetivos es que los alumnos tengan acceso al consumo diario de leche descremada, agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras frescas, cereal integral, leguminosas o alimento de origen animal y fruta fresca y así asegurar un desayuno completo, además de complementar mediante acciones de orientación y educación alimentaria.

## ACCIONES

- Actualmente se cuenta con 57 desayunadores escolares calientes (4 de nueva incorporación) funcionando que benefician a 2,498 alumnos beneficiados constantemente en el municipio.
- Se realizaron 53 visitas de supervisión a desayunadores durante el ciclo escolar.
- 1 capacitación de Alimentación Escolar para el Bienestar en Sultepec.
- 1 plática informativa de nutrición en Cerro de Cacalotepec.
- 1 capacitación de alimentación con las personas encargadas de los desayunadores escolares, 38 personas beneficiadas.
- 36 campañas de salud, peso y talla en escuelas con el programa DEC.
- Constantemente se llevan a cabo reuniones con madres de familia de una escuela de migración.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Desayunadores escolares calientes	57	Se cumplió con lo programado	2,498
Visitas de supervisión a desayunadores.	53	Se cumplió con lo programado	Beneficiados del programa DEC
Capacitación de Alimentación Escolar para el Bienestar	1	Se cumplió con lo programado	1
Plática informativa de nutrición	1	Se cumplió con lo programado	38
Capacitación de alimentación con las personas encargadas de los desayunadores escolares	1	Se cumplió con lo programado	38
Campañas de salud, peso y talla	36	Se cumplió con lo programado	1,914



PRIMARIA “GRAL. IGNACIO ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE LODO PRIETO



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



PREESCOLAR "ERNESTO DOMÍNGUEZ" DE LA LOCALIDAD DE LLANO GRANDE DE IXTAPAN



PRIMARIA "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE LODO PRIETO



PRIMARIA "JOSÉ VASCONCELOS" DE LA LOCALIDAD DE ARBALLO



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## CANASTA ALIMENTARIA DEL BIENESTAR

El programa de Desarrollo Social "Canasta Alimentaria del Bienestar" tiene como propósito contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, emitidos por el SNDIF en la EIASADC vigente acompañados de acciones complementarias.

### VERTIENTES

- **Personas de 2 años y hasta 5 años 11 meses de edad, no escolarizados**
  - a) Paquete alimentario, en 1 y hasta en 12 ocasiones, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal; y
  - b) Acciones complementarias, tendientes a dar orientación y educación alimentaria o en materia de salud, y/o actividades comunitarias.
- **Personas de 6 hasta 64 años de edad**
  - a) Paquete alimentario en 1 y hasta en 6 ocasiones, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal;
  - b) Acciones complementarias, tendientes a dar orientación y educación alimentaria o en materia de salud, y/o actividades comunitarias.

### ACCIONES

- Entrega de 1,200 Canastas Alimentarias, vertiente de 6 y hasta 64 años de edad, no escolarizados, a familias beneficiadas de diferentes localidades del municipio.
- Entrega de 180 Canastas Alimentarias, vertiente de 2 a 5 años 11 meses de edad, a un mismo número de familias beneficiadas incorporadas al programa, completando la tercera entrega durante este año.



*"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Entrega de Canastas Alimentarias, vertiente de 2 a 5 años 11 meses de edad, no escolarizados	1,200	Se cumplió con lo programado	600 familias
Entrega de Canastas Alimentarias, vertiente de 6 y hasta 64 años de edad.	180	Se cumplió con lo programado	60 familias



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

La primordial actividad de la coordinación es el fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, salud psicológica y servicio jurídico. Debemos darles a los adultos la importancia que merecen, sin demeritar sus limitaciones funcionales, su salud física y la soledad, ya que son algunos de los aspectos que influyen negativamente en la salud mental de los mayores y están relacionadas con los trastornos mentales, es por ello que para el DIF Municipal de Tejupilco, es de vital importancia la atención integral de este sector de la población, es por ello que se organizan paseos y campamentos recreativos y convivencias para personas adultas mayores, así como promover el respeto, amor y otros valores y de esta forma dar a conocer sus derechos, trabajando en conjunto con la Coordinación de Atención a Adultos Mayores y la Casa de Día del Adulto Mayor.

## ACCIONES

- Entrega de 27 bastones de 1 punto.
- Entregas de 22 sillas de ruedas.
- Entregas de 9 andaderas.
- Entregas de 10 andadores con ruedas.
- Entrega de 11 bastones de 4 puntos.
- Entregas de 36 paquetes pañales.
- Entregas de 153 cobertores.
- Entregas de 22 juegos de pants deportivo.
- 126 citas de primera vez en el Hospital de la Luz.
- 20 cirugías de cataratas en el Hospital de la Luz.
- 5 cirugías de retina en el Hospital de la Luz.
- 17 entregas de aparatos auditivos
- 2 paseos recreativos para el adulto mayor:
  - Ixtapan de la Sal.
  - Toluca, DIFEM Casa del Adulto Mayor



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Aparatos funcionales	12	Se cumplió con lo programado	12
Citas de primera vez y de citas de seguimiento en el Hospital de la luz	132	Se cumplió con lo programado	132
Platica de sesión mensual “Viviendo una sexualidad plena en la vejez”	47	Se cumplió con lo programado	47
Entregas de Ayudas Técnicas	120	Se cumplió con lo programado	120
Platica mensual “menopausia y climaterio” ¿Qué debo saber y cuando y cuando debo acudir al ginecólogo?	1	Se cumplió con lo programado	25
Campaña de cataratas (estudios preoperatorios)	17	Se cumplió con lo programado	17
Reunión virtual “ayudas técnicas, ¿que son y para quien son?,	26	Se cumplió con lo programado	26

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), tiene como objetivo principal el llevar a cabo las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando el registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven. Así mismo, realiza las acciones para la recopilación, integración, análisis y generación de la información programática - presupuestal, y de avance de metas de los programas, reglamentos internos y manuales de organización y procedimientos del SMDIF de Tejupilco.

## ACCIONES

- 1 recopilación y captura del Programa Operativo Anual (POA) 2025 del Sistema Municipal DIF Tejupilco al DIFEM.
- Captura de información para los reportes trimestrales al OSFEM en el sistema operativo de tesorería del presupuesto 2025.
- Se envían mensualmente informes del avance del POA 2025 al DIFEM, por lo que se recopila y procesa la información de las diversas áreas que conforman el SMDIF Tejupilco, hasta la fecha se han entregado 12 informes POA.
- Se lleva a cabo la entrega de los Reportes Trimestrales de Avance del PMD.
- Actualización del Organigrama General del SMDIF 2025.
- Actualización del Reglamento Interno y de los Manuales de Organización y Procedimientos del SMDIF Tejupilco.
- 1 actualización de la plataforma del DNIAS del SMDIF 2025.
- Se realizó la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria del SMDIF para el periodo 2025 y se da seguimiento con la entrega de los informes trimestrales y del avance de la Agenda Regulatoria.
- Se asiste a diversas capacitaciones del programa APCE impartidos por el DIFEM.





*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia es la instancia administrativa receptora de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, a cuya tutela estará el trámite de las mismas. Así mismo, te asesora y orienta en el llenado de los formatos de solicitudes, así como en los trámites para el efectivo ejercicio de tus derechos de acceso a la información y tutela de datos personales. Brinda asistencia en lo relativo a las instancias ante las cuales requieras pedir orientación o formular quejas, consultas, reclamos sobre la prestación del servicio o sobre el ejercicio de las funciones o competencias a cargo de los servidores públicos.

El sitio web del INFOEM es resultado del trabajo en equipo entre las diferentes áreas del Instituto, así como del análisis de contenidos, estudio de mercado y talleres organizados con servidores públicos, sujetos obligados, ciudadanos y medios de comunicación.

Planteando como objetivos principales los siguientes:

- Mejorar la experiencia de los ciudadanos y los sujetos obligados.
- Brindar información de calidad, confiable y oportuna a la ciudadanía en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Mantener informados a ciudadanos, medios de comunicación y sujetos obligados de las actividades, comunicados e iniciativas relacionadas con el Instituto.
- Brindar un diseño vanguardista que aumente la eficiencia de la web.

## ACCIONES

- Se han atendido 3 solicitudes de Información por parte del titular de la Unidad de Transparencia, dando respuesta lo antes posible en el tiempo estimado que tenemos para contestar.
- Se actualizaron las 126 fracciones del Sistema IPOMEX, con la información solicitada en la plataforma.
- Durante el año se ha estado dando mantenimiento al equipo de cómputo del DIF, URIS y de la Estancia Infantil.
- Se ha dado difusión a las diversas actividades que hace la presidenta y los servicios que se ofrecen en conjunto el DIF, URIS y Estancia Infantil a la página oficial del DIF de Tejupilco.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Continuamente se realizan y publican flyers informativos para alimentar la página oficial de Facebook del DIF de Tejupilco.
- Se realizó el diseño y la impresión de las credenciales del personal del DIF, URIS y Estancia Infantil de la administración 2025-2027.
- Se han diseñado lonas para los eventos y actividades que organiza el DIF.
- Durante el año se han estado tomando fotografías de todos los eventos que asiste la presidenta, para posteriormente se haga la publicación correspondiente en Facebook.
- Se hizo una pequeña red Informática para ofrecerles internet a 10 computadoras y al mismo tiempo pudieran imprimir en una misma impresora.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Solicitudes de Información	3	Se cumplió con lo programado	3
Actualizaron de fracciones del Sistema IPOMEX	126	Se cumplió con lo programado	SMDIF
Publicación de flyers informativos para alimentar la página oficial de Facebook del DIF de Tejupilco.	50	Se cumplió con lo programado	Usuarios de redes sociales



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ipomex

Buscadores Temáticos

Número total de sujetos obligados: 339

- PODER EJECUTIVO
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- MUNICIPIOS
- ORGANISMOS AUTÓNOMOS
- PARTIDO POLITICO
- SINDICATO
- FIDUCIARIOS
- PERSONAS FISICAS

SAIMEX  
Sistema de Acceso a la Información Mexicana

Jueves 11 de abril de 2024

Ingresar aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex-Saimes podrás solicitar toda la información pública del Gobierno del Estado de México.

**Infoem**  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Si deseas consultar las versiones públicas de las resoluciones de los recursos de revisión que han realizado otras personas, a través del Saimes, ve clic aquí.

Si deseas solicitar información a otros gobiernos estatales, ve clic aquí.

10 de octubre

# Día Mundial de la Salud Mental

**DIF** TEJUPILCO  
2025 - 2027  
Seguimos por la familia

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO

## LAS CARAVANAS

### ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL

¡ESTÁN DE VUELTA EN TEJUPILCO!

# MÁS DE 100 TRÁMITES Y SERVICIOS, EN SU MAYORÍA GRATUITOS

¡TE ESPERAMOS!

DEL MARTES 21 AL SÁBADO 25 DE OCTUBRE  
9 DE LA MAÑANA | EXPLANADA MUNICIPAL DE TEJUPILCO  
www.tejupilco.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡el poder de servir! | CONSEJERÍA JURÍDICA | TEJUPILCO ¡El Progreso Continúa Contigo!



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## TESORERÍA DEL SMDIF

La Tesorería del DIF Municipal como dependencia del Organismo Descentralizado del Sistema Municipal DIF de Tejupilco, Estado de México, recauda los ingresos del sistema a través de los servicios que se ofertan a la ciudadanía y realiza las erogaciones que haga el mismo. Está comprometido en administrar con transparencia, eficiencia y eficacia la Hacienda Pública del Sistema Municipal DIF de Tejupilco, para lograr tener unas finanzas públicas sanas, eficaces y eficientes, se rige ante una Junta de Gobierno.

## ACCIONES

- Entregar al OSFEM el Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2025.
- Entregar y elaborar la cuenta pública Anual 2025 ante el OSFEM.
- Entregar los informes Trimestrales en forma digital de la situación financiera del SMDIF al OSFEM.
- Entregar el Dictamen de Estados Financieros 2024 al OSFEM.
- Supervisar y gestionar los recursos económicos del Sistema Municipal DIF de Tejupilco.
- Revisar los informes mensuales, trimestrales y anuales que se envían al OSFEM para su evaluación.
- Autorizar traspasos presupuestales internos o externos, con previa solicitud, justificación y con fundamento convocando a la junta de gobierno para su autorización.
- Verificar y certificar las observaciones que emite el OSFEM, para su atención.
- Verificar que los ingresos sean recaudados y depositados a la cuenta bancaria del SMDIF de manera correcta.
- Realizar los pagos de manera puntual ante el SAT (los primeros 17 de cada mes).
- Realizar los pagos del 3% sobre nómina de manera puntual (los primeros 10 días de cada mes).
- Autorizar las suficiencias presupuestales para la adquisición de bienes y servicios en relación al presupuesto autorizado y someterlo a la junta de gobierno.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Presentar el presupuesto de ingresos y egresos a la directora general y presidenta del SMDIF para su aprobación ante los miembros de la Junta de Gobierno, así mismo ante el ayuntamiento.
- Manejo del Fondo Fijo de Caja.
- Realizar el pago de la nómina cada 15 días a los trabajadores bajo transferencia electrónica.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos	1	Se cumplió con lo programado	SMDIF
Cuenta pública Anual 2024	1	Se cumplió con lo programado	SMDIF
Informes Trimestrales	4	Se cumplió con lo programado	SMDIF
Trasposos presupuestales internos o externos	1	Se cumplió con lo programado	SMDIF
Verificar y certificar las observaciones que emite el OSFEM	2	Se cumplió con lo programado	SMDIF
Realizar los pagos de manera puntual ante el SAT	1	Se cumplió con lo programado	SMDIF
Presentar el presupuesto de ingresos y egresos	1	Se cumplió con lo programado	SMDIF
Manejo del Fondo Fijo de Caja.	1	Se cumplió con lo programado	SMDIF
Realizar el pago de la nómina cada 15 días	Quincenalmente	Se cumplió con lo programado	SMDIF



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos es un órgano creado por el Ayuntamiento con autonomía en sus decisiones, que, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, tiene por objeto la promoción, divulgación, estudio y colaboración en la defensa de los derechos humanos en el Municipio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

## ACCIONES

El presente informe es elaborado para dar constancia de las actividades que se llevaron a cabo por parte de esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tejupilco, en el cuarto trimestre del año 2025, las cuales se detallan a continuación:

Se recibieron y atendieron en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, un total de 4 quejas por violaciones cometidas en materia de Derechos Humanos, mismas que fueron remitidas para su trámite correspondiente a la Visitaduría Regional de Temascaltepec.

El día 16 de octubre de 2025, se impartió una capacitación a personal del H. Ayuntamiento de Tejupilco, respecto del tema “Calidad en el Servicio Público”, e igualmente se llevó a cabo una actividad de capacitación en las instalaciones de la Comandancia Municipal respecto del tema “Cadena de Custodia”, beneficiando con dichas actividades a un total de 115 servidores públicos.

Se brindaron un total 10 asesorías jurídicas gratuitas a diversos ciudadanos que acudieron de manera personal a la oficina que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

En fecha 18 de noviembre de 2025, se realizó en la Explanada Municipal una campaña de sensibilización, información y promoción de los Derechos Humanos enfocada a “Los derechos humanos de las personas con discapacidad y derechos de las niñas, niños y adolescentes”, beneficiando a un total aproximado de 70 personas.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Finalmente, cabe señalar que el cuarto trimestre también se brindó un seguimiento y /o solicitud de intervención de la Defensoría de Derechos Humanos, respecto de un trámite para verificar la situación jurídica de una carpeta de investigación ante la FGJEM.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Atención a las quejas por violación a los derechos humanos	4	Se cumplió con lo programado	4
Acciones y omisiones violatorias de derechos humanos	4	Se cumplió con lo programado	4
Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	1	Se cumplió con lo programado	115 servidores públicos
Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos	10	Se cumplió con lo programado	10 ciudadanos
Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	115	Se cumplió con lo programado	115 servidores públicos
Realización de campañas de sensibilización e información	1	Se cumplió con lo programado	70 ciudadanos
Registro de expedientes de las solicitudes de intervención	1	Se cumplió con lo programado	1 ciudadano

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

**ATENCIÓN A QUEJAS POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCIONES Y OMISIONES VIOLATORIAS DE DERECHOS HUMANOS**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**MIRIAM ARACELI GARCÍA MORÓN**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

QUEJA:

VISITADORA ADJUNTA/  
VISITADOR ADJUNTO:

RECIBIDO  
FECHA: 06-03-2025 HORA: 13:52 HS

**DATOS DE LA PERSONA QUEJOSA**

Nombre: **ÁNGEL BARRUETA GARCÍA**

Nacionalidad: MEXICANA Edad: 70 Género: F  M  Otro  Ocupación: CAMPESINO

Grado de Estudios: PRIMARIA Autorizo el siguiente Correo electrónico: megali.barrueta@gmail.com

Calle y Número: LIBERTAD NÚMERO 11

Colonia: INDEPENDENCIA Código Postal: 51412 Teléfono: 7226148183

Población: TEJUPILCO Municipio: TEJUPILCO

**DATOS DE LA PERSONA AGRAVIADA**

Nombre(s): **ÁNGEL BARRUETA GARCÍA**

Nacionalidad: MEXICANA Edad: 70 Género: F  M  Otro  Ocupación: CAMPESINO

Grado de Estudios: PRIMARIA Autorizo el siguiente Correo electrónico: megali.barrueta@gmail.com

Calle y Número: LIBERTAD NÚMERO 11

Colonia: INDEPENDENCIA Código Postal: 51412 Teléfono: 7226148183

Población: TEJUPILCO Municipio: TEJUPILCO

**PROGRAMA DE ATENCIÓN**

Personas Migrantes ( ) Pueblos Originarios ( ) Trata de Personas y Desaparición Forzada ( ) Laboral ( )

General de Quejas ( ) Periodistas y Comunicadores ( ) Persona con Discapacidad ( ) Igualdad de Género ( )

Sistema Penitenciario ( ) Discriminación ( ) Violencia Escolar ( ) Atención Empresarial ( )

**FORMA EN QUE SE RECIBIÓ LA QUEJA**

Directa o personal (X) Telefónica ( ) Defensoría Municipal (X) Internet ( )

Fax ( ) Visitaduría Itinerante ( ) Visita de Inspección ( ) Otro ( ) Especifique:

Municipio donde sucedieron los hechos: TEJUPILCO Materia: CIVIL

¿QUÉ AUTORIDAD O PERSONA SERVIDORA PÚBLICA VIOLÓ SUS DERECHOS HUMANOS?

Autoridad responsable: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TEJUPILCO

Autoridad específica: ÁREA JURÍDICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**FABIOLA MANTECA HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

QUEJA:

VISITADORA ADJUNTA/  
VISITADOR ADJUNTO:

RECIBIDO  
FECHA: 06-03-2025 HORA: 13:52 HS

**DATOS DE LA PERSONA QUEJOSA**

Nombre: **MARIA DORIS JANETH TINOCO JAIMES**

Nacionalidad: MEXICANA Edad: 38 Género: F  M  Otro  Ocupación: EMPLERADA DE ESCUELA DE COLEGIO (SERVIDORA PÚBLICA)

Grado de Estudios: LICENCIATURA Autorizo el siguiente Correo electrónico: janylunaysola@yahoo.com.mx

Calle y Número: **Domalio González en Lomas de Tejupilco**

Colonia: **Lomas de Tejupilco** Código Postal: 51412 Teléfono: 7224972234

Población: **Tejupilco de Hidalgo** Municipio: **Tejupilco**

**DATOS DE LA PERSONA AGRAVIADA**

Nombre(s): **Maria Doris Janeth Tinoco Jaimés**

Nacionalidad: Mexicana Edad: 38 Género: F  M  Otro  Ocupación: SERVIDORA PÚBLICA

Grado de Estudios: LICENCIATURA Autorizo el siguiente Correo electrónico: janylunaysola@yahoo.com.mx

Calle y Número: **Domalio González en Lomas de Tejupilco**

Colonia: **Lomas de Tejupilco** Código Postal: 51412 Teléfono: 7224972234

Población: **Tejupilco de Hidalgo** Municipio: **Tejupilco**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN**

Personas Migrantes ( ) Pueblos Originarios ( ) Trata de Personas y Desaparición Forzada ( ) Laboral ( )

General de Quejas ( ) Periodistas y Comunicadores ( ) Persona con Discapacidad ( ) Igualdad de Género ( )

Sistema Penitenciario ( ) Discriminación ( ) Violencia Escolar ( ) Atención Empresarial ( )

**FORMA EN QUE SE RECIBIÓ LA QUEJA**

Directa o personal ( ) Telefónica ( ) Defensoría Municipal (X) Internet ( )

Fax ( ) Visitaduría Itinerante ( ) Visita de Inspección ( ) Otro ( ) Especifique:

Municipio donde sucedieron los hechos: Materia:

¿QUÉ AUTORIDAD O PERSONA SERVIDORA PÚBLICA VIOLÓ SUS DERECHOS HUMANOS?

Autoridad responsable: **COBAEM CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA COH CANADÁ DE TEJUPILCO**

Autoridad específica: **COORDINADOR DEL CENTRO NANCHITITLA JOSE LUIS VENCES TAPIA**

¿QUÉ AUTORIDADES O PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TIENEN CONOCIMIENTO DEL ASUNTO?

**EN CASO DE EXISTIR:**

N° de Carpeta de investigación: **NO EXISTE**

N° de Carpeta administrativa: **NO EXISTE**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

**CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROPORCIONADAS Y  
REGISTRO DE PERSONAS ASISTENTES A LAS CAPACITACIONES**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

**ASESORÍAS JURÍDICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**



**REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN.**



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**REGISTRO DE EXPEDIENTES DE LAS SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN.**

Tejupilco, Estado de México a los 08 días del mes de octubre de 2025.

**ASUNTO:** Solicitud de información, atención inmediata y notificación sobre el estado procesal de carpeta de investigación o causa penal.

**LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES MARTÍNEZ**

**TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

José María Morelos oriente 1300, Col. San Sebastián, Municipio de Toluca, Estado de México

**PRESENTE**

El que suscribe, HILARION CASAS IBARRA, por mi propio derecho, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que en el mes de febrero del año 2013 me presenté ante el Juzgado Penal de Juicio Oral en Almoloya de Juárez, derivado de que la autoridad Ministerial que conoció de la carpeta de investigación 24197050015413 (AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD TRES DE LA FISCALÍA ESPECIALIDAD DE HOMICIDIOS), judicializó la carpeta ante dicha autoridad por el delito de homicidio cometido en agravio de mi hijo, quien en vida respondió al nombre de Fausto Casas Nájera.

En aquella ocasión acudí en cumplimiento a un citatorio judicial y comparecí ante la autoridad correspondiente, siendo la única vez que se me permitió tener participación dentro del procedimiento penal. Desde esa fecha no he recibido ninguna notificación, citatorio ni información adicional sobre el avance o resolución del caso, a pesar de ser directamente afectado por los hechos y tener la calidad de víctima indirecta conforme a la Ley General de Víctimas.

La falta de notificación y de información sobre el estado que guarda la investigación o la posible causa penal derivada constituye una violación flagrante a mis derechos humanos, particularmente al derecho de acceso a la justicia, al debido proceso y al derecho a la verdad, reconocidos en los artículos 1º, 8º y 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 4º, 5º y 7º de la Ley General de Víctimas y demás disposiciones aplicables.





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## PRESIDENCIA

La presidencia municipal es el órgano de gobierno más cercano a la ciudadanía dentro de la estructura política y administrativa de un país. Su función principal es la gestión pública a nivel local, encargándose de coordinar, administrar y velar por el bienestar de la comunidad en diversos aspectos, como la infraestructura, la seguridad y el desarrollo económico.

El presidente municipal es la figura encargada de dirigir y coordinar las políticas públicas dentro del municipio, así como de representar al municipio ante otras instancias de gobierno y entidades privadas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

## ACCIONES

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 15 reuniones con autoridades municipales y organismos gubernamentales, con el propósito de actualizar cinco políticas públicas municipales e incorporar trece propuestas ciudadanas relacionadas con dichas materias. Estas acciones fortalecen los mecanismos de participación social y contribuyen al proceso de construcción colectiva de políticas públicas en el municipio.

Como parte de las acciones orientadas a contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social, se avanzó significativamente en la conformación de políticas públicas municipales. La población cuenta ahora con 26 mecanismos e instrumentos que facilitan su participación directa en dichos procesos.

Se registraron 2,600 demandas ciudadanas dirigidas a la construcción de políticas públicas municipales, de las cuales 75 fueron consolidadas e incorporadas en los procesos de actualización. Asimismo, se actualizó un total de 75 políticas públicas municipales mediante mecanismos de participación social.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

En materia de vinculación y acercamiento con la ciudadanía y actores sociales, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 5 reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio municipal.
- 15 reuniones destinadas a la integración de propuestas ciudadanas en las políticas públicas municipales.
- 38 reuniones con COPACI's y autoridades auxiliares para el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas municipales.

Todas estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal por promover una gestión pública participativa, transparente y orientada a las necesidades reales de la población.

El Gobierno Municipal dio continuidad al programa “Miércoles de Audiencia”, consolidándolo como un canal directo de comunicación y atención ciudadana, mediante el cual se escuchan, registran y atienden de manera oportuna las solicitudes y planteamientos de la población. Este ejercicio permite mantener un seguimiento puntual y eficiente a los asuntos del Ejecutivo Municipal, fortaleciendo la cercanía con la ciudadanía y la transparencia en la gestión pública.

Asimismo, se llevó a cabo la inauguración de una magna obra de infraestructura hidráulica en la comunidad de El Saúz de San Lucas, destinada a mejorar las condiciones de acceso al agua potable para las familias tejupilquenses. La nueva red de agua potable beneficiará directamente a más de 210 familias, garantizando el suministro del vital líquido y contribuyendo de manera significativa al bienestar comunitario.

El proyecto contempló la realización de diversas acciones estratégicas, entre las que destacan:

- Ampliación de la red de electrificación, necesaria para el adecuado funcionamiento del sistema.
- Construcción de un depósito de agua potable, que permitirá regular y garantizar el suministro.
- Instalación de más de 4,800 metros lineales de línea de conducción y red de distribución.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo, la infraestructura esencial y la mejora continua de los servicios públicos. Seguimos construyendo un Tejupilco con progreso, bienestar y mejores oportunidades para todas y todos.





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Las fuertes lluvias recientes provocaron derrumbes y afectaciones en caminos y vialidades del municipio, generando riesgos y limitaciones en la movilidad. De inmediato, se instruyó a Protección Civil, Movilidad y Obras Públicas a atender la contingencia mediante la evaluación de daños, el retiro de escombros y la aplicación de medidas preventivas.

Se envió maquinaria a las zonas afectadas para iniciar la rehabilitación de caminos, vialidades y puentes dañados. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y la restauración oportuna de la infraestructura para garantizar el acceso seguro a las comunidades.

Fue un honor acompañar a la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México, en la Firma del Convenio de la Estrategia CERA, iniciativa cuyo principal objetivo es promover el bienestar y protección de los seres sintientes.

En este marco, el municipio de Tejupilco refrendó su compromiso con la protección animal mediante el anuncio de la construcción del Centro de Control Canino Tejupilco, que fortalecerá las acciones de atención, cuidado y control responsable de la población canina y felina.

En compañía de las y los delegados María Yanelly Marcos, María de los Santos Rodríguez, José Pedro Navarrete, Verónica Salinas y Ciro González, representantes de las comunidades de El Ciruelo, Tejapan Limones, La Mesa, Los Cuervos y Rincón de Guayabal, respectivamente, así como de habitantes de dichas localidades, se realizó un recorrido por la zona de captación del sistema de agua potable que abastece a estas comunidades.

El propósito de esta visita fue evaluar las condiciones del sistema e iniciar, a la brevedad, las acciones necesarias para su mejoramiento, con el fin de garantizar el abasto del vital líquido durante la época de estiaje.

El recorrido implicó seis horas de caminata en la Sierra de Nanchititla, en el municipio de Luvianos; un esfuerzo que resulta fundamental para avanzar en soluciones que aseguren agua suficiente y de calidad para las familias de la región.

En compañía de las y los integrantes del Ayuntamiento de Tejupilco, así como del Director de Obras Públicas, y de los delegados municipales Rogelio Marcos Flores (Puerto del Aire) y Reynaldo Marcial Crescencio (Santa María de las Flores), se llevó a cabo la entrega de la obra de pavimentación de más de un kilómetro del camino que comunica a ambas delegaciones.





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Esta infraestructura mejora significativamente la conectividad, la movilidad y las condiciones de traslado de las y los habitantes de ambas comunidades, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo y el mejoramiento de la red vial.

La entrega de vehículos nuevos, para mejorar la prestación de los servicios municipales. Estos vehículos estarán destinados a las áreas: Coordinación de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (Policía de género) y al Departamento de giras, logística y eventos especiales.

Se entregaron 2 nuevas unidades a la Policía Municipal, reforzando la seguridad pública.

Se encabezó la cuarta Sesión de Cabildo Abierto, un espacio de diálogo y participación ciudadana orientado a fortalecer la relación entre el gobierno y la comunidad. Durante la sesión se abordaron temas de gran relevancia para el municipio, entre ellos la rehabilitación de caminos, seguridad y salud.

En este encuentro se destacó la importancia de mantener una comunicación permanente entre la ciudadanía y el gobierno, trabajando de manera conjunta para identificar soluciones y atender de forma efectiva las necesidades y problemáticas del municipio.

Se realizó una supervisión al Centro de Salud Municipal Tejupilco, con el propósito de evaluar su funcionamiento y la calidad de los servicios brindados. Fue satisfactorio constatar que la ciudadanía está haciendo un uso adecuado de las atenciones médicas disponibles, lo que refleja la importancia y aceptación de este espacio para el cuidado de la salud de la población.

Además de dar continuidad al **Programa de Obra Pública Municipal 2025**, se avanza en las acciones de **rehabilitación de caminos rurales** y **desazolve de ríos y arroyos**. Durante la jornada de hoy, los trabajos se realizaron en las comunidades de **El Cirian de La Laguna, Colonia Juárez, Santiago Arizmendi y Cuevillas**, con el propósito de mejorar la movilidad, prevenir riesgos y fortalecer la infraestructura rural del municipio.





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Acompañe al Secretario de Bienestar, Juan Carlos González Romero, en la entrega de proyectos productivos del programa “Desarrollo Indígena para el Bienestar”. Vecinas y vecinos del municipio se vieron beneficiados con este programa, que impulsa el desarrollo económico y social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Junto con la Lic. Catalina Jazmín Juárez Medran, inauguró las Jornadas de las Caravanas Itinerantes Por La Justicia Social en la explanada municipal. La ciudadanía podrá acceder a más de 100 trámites y servicios gratuitos del Gobierno Estatal, promoviendo el acceso a servicios esenciales y la cercanía con el gobierno. Estas jornadas se llevaron a cabo del 21 al 25 de octubre del presente año, ofreciendo a la ciudadanía más de 100 trámites y servicios del Gobierno Estatal, la mayoría de ellos de manera gratuita.

Acompañado por integrantes del Cabildo, encabezó la ceremonia conmemorativa del CXV aniversario de la Revolución Mexicana y el Desfile Cívico Deportivo fortaleciendo la memoria histórica y la educación cívica en la comunidad.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	26	Se cumplió con lo programado	
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipal	2600	Se cumplió con lo programado	
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas	75	Se cumplió con lo programado	
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas	75	Se cumplió con lo programado	
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social	5	Se cumplió con lo programado	
Reunión con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio	15	Se cumplió con lo programado	
Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales	13	Se cumplió con lo programado	
Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejo de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	38	Se cumplió con lo programado	



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



## MIÉRCOLES DE AUDIENCIA



## OBRA DE UNA NUEVA RED DE AGUA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**INAUGURACIÓN JORNADAS DE LAS CARAVANAS JUSTICIA SOCIAL**



**LIMPIA Y ESCOMBRO DERIVADO DE LAS FUERTES LLUVIAS**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



FIRMA DEL CONVENIO DE LA ESTRATEGIA CERA



RECORRIDO DEL SU SISTEMA DE AGUA POTABLE



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## SECRETARIA PARTICULAR

La Secretaría Particular de la Presidencia Municipal es una unidad administrativa encargada de asistir de manera directa al presidente Municipal en la organización, coordinación y seguimiento de sus actividades oficiales, así como en la atención a la ciudadanía.

## ACCIONES

### Funciones Principales

#### Gestión de Agenda:

Descripción: Planificación, coordinación y organización de actividades del presidente Municipal.

Todas las actividades agendadas fueron organizadas de manera oportuna y eficiente.

#### Atención a la Ciudadanía (visitas, llamadas y correspondencia).

Descripción: Recepción, registro y seguimiento a solicitudes, quejas y sugerencias ciudadanas. Atención a llamadas telefónicas, correos electrónicos y visitas.

Observaciones: Todas las solicitudes fueron atendidas con profesionalismo, y canalizadas oportunamente a las áreas correspondientes.

#### Redacción y Revisión de Documentos

Descripción: Elaboración de informes, memorandos, oficios y demás documentos oficiales requeridos por el Presidente Municipal.

Todos los documentos fueron entregados en tiempo y forma, cumpliendo con los estándares requeridos.

#### Organización de Reuniones y Eventos Oficiales

Descripción: Planeación y ejecución de la logística de reuniones, eventos institucionales y giras de trabajo.

Se logró una adecuada coordinación interinstitucional, garantizando la correcta realización de los eventos programados.





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

## *“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

### Relación con Otros Departamentos

Descripción: Coordinación y seguimiento de actividades en conjunto con otras áreas de la administración municipal.

Se mantuvo una comunicación efectiva con las distintas dependencias, lo que permitió el cumplimiento de metas comunes.

### Apoyo Administrativo

Descripción: Apoyo en tareas administrativas como la organización de sesiones de cabildo, elaboración de informes, seguimiento presupuestal y logística general.

Se apoyó de manera eficiente en las tareas asignadas, contribuyendo a la operatividad institucional.

### Conclusiones

La Secretaría Particular de la Presidencia Municipal desempeñó con eficacia sus funciones, apoyando de manera directa la gestión del presidente Municipal y fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía. Todas las actividades programadas se realizaron en tiempo y forma, lo que refleja el compromiso del personal con la mejora continua del servicio público.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
<b>Gestión de agendas</b> Organiza, coordina las citas, reuniones.	83	Se cumplió con lo programado	Facilitando la organización del trabajo del presidente Municipal
<b>Atención de llamadas y correspondencia:</b> Filtra y responde llamadas, correos electrónicos.	83	Se cumplió con lo programado	Ciudadanía en general.
<b>Redacción de documentos:</b> Es responsable de redactar y/o revisar informes, memorandos y otros documentos oficiales.	83	Se cumplió con lo programado	Público en general y autoridades.
<b>Organización de reuniones y eventos:</b> asegurando que todo el material necesario esté preparado y que los asistentes estén bien informados.	15	Se cumplió con lo programado	Ciudadanos, representantes sociales.
<b>Relación con otros departamentos:</b> Se comunica con otros departamentos o áreas para coordinar actividades y garantizar que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.	28	Se cumplió con lo programado	Funcionarios municipales
<b>Atención de visitas:</b> asegurándose de que se les brinde la información adecuada y se les atiende de forma profesional.	37	Se cumplió con lo programado	Presidencia Municipal y áreas relacionadas.
<b>Tareas administrativas:</b> Apoya en tareas administrativas como la gestión de presupuestos, y otros procedimientos logísticos.	5	Se cumplió con lo programado	Funcionarios y ciudadanía.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



### ATENCIÓN DE VISITAS



### ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y EVENTOS



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



COORDINANDO CITAS, REUNIONES.



RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## SECRETARIA TECNICA DE GABINETE

La Secretaría Técnica del Gabinete es una Unidad Administrativa que depende directamente del Presidente Municipal, tiene como funciones y atribuciones a través de su Titular, la vinculación y coordinación institucional entre las Dependencias y Unidades Administrativas Municipales, llevando a cabo los registros y seguimiento de los acuerdos que se generen entre estas y el Presidente Municipal, así como su evaluación; en consecuencia, instrumentara lo necesario para cumplir las distintas disposiciones e instrucciones del Ejecutivo Municipal.

## ACCIONES

Análisis de Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, con las diferentes áreas de la Administración Municipal

Capacitación por parte de la comisión de Derechos humanos “Derecho a la Igualdad y Trato Digno”

- En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Análisis de resultados	1	Se cumplió con lo programado	2
Capacitación Derecho a la Igualdad y Trato Digno	1	Se cumplió con lo programado	2

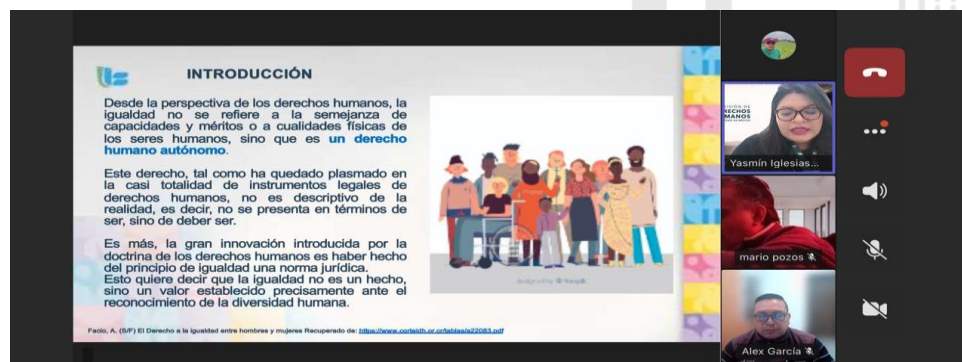
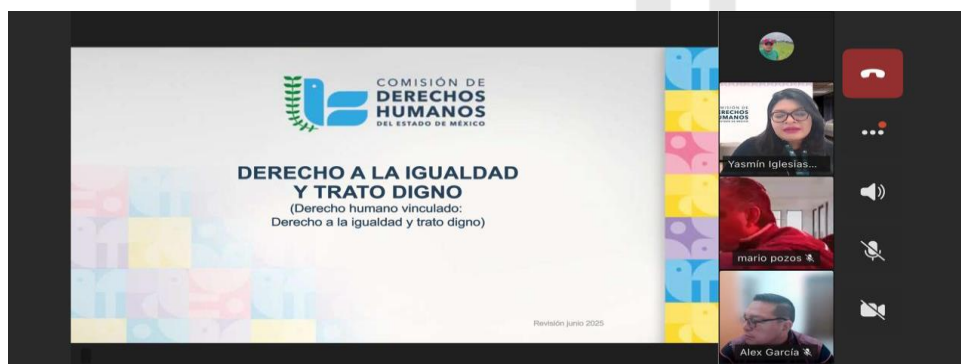
## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**Análisis de resultados**



**Capacitación**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## SINDICATURA

La naturaleza de las funciones que detenta el Síndico Municipal se circunscribe a la defensa de los derechos e intereses del municipio y a la función de contraloría interna; funciones que le dotan de un campo muy amplio de actuación ya que se convierte en garante de la aplicación irrestricta de la ley y del manejo adecuado y transparente de los recursos públicos municipales. Su labor esta investida dentro del marco jurídico para posibilitar estar inmerso en todos y cada uno de los programas y proyectos que se establezcan en una administración municipal vigilando el cumplimiento a los mismos, sin pasar por alto que es vigilante del patrimonio municipal; considerado este último, como el conjunto de bienes muebles e inmuebles susceptibles de apreciación económica, inmerso en la hacienda pública, así mismo, sus funciones se encuentran establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

## ACCIONES

Por lo anterior, informo de las actividades del **cuarto trimestre** que va de **Octubre a Diciembre del presente año** de la Sindicatura Municipal de Tejupilco.

### **DEMANDAS CIUDADANAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.**

Se atendieron 12 (doce) demandas ciudadanas para la construcción de las políticas municipales a vecinos del municipio de Tejupilco, desde las oficinas de esta Sindicatura, así como en distintas Comunidades del municipio, donde se les escucho y canalizó, de acuerdo a la problemática de su Delegación o Colonia.

### **REUNIONES CON ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE UN DIRECTORIO.**

1. Se atendió una reunión con el Equipo de Futbol “Apolo” liga municipal de Tejupilco, a quienes con mucho agrado les apoyamos económicamente para la compra de uniformes deportivos, necesarios para sus competencias a nivel local.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

2. Visitamos a nuestros amigos de las Delegaciones del Potrero de Ixtapan, El Sauz de Ixtapan, Las Mesas de Ixtapan, así como del Campanario, con la finalidad de llevar a cabo las capacitaciones en materia de deporte, para los pequeños de estas comunidades, teniendo una participación activa de los padres de familia, de niños voluntarios que nos ayudaran a capacitar y autoridades auxiliares municipales, cuyo objetivo central, es la de fomentar la sana convivencia, la salud y disciplina.
3. Con mucho gusto atendí la visita de Maestros Promotores de Educación Física de nuestro municipio, con quienes tuve la oportunidad de dialogar acerca del desarrollo educativo de nuestros niños y jóvenes, a quienes brindamos material de apoyo para el eficaz desempeño de sus funciones.
4. A través de mi equipo de trabajo, se realizó una entrega de balones a la Escuela Telesecundaria OFTV. No. 0300 “José Martí” de la Comunidad de Tejapan Limones, esto con el fin de promover el trabajo en equipo de nuestros adolescentes.
5. Durante el mes de noviembre, se dio arranque al proyecto “Talleres Deportivos Comunitarios”, siendo las comunidades beneficias: Lodo Prieto, Cerro de Mazatepec, Mazatepec, el Potrero de Ixtapan y el Sauz de Ixtapan, en Tejupilco, a quienes otorgamos material de apoyo deportivo para los capacitadores, dicho material consiste, en balones de distintos tipos, aros, silbatos, platos entre otros, necesarios para llevar a cabo un buen desempeño en su taller. Cabe mencionar que se tuvo una buena participación por parte de los niños y niñas, padres de familia y autoridades auxiliares municipales.
6. Para su servidora siempre será un gusto contribuir con un granito de arena en la educación especial de nuestra niñez, por ello, entregamos un tanque portátil al CAM 56 “Lic. Benito Juárez García” Tejupilco, necesario para los trabajos de las y los alumnos de Formación para el Trabajo.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas municipales registradas	12	Se cumplió con lo programado	90
Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio	6	Se cumplió con lo programado	100

**ACTIVIDADES INHERENTES A ESTA UNIDAD Y GESTIÓN DE APOYOS**

1. El día 02 de octubre del presente año, mediante la Comisión para el Estudio de Factibilidad de Nuevas Delegaciones de nuestro municipio, se llevó a cabo el estudio y análisis para la creación de dos nuevas delegaciones a solicitud de los ciudadanos del proyecto de las nuevas Delegaciones “Piedra Ancha” y “Cerro de las Flores”.
2. En cumplimiento a mis obligaciones, asistí a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Tejupilco.
3. El 14 y 15 de Octubre de 2025, a petición de los habitantes y por instrucciones del Presidente Municipal; en coordinación con autoridades municipales, servidores públicos del Ayuntamiento, Delegados y habitantes del Pueblo de San Lucas del Maíz, Cerro del Chirimoyo y Cerro de la Guitarra, se llevo a cabo un recorrido exhaustivo para delimitar lo que serán las nuevas delegaciones “Piedra Ancha” y “Cerro de las Flores”, ya que de acuerdo a nuestra bando municipal, esto abonara para que dichas Delegaciones puedan intervenir en el mejoramiento de sus infraestructura.
4. Personal a mi cargo, acudió a la Dirección Local Estado de México de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con la finalidad de solicitar nuevamente de manera escrita se informe a este Ayuntamiento del estatus que guardan las concesiones de prórroga con número de tramite **MEX-L-0337-30-08-19** y **MEX-L-0336-30-08-19** y **MEX-L-0145-27-12-24**, en donde confirmaron de manera verbal que ya existe documentales del trámite de prórroga del expediente número **MEX-L-0336-36-08-19**.
5. Se llevó a cabo el segundo levantamiento de bienes muebles de este Ayuntamiento.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



**DEMANDAS CIUDADANAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**REUNIONES CON ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE UN DIRECTORIO.**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**REUNIONES CON ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE UN DIRECTORIO.**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**REUNIONES CON ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE UN DIRECTORIO.**



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## PRIMERA REGIDURÍA

En atención a las responsabilidades conferidas a la Primera Regiduría del Ayuntamiento de Tejupilco a cargo del Contador Público Juan Carlos Olivos Hernández con la comisión de Obras Públicas y el firme compromiso de trabajar de manera cercana, solidaria y activa con la ciudadanía, se presenta el siguiente informe de actividades correspondientes.

Este informe refleja el esfuerzo, la gestión social, la participación comunitaria y las acciones realizadas con recurso propio en favor de los distintos sectores de la población, priorizando el bienestar, la inclusión y mejora continua de nuestro Tejupilco.

## ACCIONES

Actualización De Las Políticas Públicas Municipales Mediante Mecanismo e Instrumentos De Participación Social.

Se participó en la entrega de títulos de propiedad y posesión a las personas beneficiarias de la comunidad, esta acción permite brindar a las familias fortaleza tranquilidad y seguridad así mismo se brindó atención y resolvieron dudas promoviendo la organización y confianza en los procesos comunitario.

Se participó en la Quinta sesión ordinaria del consejo municipal de seguridad pública de Tejupilco Estado de México. Sus participaciones fueron de gran impacto, ya que reflejaron su conformidad por las propuestas cumplidas, en diferentes comunidades y colonias a si mismo demostrando compromiso y visión en cada intervención. se mostró como parte fundamental en la construcción de una sociedad mas justa y con mayor proyección se acompañó respaldando este ejercicio y las iniciativas de los delegados promoviendo el trabajo juntos por el progreso de Tejupilco.

Se participo en la cuarta sesión de cabildo abierto un espacio de diálogo y mucha participación de la ciudadanía jóvenes y adultos que buscan fortalecer la relación entre gobierno y durante la sesión se abordaron temas relevantes para el Municipio como rehabilitación de caminos, seguridad y caminos este encuentro destaco la importancia de mantener constante comunicación ciudadana y trabajar juntos para encontrar y dar soluciones a las diferentes necesidades y problemáticas en Tejupilco.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	12	Se cumplió con lo programado	72,282
La población del Municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	250	Se cumplió con lo programado	900 Habitantes
Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	6	Se cumplió con lo programado	79,282 Habitantes
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	79,282



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## SEGUNDA REGIDURÍA

La Dra. Maribel Alvarado Teodoro, segunda regidora, tiene la responsabilidad de supervisar el adecuado funcionamiento de las áreas de la administración pública municipal, así como garantizar la correcta prestación de los servicios públicos. Esto lo realiza a través de las comisiones asignadas, las cuales cuentan con todas las facultades que les otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Además, promueve la comunicación y el diálogo con la comunidad como elementos clave para fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana.

## ACCIONES

Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismo e instrumentos de participación social.

- Se participó en la entrega de títulos de propiedad y posesión a las personas beneficiarias de la comunidad, esta acción permite brindar a las familias fortaleza tranquilidad y seguridad así mismo se brindó atención y resolvieron dudas promoviendo la organización y confianza en los procesos comunitario.

Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

- Se participó en la Quinta sesión ordinaria del consejo municipal de seguridad pública de Tejupilco Estado de México. Sus participaciones fueron de gran impacto, ya que reflejaron su conformidad por las propuestas cumplidas, en diferentes comunidades y colonias a si mismo demostrando compromiso y visión en cada intervención. se mostró como parte fundamental en la construcción de una sociedad más justa y con mayor proyección se acompañó respaldando este ejercicio y las iniciativas de los delegados promoviendo el trabajo juntos por el progreso de Tejupilco.

La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales

- Se participo en la cuarta sesión de cabildo abierto un espacio de diálogo y mucha participación de la ciudadanía jóvenes y adultos que buscan fortalecer la relación entre gobierno y durante la sesión se abordaron temas relevantes



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- para el municipio como rehabilitación de caminos, seguridad y caminos este encuentro destaco la importancia de mantener constante comunicación ciudadana y trabajar juntos para encontrar y dar soluciones a las diferentes necesidades y problemáticas del municipio.

Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas

- Asistió a la dirección de la mujer a ver la exposición de informe nutrido de actividades realizadas, acciones que fortalecen y preparan a las niñas, jóvenes y adultas mujeres que gracias a la práctica van logrando superación personal crece el apoyo en su economía de familias emprendedoras.

En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	12	Se cumplió con lo programado	79,282 Habitantes
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	250	Se cumplió con lo programado	900 Habitantes
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas	6	Se cumplió con lo programado	79,282 habitantes
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismo e instrumentos de participación social	3	Se cumplió con lo programado	79,282

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismo e instrumentos de participación social.



Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales



Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

### TERCER REGIDURÍA

La Tercer Regiduría se encarga de vigilar la buena marcha de las áreas de la Administración Pública Municipal, así como la correcta prestación de los servicios públicos a través de las Comisiones asignadas en este caso la tercer Regiduría tiene a su cargo la comisión de alumbrado público, mismas que contarán con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos.

Para el cuarto trimestre se describen las siguientes acciones:

### ACCIONES

Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

- Se participó en todos los cabildos convocados por el ayuntamiento constitucional de Tejupilco.

La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

- Se realizaron en el transcurso del presente año diferentes tipos de atención ciudadana desde apoyos económicos, regalos, herramientas, vinculación con asesorías jurídicas.
- Se asistió por invitación del supervisor de la zona escolar V046 a los juegos deportivos estatales y paraestatales de educación básica, celebrados en la unidad deportiva del municipio de Tejupilco

La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

- Se participó en vigésima cuarta sesión del sistema municipal para la igualdad de trato oportunidades entre mujeres y hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Se coadyuvó en la primera sesión de la comisión especial para el estudio de factibilidad de nuevas delegaciones municipales del ayuntamiento de Tejupilco.

Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.

- Se participó en el cuarto cabildo abierto realizado en el centro de exposiciones: comercial, artesanal, ganadera y deportivo anexo al recinto ferial.

En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	12	Se cumplió con lo programado	79, 282 habitantes
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	200	Se cumplió con lo programado	800 Habitantes
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	6	Se cumplió con lo programado	79, 282 habitantes
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	79, 282 habitantes

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.



La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.



Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## CUARTA REGIDURIA

La regiduría ha realizado una serie de actividades, cómo brindar una buena atención a la población, así como trabajar en la contribución de los mecanismos e instrumentos de la participación con la sociedad, así mismo se implementa la actualización, en las políticas públicas de nuestro Municipio, se atienden las diferentes demandas ciudadanas con la finalidad de elevar la calidad de vida de la sociedad y coadyuvar en la solución de necesidades básicas, con la finalidad de reducir las desigualdades sociales en nuestro Municipio, lo cual se refleja en más y mejores oportunidades para lograr una vida plena.

## ACCIONES

- Participación en Cabildo Abierto: Participe en el cabildo abierto, donde escuchamos las inquietudes y necesidades de algunas Delegaciones de nuestro Municipio, con la finalidad de dar respuesta oportuna a las demandas de la ciudadanía.
- Atención ciudadana: Sé brindo atención y orientación a la ciudadanía de este municipio, y se canalizaron a las diferentes áreas para darle respuesta a la ciudadanía, así mismo se atendieron demandas ciudadanas en las que se les brindo una respuesta favorable.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	12	La programación se cumplió de acuerdo con lo planeado.	8000
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	200	La programación se cumplió de acuerdo con lo planeado.	600
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	6	La programación se cumplió de acuerdo con lo planeado.	600
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3	La programación se cumplió de acuerdo con lo planeado.	25000



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIAS



Participación en Sesión de Cabildo Abierto



Demandas Ciudadanas



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## QUINTA REGIDURÍA

La Quinta Regidora Deysy Albiter Gómez se encarga de vigilar la buena marcha de las áreas de la Administración Pública Municipal, así como la correcta prestación en de los servicios públicos a través de las Comisiones asignadas, mismas que contara con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos.

La comunicación y el diálogo con la comunidad como elemento clave de gobernabilidad.

## ACCIONES

Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

- Se realizaron varias mesas de trabajo para dar posibles soluciones
- Se realizaron cada jueves sesiones de cabildo en la sala de cabildo ubicada en la presidencia municipal.

La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

- Se han atendido más de 200 ciudadanas. Respecto a aquellas que corresponden a nuestras facultades estamos gestionando su canalización con las autoridades competentes.

Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.

- Convocaron a 2 sesiones de cabildo juvenil.
- Convocaron a 4 sesiones de cabildo abierto.

Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.

- Se realizaron diferentes acompañamientos junto con el presidente municipal.
- Asistió a la caravana de justicia de parte del gobierno Federal.
- Junto con el presidente municipal se entregaron dos unidades de seguridad para la policía municipal



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	12	Se cumplió con lo programado	79,282
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	200	Se cumplió con lo programado	200
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	6	Se cumplió con lo programado	50,000
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	79,282

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



Se realizaron varias mesas de trabajo para dar posibles soluciones



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Se realizaron cada jueves sesiones de cabildo en la sala de cabildo ubicada



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Convocaron a 2 sesiones de cabildo juvenil.



Se convocaron a 4 sesiones de cabildo abierto.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Asistió a diferentes inauguraciones de obras.



Asistió a la caravana de justicia de parte del Gobierno del Estado de México.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Junto con el presidente municipal se entregaron dos unidades de seguridad para la policía municipal.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## SEXTA REGIDURÍA

El Sexto Regidor José Luis Reynoso López tiene la responsabilidad de supervisar el adecuado funcionamiento de las áreas del campo, así como garantizar correctamente los servicios públicos. Esto lo realiza a través de las comisiones asignadas, las cuales cuentan con todas las facultades que les otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Además, promueve la comunicación y el diálogo con la comunidad como elementos clave para fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana.

## ACCIONES

Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

- Se realizaron todos los jueves sesiones de cabildo, en la sala de cabildo de la presidencia municipal.
- Se realizaron varias mesas de trabajo para dar posibles soluciones a la problemática que se presentó.
- Se participó en la entrega de títulos de propiedad y posesión a las personas beneficiarias de la comunidad, esta acción permite brindar a las familias fortaleza tranquilidad y seguridad así mismo se brindó atención y resolvieron dudas promoviendo la organización y confianza en los procesos comunitario.

La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

- Se han atendido más de 400 demandas ciudadanas. Respectó a aquellas que corresponden a nuestras facultades, estamos gestionando su canalización con las autoridades competentes, refrendamos nuestro interés y compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y transparencia en el beneficio de la ciudadanía.

Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.

- Convocaron a tres sesiones de cabildo abierto.
- Convocaron a tres sesiones de cabildo juvenil.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.

- Junto con el presidente municipal se entregaron dos unidades de seguridad para la policía municipal
- Asistió a la caravana de justicia de parte del gobierno Federal.
- Se realizaron diferentes acompañamientos junto con el presidente municipal.

En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	12	Se cumplió con lo programado	79,282
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	200	Se cumplió con lo programado	79,282
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	6	Se cumplió con lo programado	79,282
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	79,282



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.



Participando en la entrega de títulos de propiedad y a la vez en la quinta sesión ordinaria de seguridad.



13 de septiembre ceremonia cívica conmemorativa de la Gesta Heroica de los Niños Héroes

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## SEPTIMA REGIDURIA

Encargado de representar a la ciudadanía en el Ayuntamiento, tanto en Cabildo como en la Comisión de Educación. Responsable de cumplir y hacer cumplir la ley, así como definir las políticas generales de la administración municipal, con el objetivo de dar solución a las necesidades y demandas del municipio.

## ACCIONES

**Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.**

- **“Foros de discusión presencial para debatir temas de interés en la comunidad”**. Se realizaron siete foros comunitarios para fomentar el diálogo y la reflexión sobre la prevención de la violencia contra la mujer, en los que se propusieron acciones concretas para abordar este problema y promover una cultura de respeto y equidad.
- **“Foros para proponer proyectos culturales**. Se organizaron cuatro foros de diálogo para explorar proyectos culturales para el municipio, con el objetivo de acercar la cultura a comunidades marginadas a través de recitales de música y otros eventos artísticos.
- **“Cuarta sesión de Cabildo abierto 2025”**. Participación en la Cuarta Sesión de Cabildo con la finalidad de escuchar las necesidades y propuestas de la ciudadanía en temas de servicios públicos.

**La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.**

- **“Realización de encuestas y sondeos**. Actividad realizada con el objetivo de recopilar la opinión de la población sobre temas específicos y priorizar necesidades.

**Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- **“Solución a peticiones de servicios básicos, así como la solución de problemas ambientales.** Se brindó la provisión de servicio básico de agua potable a cuatro instituciones. Se realizó una campaña de limpieza.
- **“Atención a solicitudes de apoyo social”.** Se brindó ayuda económica a 4 personas para cubrir sus necesidades familiares.

**Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social**

- **“Organización de reuniones comunitarias para discutir y analizar políticas públicas municipales”.** Reuniones constantes en donde se abordaron programas y servicios para promover la educación y la cultura en la comunidad.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	12	Se cumplió con lo programado	79,282
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	150	Se cumplió con lo programado	79,282
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	8	Se cumplió con lo programado	350
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	250



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



“Foros de discusión presencial para debatir temas de interés en la comunidad”.



“Foros para proponer proyectos culturales.”



“Cuarta Sesión de Cabildo Abierto 2025”.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



“Solución a peticiones de servicios básicos, así como la solución de problemas ambientales.



“Organización de reuniones comunitarias para discutir y analizar políticas públicas municipales”.



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

La Contraloría Interna Municipal, es el órgano interno de control encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, además el órgano interno de control municipal estará a cargo de una persona titular denominada Contralora o Contralor, la cual será nombrada por acuerdo de Cabildo de entre una terna de ciudadanas y ciudadanos propuestos por la Presidenta o Presidente Municipal y dependerá jerárquicamente del mismo. Referente a la Contraloría Interna Municipal es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el transcurso del año, además el fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional en cuanto a las auditorías de Legalidad, cabe mencionar que los servidores públicos desarrollan y fomentan eficazmente la función pública y ética en el municipio, en base a informes de auditorías a las unidades administrativas, conforme al programa anual de auditorías internas de este órgano interno de control.

## ACCIONES

En la Contraloría Interna Municipal el fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional, es sumamente importante, por lo cual se programaron 5 auditorías anualmente cumpliendo con el 100 % de las metas establecidas, las cuáles fueron atendidas por las unidades administrativas.

Los servidores públicos desarrollan y fomentan eficazmente la función pública y ética en el municipio, en base al porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas, conforme al programa anual de auditorías internas de este órgano interno de control, donde fueron programadas 24 auditorías de legalidad anualmente y 4 auditorías administrativas, lo cual suman en total 28 en este segundo indicador cumpliendo así con el 100 % de las metas establecidas.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Relativo a las capacitaciones en temas de desarrollo humano, se invitó a los servidores públicos para fomentar la ética en el servicio público, donde se programaron 2 en este semestre los cuales se cumplieron las metas satisfactoriamente, de acuerdo a 4 programadas al año con un porcentaje del 100 % en total.

En base a las campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos se realizó 1 de las programadas en este semestre cumpliendo así la meta establecida, llevando un avance del 100 % en total.

Continuando con las auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas se revisó minuciosamente y oportunamente el pliego de observaciones y/o en la plataforma Declara NET, donde se programaron 4 anualmente, y en este trimestre se cumplió la meta establecida de 2, llevando un avance satisfactorio del 100%.

Referente a este Cuarto Trimestre cabe mencionar que en el indicador del porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones y de acuerdo al sistema CREG ER se programaron anualmente convocar a 160 servidores públicos a capacitaciones. Por tal motivo se cumplió con la meta establecida de 40 servidores públicos en este trimestre, cumpliendo así lo programado.

Cabe mencionar que a los servidores públicos se les avisó de manera telefónica y verbal para que cumplieran con una de sus obligaciones y no fueran amonestados o acreedores a una posible sanción administrativa por no presentar en tiempo y forma su Declaración Patrimonial por Alta o Baja en el servicio público conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios TITULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO DEL REGISTRO PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Artículo 79. Se revisó minuciosamente y oportunamente el pliego de observaciones y/o en la plataforma Declara NET.

Con la finalidad de promover la participación social en diversos temas como obligaciones fiscales y otros, la Contraloría municipal programó 4 carteles informativos al año, realizando 1 en este trimestre, logrando con esto, un avance del 100% de la meta anual.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Por último y referente al número de reportes de auditorías integrados al expediente se coordinó con la Dirección de obras Públicas para revisar la Calendarización de actividades contemplados en los diferentes programas anuales de obras ejercicio fiscal 2025.

Por tal motivo la fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública en nuestro municipio, tiene gran importancia en el Programa de Contraloría Social, donde se promueve la constitución de comités ciudadanos de control y vigilancia, mediante convocatoria a las diferentes delegaciones municipales y/o manzanas, los cuales serán responsables de supervisar la Obra Pública Municipal, de acuerdo a los conceptos estipulados en el Expediente Técnico, se programaron 12 supervisiones anualmente, donde se programó en este trimestre 3, el cual asciende a un avance del 100 % hasta la fecha.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas	5	Se cumplió con lo programado	5
Número de auditorías realizadas en el año	28	Se cumplió con lo programado	28
Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	2	Se cumplió con lo programado	2
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	1	Se cumplió con lo programado	1
Auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	2	Se cumplió con lo programado	2
Servidores públicos asistentes a las capacitaciones	40	Se cumplió con lo programado	40
Difusión de carteles informativos	1	Se cumplió con lo programado	1
Reportes de auditorías integradas al expediente	3	Se cumplió con lo programado	3

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



### Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas



### Auditorías realizadas a las unidades administrativas



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

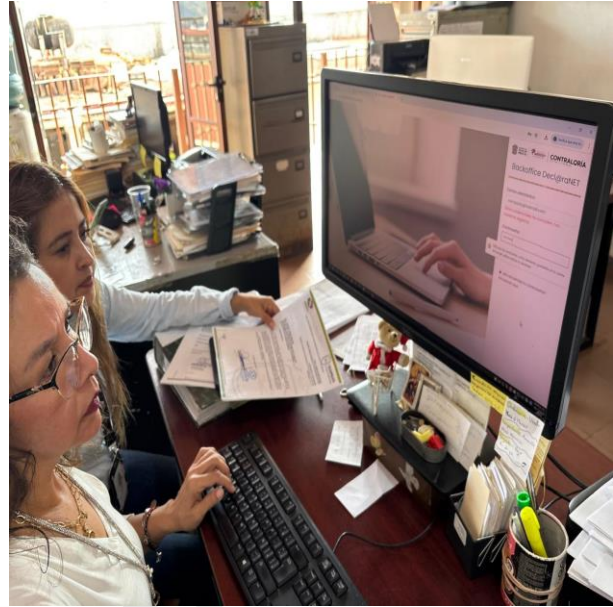


**Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público**



**Campañas de información de las obligaciones realizadas**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**Auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos**



**Servidores públicos asistentes a las capacitaciones**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**Carteles informativos**



**Reportes de auditorías integrados al expediente**



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

La Contraloría Interna Municipal, es el órgano interno de control encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, además el órgano interno de control municipal estará a cargo de una persona titular denominada Contralora o Contralor, la cual será nombrada por acuerdo de Cabildo de entre una terna de ciudadanas y ciudadanos propuestos por la Presidenta o Presidente Municipal y dependerá jerárquicamente del mismo. Referente a la Contraloría Interna Municipal es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el transcurso del año, además el fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional en cuanto a las auditorías de Legalidad, cabe mencionar que los servidores públicos desarrollan y fomentan eficazmente la función pública y ética en el municipio, en base a informes de auditorías a las unidades administrativas, conforme al programa anual de auditorías internas de este órgano interno de control.

## ACCIONES

En la Contraloría Interna Municipal el fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional, es sumamente importante, por lo cual se programaron 5 auditorías anualmente cumpliendo con el 100 % de las metas establecidas, las cuáles fueron atendidas por las unidades administrativas.

Los servidores públicos desarrollan y fomentan eficazmente la función pública y ética en el municipio, en base al porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas, conforme al programa anual de auditorías internas de este órgano interno de control, donde fueron programadas 24 auditorías de legalidad anualmente y 4 auditorías administrativas, lo cual suman en total 28 en este segundo indicador cumpliendo así con el 100 % de las metas establecidas.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Relativo a las capacitaciones en temas de desarrollo humano, se invitó a los servidores públicos para fomentar la ética en el servicio público, donde se programaron 2 en este semestre los cuales se cumplieron las metas satisfactoriamente, de acuerdo a 4 programadas al año con un porcentaje del 100 % en total.

En base a las campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos se realizó 1 de las programadas en este semestre cumpliendo así la meta establecida, llevando un avance del 100 % en total.

Continuando con las auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas se revisó minuciosamente y oportunamente el pliego de observaciones y/o en la plataforma Declara NET, donde se programaron 4 anualmente, y en este trimestre se cumplió la meta establecida de 2, llevando un avance satisfactorio del 100%.

Referente a este Cuarto Trimestre cabe mencionar que en el indicador del porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones y de acuerdo al sistema CREG ER se programaron anualmente convocar a 160 servidores públicos a capacitaciones. Por tal motivo se cumplió con la meta establecida de 40 servidores públicos en este trimestre, cumpliendo así lo programado.

Cabe mencionar que a los servidores públicos se les avisó de manera telefónica y verbal para que cumplieran con una de sus obligaciones y no fueran amonestados o acreedores a una posible sanción administrativa por no presentar en tiempo y forma su Declaración Patrimonial por Alta o Baja en el servicio público conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios TITULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO DEL REGISTRO PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Artículo 79. Se revisó minuciosamente y oportunamente el pliego de observaciones y/o en la plataforma Declara NET.

Con la finalidad de promover la participación social en diversos temas como obligaciones fiscales y otros, la Contraloría municipal programó 4 carteles informativos al año, realizando 1 en este trimestre, logrando con esto, un avance del 100% de la meta anual.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Por último y referente al número de reportes de auditorías integrados al expediente se coordinó con la Dirección de obras Públicas para revisar la Calendarización de actividades contemplados en los diferentes programas anuales de obras ejercicio fiscal 2025.

Por tal motivo la fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública en nuestro municipio, tiene gran importancia en el Programa de Contraloría Social, donde se promueve la constitución de comités ciudadanos de control y vigilancia, mediante convocatoria a las diferentes delegaciones municipales y/o manzanas, los cuales serán responsables de supervisar la Obra Pública Municipal, de acuerdo a los conceptos estipulados en el Expediente Técnico, se programaron 12 supervisiones anualmente, donde se programó en este trimestre 3, el cual asciende a un avance del 100 % hasta la fecha.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas	5	Se cumplió con lo programado	5
Número de auditorías realizadas en el año	28	Se cumplió con lo programado	28
Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	2	Se cumplió con lo programado	2
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	1	Se cumplió con lo programado	1
Auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	2	Se cumplió con lo programado	2
Servidores públicos asistentes a las capacitaciones	40	Se cumplió con lo programado	40
Difusión de carteles informativos	1	Se cumplió con lo programado	1
Reportes de auditorías integradas al expediente	3	Se cumplió con lo programado	3

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



### Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas



### Auditorías realizadas a las unidades administrativas



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

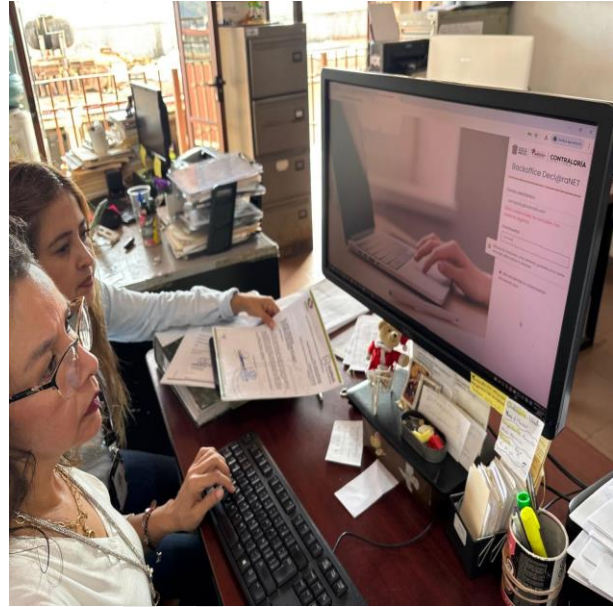


**Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público**



**Campañas de información de las obligaciones realizadas**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**Auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos**



**Servidores públicos asistentes a las capacitaciones**



*"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"*



**Carteles informativos**



**Reportes de auditorías integrados al expediente**



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Es el área encargada de dar seguimiento y cumplimiento a los asuntos sometidos a consideración del cabildo, llevando los libros de las sesiones y acuerdos tomados en ellas, asimismo funge como enlace entre el Cabildo y las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, además de coadyuvar con el presidente, Síndica y Regidores para el cumplimiento de sus atribuciones.

## ACCIONES

Para el **Cuarto trimestre la Secretaría del Ayuntamiento** programó:

### Número de Sesiones de Cabildo.

Dando cumplimiento con la meta programada de Sesiones de Cabildo para este **Cuarto** trimestre, en las cuales se presentaron, discutieron y aprobaron diversos temas de interés administrativo municipal y social.

En la siguiente tabla se registran los datos:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Número de Sesiones de Cabildo	10	Se cumplió con lo programado	79,282 habitantes aproximadamente del municipio.

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



**Número de Sesiones de Cabildo: 10 Sesiones de Cabildo**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## JUZGADO CÍVICO

El Juzgado Cívico es un órgano encargado de resolver conflictos entre particulares, vecinales y comunales, así como imponer sanciones por infracciones al Bando Municipal de Policía y buen Gobierno en materia de cultura de la paz y la legalidad.

## ACCIONES

El área del Juzgado Cívico cuenta con el apoyo de un Juez Cívico, siendo este un profesionista preparado en conocimientos y experiencia del área del cual tiene la capacidad de intervenir entre los interesados para que puedan solucionar su problema con absoluta confidencialidad.

El Juzgado Cívico es el responsable de calificar y sancionar las faltas administrativas, en términos del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, las cuales fueron cometidas por los ciudadanos infractores.

Entre las principales acciones del Juzgado Cívico, se beneficiaron:

- Se beneficio un total de 550 personas para contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y substanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.
- Población de municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y preservación del orden público donde se beneficiaron un total de 495 personas.
- Se beneficiaron un total de 438 personas para mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.
- Se beneficio un total de 430 personas para conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable
- Se beneficio un total de 363 personas para mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Para la citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades, se benefició un total de 603 personas.
- Se beneficiaron un total de 519 personas para desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.
- Se realizaron un total de 363 sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.
- En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y substanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	120	Se cumplió con lo programado	550
Población de municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y preservación del orden público.	400	Se cumplió con lo programado	495
Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	200	Se cumplió con lo programado	438
Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	200	Se cumplió con lo programado	430



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	50	Se cumplió con lo programado	363
Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades.	80	Se cumplió con lo programado	603
Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	80	Se cumplió con lo programado	519
Sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.	90	Se cumplió con lo programado	363

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y substanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.



Población de municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y preservación del orden público.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.



Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.



Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades.



Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.



Sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## TESORERIA MUNICIPAL

El área de Ingresos es la encargada de recibir los ingresos por impuestos y derechos a cargo de los contribuyentes, así mismo genera reportes diarios y mensuales a fin de llevar un control sobre lo recaudado y en su caso implementar las acciones necesarias para aumentar la recaudación mediante campañas de descuento y bonificaciones.

## ACCIONES

Se enlistan las acciones programadas para el presente ejercicio fiscal por parte del área de Ingresos

**REPORTE MENSUAL DE INGRESOS:** Se generan reportes mensualmente para llevar el control de las recaudaciones por cada impuesto o derecho, a su vez se generan reportes diarios y por año.

**REVISION Y MANEJO DE CAJA:** Diariamente se realizan cortes de los ingresos por cada caja con el fin de efectuar los depósitos correspondientes a la cuenta del municipio.

**INFORME MENSUAL DE PREDIAL Y AGUA.** A fin de cumplir con lo estipulado por la secretaria de finanzas del estado de México, cada mes se genera envía un reporte de los ingresos recibidos en el municipio.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS	3	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
REVISION Y MANEJO DE CAJA	3	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DESCUENTO Y BONIFICACIÓN PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN	1	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
INFORME MENSUAL DE PREDIAL Y AGUA	3	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS  
PÓLIZA DE INGRESOS DEL DÍA 01/12/2025 AL 31/12/2025 HOJA 1 DE 1

CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
0000-01-01-01-01	CONDONACIONES/SUBSIDIOS	79,421.71	78,421.71	
0000-01-01-01-01	ACTIVO CIRCULANTE	1,337,000.00	1,337,000.00	
4112-01	IMPUESTOS			531,438.09
4112-01-01-01-01	IMPUESTO FISCAL	51,702.84		
4112-01-01-01-02	IMPUESTO FISCAL REZAGO	39,038.15		
4112-01-01-01-03	IMPUESTO TRANSACCIONES DE COMERCIO	206,037.09		
4112-01-01-01-04	RECARGOS	49,664.49		
4400-01	DEBERES			793,915.63
4414-01-01-01-01	USO DE VÍAS PÚBL. PARA ACT. COMERCIALES	240,900.00		
4414-01-01-01-02	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE	97,861.15		
4414-01-01-01-03	CONEXIÓN A SISTEMA DE AGUA Y DIFUSIÓN	37,560.00		
4414-01-01-01-04	CONEXIÓN A SISTEMA DE AGUA Y DIFUSIÓN	49,588.84		
4414-01-01-01-05	OTROS SERVICIOS REL. AL AGUA	1,479.00		
4414-01-01-01-06	DEBERES DE COMERCIO Y SERVICIOS PÚBLICOS	33,597.00		
4414-01-01-01-07	SERV. PUBL. POR AUTORIDADES FISCALES	262,407.00		
4414-01-01-01-08	CONTRIB. DE COMERCIO Y SERVICIOS PÚBLICOS	1,330.00		
4414-01-01-01-09	SERV. PUBL. POR AUTORIDADES FISCALES	10,329.00		
4414-01-01-01-10	SERV. PUBL. POR AUTORIDADES FISCALES	1,531.00		
4414-01-01-01-11	SERV. PUBL. POR AUTORIDADES FISCALES	1,841.00		
4414-01-01-01-12	SERV. PUBL. POR AUTORIDADES FISCALES	78,996.00		
4414-01-01-01-13	RECARGOS	10,665.81		
4414-01-01-01-14	PREVENCIÓN DE TIPO CORRIENTE			21,048.00
4414-01-01-01-15	IMPRESIÓN Y PAPEL ESPECIAL	21,666.00		
4414-01-01-01-16	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE			11,348.00
4414-01-01-01-17	SANCIÓNES ADMINISTRATIVAS	1,348.00		
4414-01-01-01-18	SANCIÓNES ADMINISTRATIVAS			1,348.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>1,318,971.71</b>	<b>1,318,971.71</b>

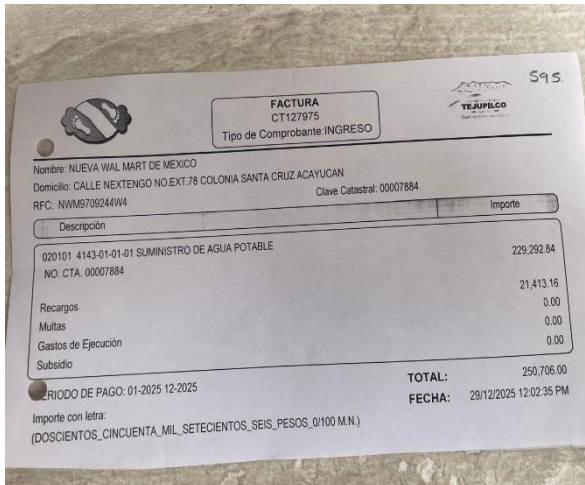
ELABORÓ: REVISÓ: V. DEL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS  
JEFE DEL ÁREA DE RECAUDACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS  
PÓLIZA DE INGRESOS DEL DÍA 01/11/2025 AL 30/11/2025 HOJA 1 DE 1

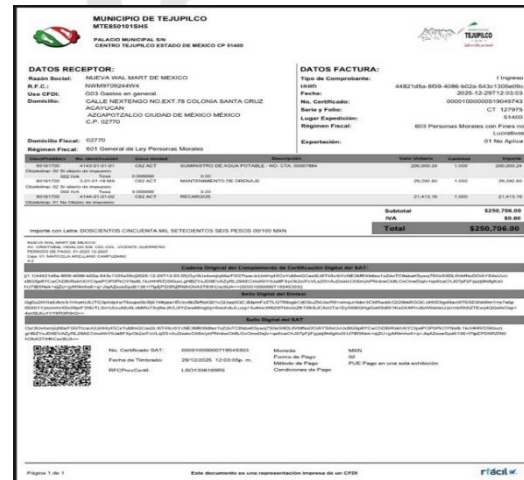
CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
0000-01-01-01-01	CONDONACIONES/SUBSIDIOS	18,263.38	308,248.34	
0000-01-01-01-01	CONDONACIONES/SUBSIDIOS	202,985.98		
0000-01-01-01-01	ACTIVO CIRCULANTE	1,336,754.55	1,336,754.55	
4112-01	IMPUESTOS			615,316.44
4112-01-01-01-01	IMPUESTO FISCAL	114,774.07		
4112-01-01-01-02	IMPUESTO FISCAL REZAGO	100,271.84		
4112-01-01-01-03	IMP. SOBRE TRANSACCIONES DE COMERCIO	202,814.00		
4112-01-01-01-04	RECARGOS	80,256.63		
4112-01-01-01-05	IMP. SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	2,249.00		
4400-01	DEBERES			876,985.50
4414-01-01-01-01	USO DE VÍAS PÚBL. PARA ACT. COMERCIALES	185,816.00		
4414-01-01-01-02	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE	178,227.86		
4414-01-01-01-03	CONEXIÓN A SISTEMA DE AGUA Y DIFUSIÓN	38,414.00		
4414-01-01-01-04	CONEXIÓN A SISTEMA DE AGUA Y DIFUSIÓN	307,347.00		
4414-01-01-01-05	OTROS SERVICIOS REL. AL AGUA	2,707.00		
4414-01-01-01-06	DEBERES DE COMERCIO Y SERVICIOS PÚBLICOS	22,068.00		
4414-01-01-01-07	SERV. PUBL. POR AUTORIDADES FISCALES	20,062.00		
4414-01-01-01-08	CORRAL DE COMERCIO Y SERVICIOS PÚBLICOS	11,020.00		
4414-01-01-01-09	SERV. PUBL. POR AUTORIDADES FISCALES	8,430.00		
4414-01-01-01-10	SERV. PUBL. POR LAS AUT. DE CATASTRO	23,261.00		
4414-01-01-01-11	RECARGOS	12,205.75		
4414-01-01-01-12	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	19,588.00		
4414-01-01-01-13	IMPRESIÓN Y PAPEL ESPECIAL	5,889.00		
4414-01-01-01-14	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5,889.00		
4414-01-01-01-15	SANCIÓNES ADMINISTRATIVAS	1,026.53		
4414-01-01-01-16	SANCIÓNES ADMINISTRATIVAS			92,888.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>1,848,958.48</b>	<b>1,848,958.48</b>

ELABORÓ: REVISÓ: V. DEL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS  
JEFE DEL ÁREA DE RECAUDACIÓN

**REPORTE MENSUAL DE INGRESOS**



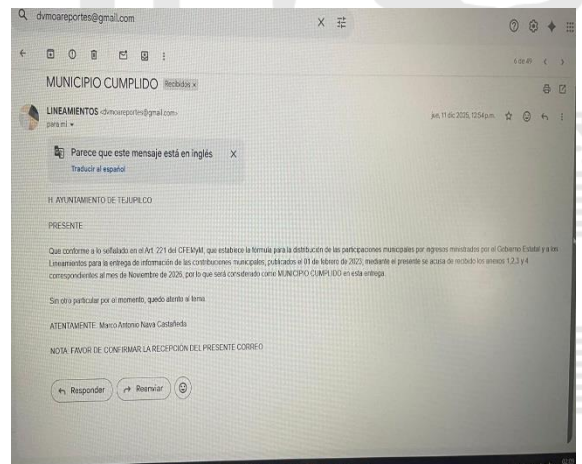
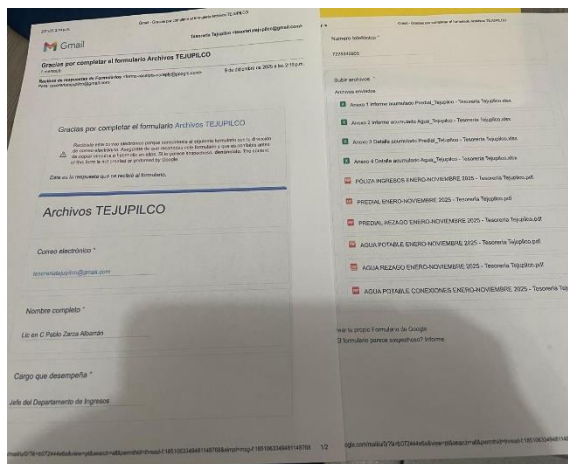
**REVISION Y MANEJO DE CAJA**



**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”**



**IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DESCUENTO Y BONIFICACIÓN PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN**



**INFORME MENSUAL DE PREDIAL Y AGUA**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

En el área de contabilidad se realizan las acciones necesarias a través de herramientas que permitan cumplir con las normas establecidas para garantizar la correcta integración y presentación de las obligaciones fiscales ante el órgano superior de fiscalización y las diferentes instancias de gobierno.

## ACCIONES

Se enlistan las acciones programadas para el presente ejercicio fiscal por parte del Área de Contabilidad

INTEGRACION Y PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES. - Esta acción se realiza de acuerdo a los Lineamientos para la integración, entrega y envío de los informes trimestrales correspondiente al 4to trimestre 2025, el cual contempla la entrega electrónica en fecha 18 de marzo del presente año.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
INTEGRACION Y PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES	1	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



**CONSTANCIA.** En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:14 del día martes, 28 de octubre de 2025 el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, .....  
**HACE CONSTAR:** .....  
 Que a través del Componente Informes Trimestrales de la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la persona servidora pública con cargo de Presidente Municipal: Rigoberto López Rivera PRESENTÓ el Informe correspondiente al TERCER TRIMESTRE 2025 del MUNICIPIO DE TEJUPILCO, México; que quedó registrado bajo el número de folio de envío: IT/2025/0057/28.10; 2025/10:14:55 del que se desprende que al mismo fue agregado el siguiente soporte documental:

Julio

Num.	Modulo	Sección	Archivo	Tipo	Tamaño	Status
1	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Situación Financiera	pdf	0.312 MB	Verificado
2	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Situación Financiera	xml	0.0196 MB	Verificado
3	Modulo 1	Estados Financieros	Notas a los Estados Financieros	pdf	0.7852 MB	Verificado
4	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Actividades	pdf	0.2265 MB	Verificado
5	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Actividades	xml	0.0195 MB	Verificado
6	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Variación en la Hacienda Pública	xml	0.0064 MB	Verificado
7	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Variación en la Hacienda Pública	pdf	0.1707 MB	Verificado
8	Modulo 1	Estados Financieros	Estado Analítico del Activo	pdf	0.1741 MB	Verificado
9	Modulo 1	Estados Financieros	Estado Analítico del Activo	xml	0.0064 MB	Verificado
10	Modulo 1	Estados Financieros	Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos	pdf	0.4864 MB	Verificado
11	Modulo 1	Estados Financieros	Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos	xml	0.0437 MB	Verificado
12	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Cambios en la Situación Financiera	pdf	0.1881 MB	Verificado
13	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Cambios en la Situación Financiera	xml	0.0115 MB	Verificado
14	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Pagos de Efectivo	xml	0.0165 MB	Verificado
15	Modulo 1	Estados Financieros	Estado de Pagos de Efectivo	pdf	0.2121 MB	Verificado
16	Modulo 1	Formatos Auxiliares	Anexo al Estado de Situación Financiera	excel	4.4611 MB	Verificado
17	Modulo 1	Formatos Auxiliares	Diario General de Polizas	pdf	8.9743 MB	Verificado
18	Modulo 1	Formatos Auxiliares	Diario General de Polizas	excel	0.3132 MB	Verificado
19	Modulo 1	Formatos Auxiliares	Conciliaciones Bancarias 1	pdf	4.3847 MB	Verificado
20	Modulo 1	Formatos Auxiliares	Conciliaciones Bancarias 2	pdf	0.1663 MB	Verificado
21	Modulo 1	Formatos Auxiliares	Conciliaciones Bancarias 3	pdf	1.7601 MB	Verificado
22	Modulo 1	Formatos Auxiliares	Diario de Ingresos	excel	0.1447 MB	Verificado
23	Modulo 1	Formatos Auxiliares	Diario de Ingresos	xml	0.2098 MB	Verificado
24	Modulo 1	Otros Archivos	Catálogo de Cuentas	pdf	5.785 MB	Verificado
25	Modulo 1	Otros Archivos	Catálogo de Polizas	xml	1.0138 MB	Verificado
26	Modulo 1	Otros Archivos	Listado de Operaciones con Provedoras de Bienes y Servicios	pdf	0.3791 MB	Verificado



**CONSTANCIA.** En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:14 del día martes, 28 de octubre de 2025 el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, .....  
**HACE CONSTAR:** .....  
 Que a través del Componente Informes Trimestrales de la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la persona servidora pública con cargo de Presidente Municipal: Rigoberto López Rivera PRESENTÓ el Informe correspondiente al TERCER TRIMESTRE 2025 del MUNICIPIO DE TEJUPILCO, México; que quedó registrado bajo el número de folio de envío: IT/2025/0057/28.10; 2025/10:14:55 del que se desprende que al mismo fue agregado el siguiente soporte documental:

VISTA la presentación de la información antes descrita del Informe correspondiente al TERCER TRIMESTRE 2025 del MUNICIPIO DE TEJUPILCO, México; SE TIENE POR RECIBIDA y registrada bajo el número de folio "OSFEM/AERIE/FI/0057/IT/2025/73/28-10-25/10:14:55"; por lo que se emite el siguiente:

**ACUERDO:** .....  
 Con fundamento en el artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 48 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los Lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del ejercicio fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México y 35 del Acuerdo 2/2025 por el que se emiten los Lineamientos para la operatividad y uso de la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la aplicación de la Firma Electrónica Avanzada, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, tiene por recibido el Informe correspondiente al tercer trimestre 2025 del MUNICIPIO DE TEJUPILCO, México, el que queda sujeto a revisión para verificar que cumple con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa.

Atentamente  
 Organo Superior de Fiscalización del Estado de México



**INTEGRACION Y PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES**



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social tiene como función principal **brindar atención, orientación e información a la ciudadanía** sobre los programas sociales disponibles a nivel federal, estatal o municipal. En este sentido, no gestiona directamente los recursos ni otorga apoyos económicos o materiales, sino que **actúa como enlace y facilitador entre la población y las instancias responsables** de ejecutar dichos programas.

En el Departamento de Apoyo a la Vivienda se trabaja exclusivamente en la **gestión, difusión y entregas de programas de vivienda que operan bajo esquemas de subsidio**, dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados, lo que derivó un mayor número de beneficiarios atendidos dentro del mismo marco operativo. Se mostró avances en términos de cobertura territorial.

## ACCIONES

Durante el presente trimestre, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en el fortalecimiento marginación y el impulso de programas en materia de vivienda.

Se dio orientación para facilitar el acceso a programas.

Se actualizaron expedientes y padrones de beneficiarios con base en criterios de priorización.

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Entrega de diferentes apoyos con subsidio (calentadores, parrillas)



Entregando calentadores y parrillas con subsidio





*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

La UIPPE tiene la función de recopilar, procesar, analizar y generar información, respecto a los avances y cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios del Ayuntamiento.

En su carácter de Unidad, la UIPPE es el área donde convergen las demás áreas que conforman el organigrama de la Administración Pública municipal, razón por la cual, el personal adscrito a esta oficina, monitorea los distintos portales y páginas oficiales del Gobierno del Estado de México, así como los diversos organismos con los que se relaciona (OSFEM, IHAEM, INAFED, IGCEM, INEGI), atendiendo comunicados, correos, invitaciones, convocatorias, cursos de capacitación, etc.

De igual manera atiende a las áreas del Ayuntamiento en cuanto a asesorías respecto a los informes trimestrales que han de presentar, los Programas Anuales de Evaluación (PAE) de las áreas seleccionadas como sujetos de evaluación, entre otras actividades.

## ACCIONES

Con la finalidad de apoyar a las distintas áreas del Ayuntamiento en la elaboración de sus informes trimestrales, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), ha brindado **una asesoría** en relación al cumplimiento de sus **metas** de acuerdo a sus Programas Operativos Anuales (POAs) y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

De la misma manera se brindó **una asesoría** en cuanto al tema de **indicadores**, con base a la Metodología del Marco Lógico, haciendo hincapié en la interpretación correcta de la Matriz de Indicadores para Resultados para entender los términos técnicos correspondientes: Fin, Propósito, Componente y Actividad.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Tejupilco, realizó su cuarto Informe Trimestral correspondiente al año 2025, cumpliendo en tiempo y forma con la realización de las acciones programadas. Y recopilando de todas las áreas la información y supervisando el grado de avance en la realización del Plan de Desarrollo Municipal.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Así mismo, se realizó una reunión con el COPLADEMUN de carácter informativo en cuanto a la realización del Plan de Desarrollo Municipal y los avances del mismo que se exponen y evalúan de acuerdo a los informes trimestrales de cada una de las áreas del Ayuntamiento. Los integrantes del Comité llegamos a un acuerdo en cuanto al proceso y desarrollo del PDM.

Es necesario mencionar que también participamos en reuniones, capacitaciones y talleres presenciales y virtuales que promociona IHAEM e INEGI

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Líneas de acción contenidas en el PDM	100	Se cumplió con lo programado	100
Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios	40	Se cumplió con lo programado	40
Asesorías brindadas	1	Se cumplió con lo programado	50
Elaboración y publicación del PAE	1	Se cumplió con lo programado	50
Informe de avance del Plan de Desarrollo Municipal	1	Se cumplió con lo programado	1
Asesoría en materia de indicadores	1	Se cumplió con lo programado	50
Evaluaciones realizadas en el PAE	1	Se cumplió con lo programado	50
Acuerdos del COPLADEMUM	1	Se cumplió con lo programado	1

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

El departamento de bienes patrimoniales es la instancia Municipal encargada de Administrar, Vigilar, Registrar, Desincorporar e Incorporar y conciliar Bienes Muebles Patrimoniales, de bajo costo y no inventariables, así como los Bienes Inmuebles, todos pertenecientes al Patrimonio Municipal.

El Departamento de Bienes Patrimoniales registra el informe de las metas, indicadores, líneas de acción y actividades que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el primer Informe que contempla los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025.

Los bienes muebles son aquellos que se pueden trasladar de forma inmediata o que su naturaleza no dificulta su desplazamiento.

Los bienes inmuebles o también denominados Bienes Raíces al estar adheridos permanentemente al suelo siempre se encuentran ubicados en un lugar específico, por eso no son susceptibles de desplazamiento.

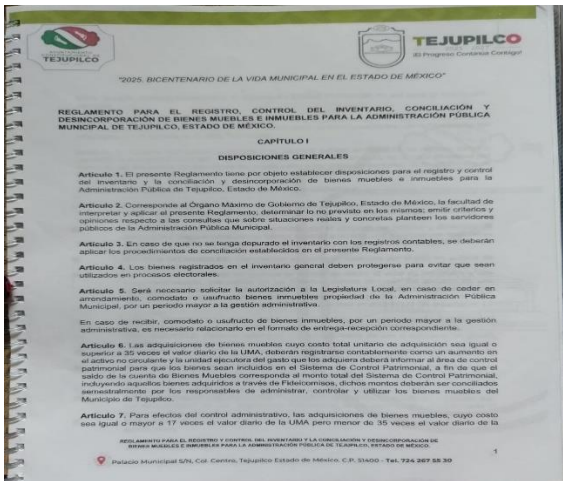
## ACCIONES

- ❖ Se elaboró el reglamento para el registro, control del inventario, conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para la administración pública Municipal de Tejupilco Estado de México, el cual fue aprobado en sesión de cabildo, número 037, Ordinaria No 020 del 25 de septiembre de 2025
- ❖ Se realizó el procedimiento correspondiente con el comité de bienes patrimoniales para la desincorporación de bienes muebles patrimoniales en estado obsoleto, que se encontraban en el inventario de bienes muebles.
- ❖ Se llevó a cabo la segunda verificación física del levantamiento de bienes muebles a cada una de las áreas
- ❖ Se actualizó el Creg patrimonial en el sistema con los bienes correspondientes de cada área asignada.



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



Se elaboró el reglamento para el registro, control del inventario, conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para la administración pública municipal de Tejupilco estado de México

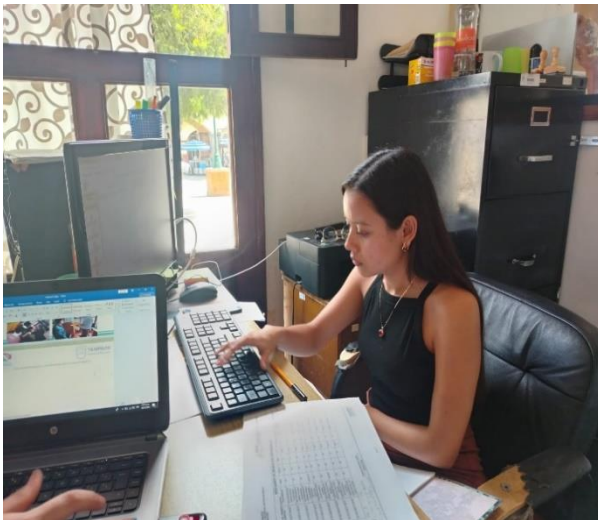


Desincorporación de bienes muebles patrimoniales en estado obsoleto

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



segunda verificación física del levantamiento de bienes muebles a cada una de las áreas



Actualización en el sistema Creg patrimonial

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La dirección de administración, es la dependencia responsable de formar estrategias en materia personal, bienes y servicios, dentro de la administración pública municipal, fortaleciendo la gestión y el desarrollo de los servidores públicos, velando por mantener una estabilidad laboral que fomente el buen desempeño y mejoramiento continuo de cada una de las áreas que integran el ayuntamiento.

## ACCIONES

Para la contribución y el fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos, se llevó el control de los expedientes de todos los servidores públicos, dando un total de 445, trabajadores de las diversas áreas que conforman este ayuntamiento.

De acuerdo a las unidades administrativas municipales, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con servidores públicos de esta administración para incitar a que cumplan sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.

En el cuarto trimestre que comprende octubre, noviembre y diciembre se realizaron supervisiones para detectar y registrar la puntualidad, asistencia, desempeño e incidencias en las diferentes áreas que conforman el ayuntamiento de Tejupilco, dichas supervisiones se llevaron a cabo en las siguientes fechas;

- Martes 14 de octubre
- Lunes 24 de noviembre
- Martes 02 de diciembre

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	1	Se cumplió con lo programado	445



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	1	Se cumplió con lo programado	60 Departamentos de trabajo

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Detección y determinación de las incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	3	Se cumplió con lo programado	256 Servidores públicos.

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



Reunión de trabajo con diversas unidades administrativas municipales.



Supervisión y registro de puntualidad a diversas áreas del ayuntamiento.





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA

La Coordinación de Mejora Regulatoria tiene dentro de sus facultades brindar apoyo a las diversas áreas que conforman la administración municipal con la finalidad de generar normas claras, trámites y servicios simplificados, así como de instrucciones eficaces para su creación y aplicación, de tal manera que se procure el mayor beneficio para la sociedad. Se brinda asesoría en materia jurídica y administrativa, así mismo acompañamiento técnico a las áreas que así lo soliciten.

## ACCIONES

En cuanto al Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado en esta administración se le ha dado puntual seguimiento para lograr eficientizar procesos señalados en cada una de sus propuestas, a lo cual se ha dado cumplimiento a once propuestas de forma acumulada en cuarto trimestre, lo cual representa a un 100% de avance, teniendo en cuenta la variable de 11 propuestas.

Para la Integración y/o Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios durante este cuarto trimestre se realizó el censo correspondiente a cada una de las áreas que integran esta administración con la finalidad de conocer que es lo que brinda cada una de ellas hacia la ciudadanía, que en consecuencia se generan cédulas de trámites y servicios, las cuales se han publicado en la página web oficial del Ayuntamiento, siendo así que se da pleno cumplimiento con lo programado, tendiendo así un avance del 100% hasta el momento en este aspecto de la programación anual.

En cuanto a la Integración y aprobación de propuestas al marco municipal, se ha logrado la meta planteada, siendo así presentada y aprobada a través del Cabildo el reglamentos y manuales de organización de diversas áreas, teniendo así un avance del 100%.

Realización de Sesiones de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para este trimestre se ha realizado la cuarta sesión ordinaria lo cual permite dar solvencia y sustento a las diversas actividades que se generan en esta Coordinación.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Programa Anual de Mejora Regulatoria Aplicado	11	Se cumplió con lo programado	79,000
Integración y/o actualización del Catálogo del Trámites y Servicios	4	Se cumplió con lo programado	79,000
Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal	4	Se cumplió con lo programado	79,000
Realización de Sesiones de Comisión Municipal	4	Se cumplió con lo programado	79,000

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



Programa Anual de Mejora Regulatoria Aplicado.

ÁREA	NÚMERO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
Área de Planeación	40
Área de Desarrollo Urbano	45
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

ÁREA	TRÁMITES/SERVICIOS	Digital	Presencial
Administración del Ayuntamiento	...	...	...
...	...	...	...

Integración y/o actualización del Catálogo del Trámites y Servicios.

**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”**



Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.



Realización de Sesiones de Comisión Municipal.





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

El Registro Civil es la Institución de Carácter Público y de Interés Social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y rectificación de identidad de género.

El área del Registro Civil en el Municipio de Tejupilco tiene el objetivo de conjuntar acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de Gobierno y la Población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Así, mismo, tiene la finalidad de incluir acciones orientadas a modernizar la función registral civil, considerando la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que conlleven a garantizar la viabilidad y seguridad de la base de datos de los registros de los actos y hechos del estado civil de las personas. De tal forma que las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos y levantamientos de actos; certificación, aclaración, supervisión de los actos y hechos del estado civil, brindando el servicio al público en general y especialmente a los grupos vulnerables del Municipio.

## ACCIONES

Para dar cumplimiento al objetivo, se han implementado diversas series de actividades durante el Cuarto Trimestre del presente año, las que se mencionan a continuación:

- Se expidieron 230 actas de nacimiento
- 26 reconocimientos
- 154 actas de matrimonio, estos son realizados tanto en la oficialía como a domicilio.
- 30 divorcios siendo todos judiciales
- 125 defunciones
- 0 actas de adopción



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Dando así un total de 565 actas de los distintos actos relacionados con el estado civil de las personas.

- En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Número de actas levantadas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcios, adopción, reconocimiento y declaración de ausencia.	565	Se cumplió con lo programado	749

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

#### ACTAS DE NACIMIENTO



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

### ACTAS DE DEFUNCION



### ACTAS DE MATRIMONIO



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

### ACTAS DE DIVORCIO



### ACTAS DE RECONOCIMIENTO



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCIÓN DE LA ÁREA DE CATASTRO Y PREDIAL

La Dirección de catastro y predial se encarga de administrar los bienes inmuebles del municipio de Tejupilco y de recaudar los impuestos de predial es un sistema de base de datos que registra la información sobre la propiedad del titular la administración pública tiene por objetivo diseñar, producir, actualizar la información e investigación geográfica, estadísticas y clave catastral marcado con la ley del sistema nacional.

## ACCIONES

- Servicios catastrales solicitados por el contribuyente
- Se realizaron levantamientos topográficos catastrales de inmuebles es un proceso que mide y registra las características de un terreno para delimitar propiedades y parcelas.
- Se recibieron solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía servicio que da constancia de número de valor catastral del inmueble.
- Se atendieron las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía documentación que acredita los datos físicos, jurídicos y económicos de los bienes inmuebles que constan en el catastro inmobiliario.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Servicios de claves catastrales	50	Se cumplió con lo programado	50
Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles	40	Se cumplió con lo programado	40
Solicitudes de tramite catastral presentadas por la ciudadanía	40	Se cumplió con lo programado	40
Solicitudes de tramite catastral por la ciudadanía	25	Se cumplió con lo programado	25

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Servicios de claves catastrales



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles



Recepción de solicitudes de trámite catastral por la ciudadanía



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Atención a las solicitudes presentadas por la ciudadanía



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"*

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Impulsar, diseñar y desarrollar estrategias de comunicación social orientadas a la difusión, garantizando que los mensajes y la información se transmitan de manera afectiva, clara y precisa entre la población del municipio, relacionada con la gestión del presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco y de las dependencias de gobierno municipal.

## ACCIONES

- Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental de los medios de comunicación y sectores sociales.
- La población del municipio esta informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal
- Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.
- Los resultados de los planes de acción gubernamental, para instancias de gobierno y la sociedad difundidos
- Difusión del plan de desarrollo municipal a los sistemas de gobierno y a la sociedad
- Difusión del informe de gobierno a los sistemas de gobierno y la sociedad.
- Distribución de los boletines informativos con las acciones de gobierno
- Elaboración de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión.
- Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental de los medios de comunicación y sectores sociales.	400	Se cumplió con lo programado	45000
La población del municipio esta informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	400	Se cumplió con lo programado	45000
Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	24	Se cumplió con lo programado	45000
Los resultados de los planes de acción gubernamental, para instancias de gobierno y la sociedad difundidos	2	Se cumplió con lo programado	45000
Difusión del plan de desarrollo municipal a los sistemas de gobierno y a la sociedad	1	Se cumplió con lo programado	45000
Difusión del informe de gobierno a los sistemas de gobierno y la sociedad.	200	Se cumplió con lo programado	45000
Distribución de los boletines informativos con las acciones de gobierno	25	Se cumplió con lo programado	45000
Elaboración de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión.	75	Se cumplió con lo programado	45000
Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	1	Se cumplió con lo programado	25000

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



REDES



EVENTOS



PLANES

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



RESULTADOS



EVENTOS



ASISTENTES



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”



BOLETINES



DISEÑOS



CONFERENCIAS



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Coordinación y seguimiento de los procedimientos para dar atención a las obligaciones comunes, específicas y adicionales en materia de transparencia e integración del funcionamiento interno para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.

## ACCIONES

Es la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se mantenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, así como garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Acompañamiento para la actualización del sistema IPOMEX; así como seguimiento al cumplimiento de observaciones.	1	Se atendió de acuerdo con lo solicitado en su totalidad.	35

### ACTIVIDADES EXTRAS:

Se dio la capacitación sobre la carga de información pública de oficio mexiquense en los sistemas de IPOMEX y SAIMEX.

Se proporcionó asesoría sobre la carga de información de oficio mexiquense de IPOMEX y SAIMEX.

Se trabajó en la carga de información y en la actualización de los sistemas de IPOMEX Y SAIMEX.

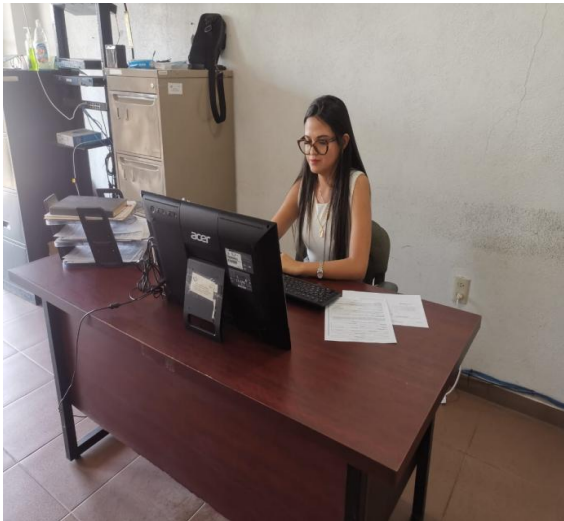
Se tomaron 15 capacitaciones de manera virtual las cuales están relacionadas al manejo de información de cada una de las áreas del ayuntamiento.

Se brindó atención a 49 solicitudes en la carga de información pública a toda persona de forma verbal en el sistema de SAIMEX considerados según el calendario oficial.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ACOMPañAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA IPOMEX; ASÍ COMO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES.



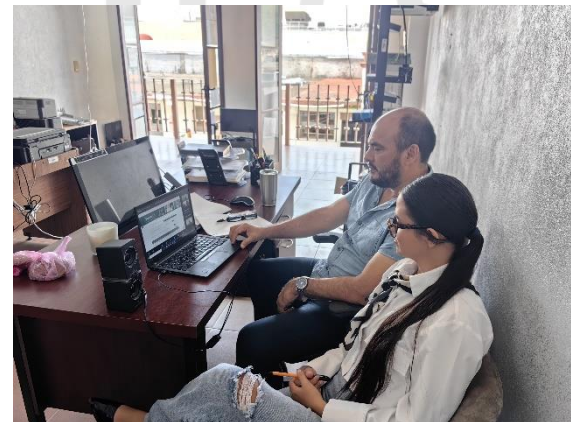
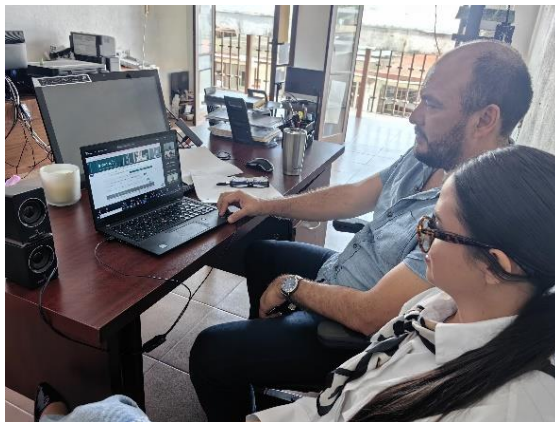
CAPACITACIÓN SOBRE LA CARGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE EN LOS SISTEMAS DE IPOMEX Y SAIMEX.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



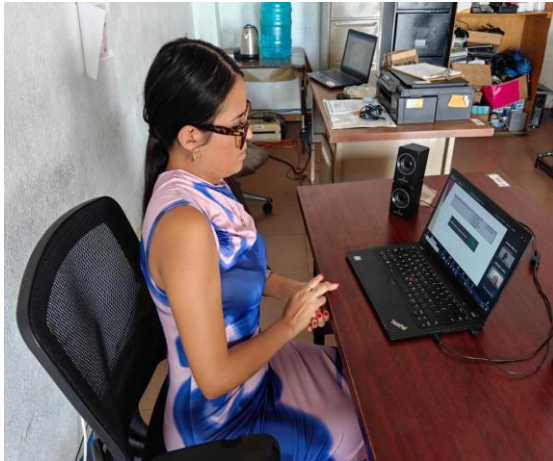
SE PROPORCIONÓ ASESORÍA SOBRE LA CARGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE DE IPOMEX Y SAIMEX.



SE TRABAJÓ EN LA CARGA DE INFORMACIÓN Y EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE IPOMEX Y SAIMEX.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



SE TOMARON 15 CAPACITACIONES DE MANERA VIRTUAL LAS CUALES ESTÁN RELACIONADAS AL MANEJO DE INFORMACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO.



SE BRINDÓ ATENCIÓN A 49 SOLICITUDES EN LA CARGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA A TODA PERSONA DE FORMA VERBAL EN EL SISTEMA DE SAIMEX CONSIDERADOS SEGÚN EL CALENDARIO OFICIAL.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

El departamento de informática es una unidad de apoyo técnico dentro del ayuntamiento que se enfoca en tareas de mantenimiento en tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s).

Dentro de las funciones encomendadas está la de mantener en óptimo estado impresoras (limpieza de cabezales, rellenado de tinta, actualización de controladores... etc.) y computadoras (actualización de sistemas, dar formatos nuevos en caso de ser requeridos... etc.) para garantizar el correcto funcionamiento de equipos antes mencionados.

## ACCIONES

Se atendieron 10 mantenimientos en Laptops, CPU´s, Monitores, Teclados, Mouses, Impresoras, Escaners, así como a la restauración del cableado de red, mantenimiento a la página web del Ayuntamiento y a la red local (LAN.)

Se digitalizaron 6 documentos emitidos electrónicamente a través de la página oficial del Ayuntamiento de Tejupilco.

Se contribuyo a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de Tic's y el apoyo con trámites municipales en línea.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Mantenimiento realizado a las TIC´s	10	Se cumplió con lo programado	10
Documentos emitidos y digitalizados	6	Se cumplió con lo programado	6
Eficientar la gestión, administración gubernamental y trámites municipales en línea.	2	Se cumplió con lo programado	2

Actividades Extra:

- Apoyo con la transmisión del desfile conmemorativo a la revolución de México.
- Soporte y apoyo con transmisiones y/o exposiciones de eventos en auditorio municipal.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Municipales
Estatales
Federales
Personas Desaparecidas
Edictos
Dirección de Gobernación y Dese



TEJUPILCO  
2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Tejupilco, Méx., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

F.P. ROBERTO LÓPEZ RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TEJUPILCO, MÉXICO  
PRESENTE

El que suscribe el (su) C. \_\_\_\_\_, vecino de la Calle \_\_\_\_\_

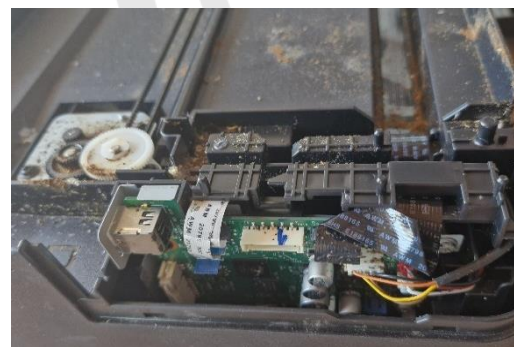
Colonia \_\_\_\_\_ para solicitar 1 Tono de Agua Potable, en la siguiente dirección \_\_\_\_\_

Tel: \_\_\_\_\_

Se hace de su conocimiento que la toma de agua se realizará única y exclusivamente de la Red de Distribución

En espera de una respuesta favorable en lo antes señalado, ratifico un cordial saludo.

ATENTAMENTE



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS

La Dirección de recolección de residuos se encarga de hacer recorridos en dos turnos matutino y vespertino en la cabecera Municipal y en sus comunidades de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades de la población, con el objetivo de mantener la ciudad limpia y evitar problemas de contaminación y problemas de salud a la población, se han implementado campañas y acciones para mejorar el servicio de recolección de basura, retiro de basura acumulada en calles y vialidades, rotación permanente de los contenedores, campañas para crear conciencia sobre la importancia de separar los desechos orgánicos e inorgánicos, no tirar basura en las calles, no dejar basura junto a un contenedor desbordando ni encima del mismo, reciclar más y reciclar bien, gracias a la recolección de residuos se evitó la contaminación ambiental.

## ACCIONES

La acción del mapeo de rutas de recolección de basura es la planificación de 268 recorridos semanal, para recoger los desechos de una comunidad o colonia o calle, vías públicas, espacios públicos, centros de salud, empresas, centros educativos, contenedores de basura en varios puntos del Municipio, el objetivo es optimizar el espacio para que la recolección sea eficiente, para mapear rutas de recolección de basura se consideran varios factores como:

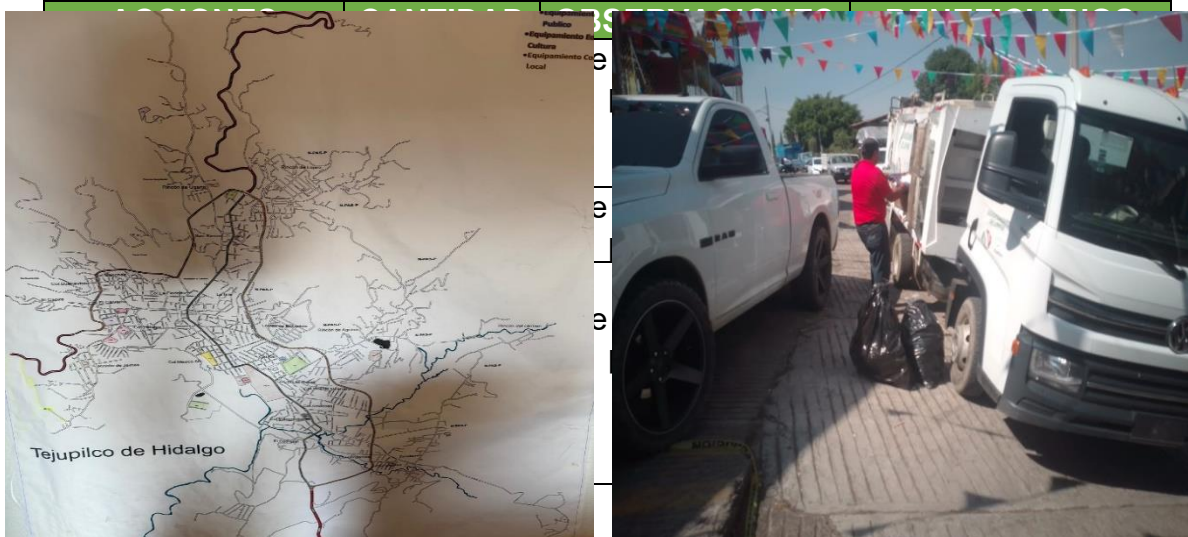
- La cantidad de basura que genera cada persona
- El uso de contenedores
- Recorridos de los camiones recolectores de basura
- Se manejan 4 horarios de recolección (turno matutino, turno vespertino, turno especial, sábado y domingo con horario de 24 hrs.
- Con un grupo de barrenderos en el primer cuadro de la ciudad



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Mapeo de rutas de recolección de residuos sólidos municipales	3,220.00	Se cumplió con lo programado	79,282
Programación de recolección de residuos sólidos urbanos	6,439.00	Se cumplió con lo programado	79,282
Barridos de espacios públicos	15	Se cumplió con lo programado	79,282
Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos	3	Se cumplió con lo programado	79,282

### EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



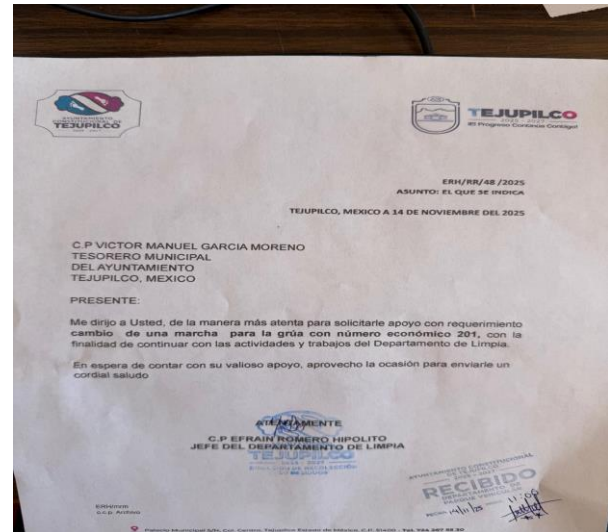
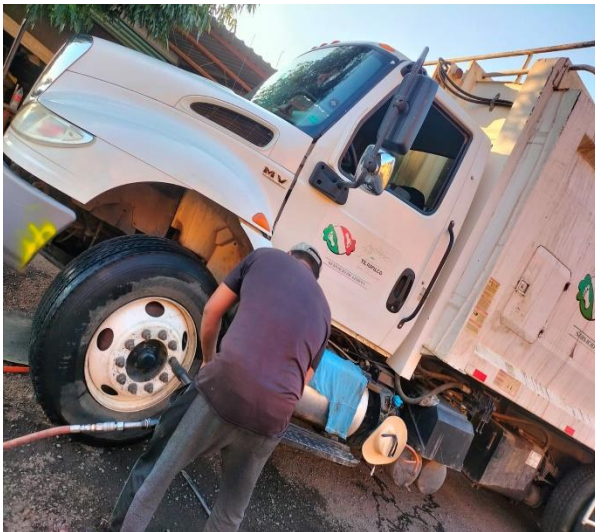
Programación de recolección de residuos sólidos urbanos



Barridos de espacios públicos



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Se encarga de administrar, Operar, Conservar, Mantener, Controlar y Vigilar el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como la distribución y uso de las aguas de manantiales, así mismo de dotar del vital líquido por medio de Camión Cisterna (Pipas) a las Instituciones Educativas, de Salud y a las Comunidades que carezcan del servicio. Rehabilitar, Ampliar, Operar, Administrar, Conservar y Mejorar el Sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, mediante trabajos permanentes en dichos sistemas para garantizar el buen funcionamiento de los mismos.

## ACCIONES

- Se extraen **1,630.105 M3** de volumen de agua a las fuentes de abastecimiento para la extracción programadas.
- Se emplearon **1,630.105 M3** en el proceso de la cloración del agua en las principales fuentes de abastecimiento, los tratamientos de aguas de potabilización, desalación, incluso depuración para lograr la desinfección de bacterias y organismos patógenos. En este proceso se busca eliminar los microorganismos que puedan haber sobrevivido a los procesos anteriores. Para esto se añade una sustancia oxidante (hipoclorito de sodio 13%), que garantiza la calidad del agua ante posibles contaminaciones accidentales o durante su recorrido a través de la red de abastecimiento o saneamiento con un volumen de agua potable clorada para el consumo de la población.
- Se suministro la cantidad de **1,630,105 M3** de agua en bloque suministrada de las fuentes de abastecimiento a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), debido a la demanda que la población presenta al desabasto permitiéndoles la entrega del vital líquido al usuario.
- Se efectuó la distribución de **575** viajes de agua en camión cisterna (pipas) gratuitas de las cuales, **200** a las Instituciones religiosas, educativas, de



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

salud, y **375** en las diferentes colonias y localidades de Tejupilco que carecen del vital líquido, ante el bajo suministro de agua potable.

- Se recibieron **575** solicitudes para pipa con agua (camión cisterna), de Instituciones religiosas, educativas, de salud y particulares de las diferentes colonias y localidades de Tejupilco. Para dar cumplimiento al servicio de abastecimiento y suministro de agua potable a la población.
- Se recibieron **63** reportes sobre fugas en toma domiciliarias y tuberías de la red conducción y distribución de agua potable, hechos por la ciudadanía. Con la finalidad de evitar pérdidas y derrames mayores del vital líquido.
- Se realizaron **63** reparaciones de las cuales, **24** de fugas en tomas domiciliarias, fugas, cambio de tubería en la red de conducción 18 y fugas, cambio de tubería en la red de distribución **20** de agua potable en las diferentes colonias del Municipio. Con la finalidad de evitar la pérdida del suministro del vital líquido de las tuberías principales de conducción y distribución, para brindar un buen servicio a la población.
- Se verificaron **25** líneas de conducción y distribución de agua potable permitiendo la entrega del agua potable a la población.
- Se verificaron **28** válvulas permanentes de control de conducción de agua potable, que permiten la entrega del agua potable al usuario.
- Se recibieron **28** solicitudes para desazolves de drenajes de Instituciones educativas, de salud y particulares de las diferentes colonias y localidades de Tejupilco.
- Se realizaron **28** mantenimientos correctivos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado, de los cuales **15** fueron atendidos con el camión (**vactor**) y **13** atendidos manualmente en drenaje público y fosas sépticas en Instituciones Públicas y domésticas. Con el propósito de garantizar un alcantarillado limpio y libre de elementos y residuos que puedan convertirse en la causa de una obstrucción, es esencial para evitar inundaciones o aún peor, el escurrimiento de aguas residuales y asegurar de esta manera la calidad de vida de la población y la salubridad de su entorno.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Extracción de agua potable a las fuentes de abastecimiento	1,630,105	Se cumplió con lo programado	42,545
Proceso de cloración de agua en las principales fuentes de abastecimiento	1,630,105	Se cumplió con lo programado	42,545
Suministro de agua en bloque de las fuentes de abastecimiento del municipio	1,630,105	Se cumplió con lo programado	42,545
Distribución de agua potable por medio de camión cisterna	575	Se cumplió con lo programado	11,580
Solicitudes recibidas para pipas con agua	575	Se cumplió con lo programado	11,455
Reportes de fugas de tomas domiciliarias, de la red de conducción y red de distribución de agua potable	63	Se cumplió con lo programado	42,542
Reparación de fugas en tomas domiciliarias, de la red de conducción y distribución de agua potable	63	Se cumplió con lo programado	42,542
Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas.	25	Se cumplió con lo programado	42,542
Operación de válvulas de control de conducción de agua potable	28	Se cumplió con lo programado	42,542
Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados.	28	Se cumplió con lo programado	42,542
Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados.	28	Se cumplió con lo programado	42,542



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



**Extracción de agua potable a las fuentes de abastecimiento**



**Proceso de cloración de agua en las principales fuentes de**

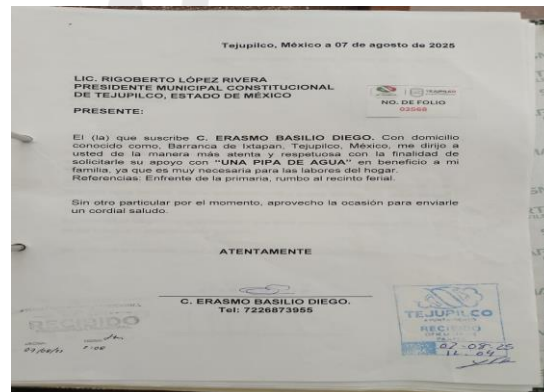


**Suministro de agua en bloque de las fuentes de abastecimiento del Municipio**

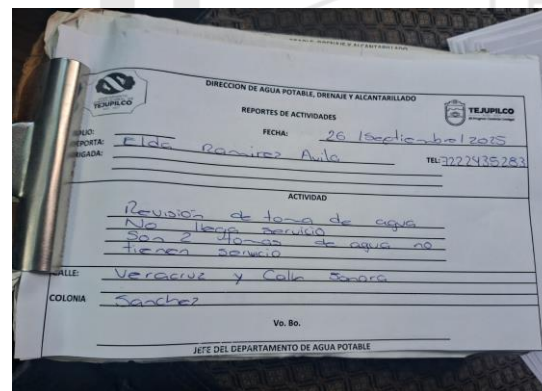
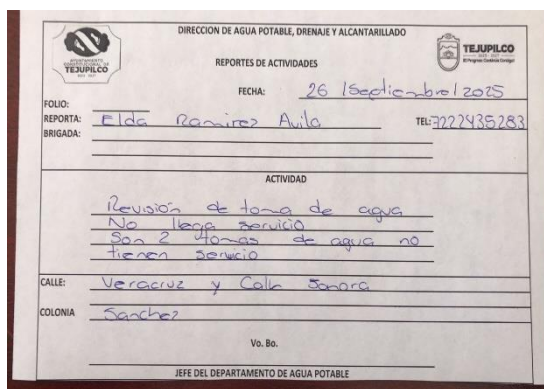
**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**



**Distribución de agua potable por medio de camión cisterna.**



**Solicitudes recibidas para pipas con agua.**



**Reportes de fugas de tomas domiciliarias, de la red de conducción y red de distribución de agua potable.**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**Reparación de fugas en tomas domiciliarias, de la red de conducción y distribución de agua potable.**



**Supervisiones en infraestructura hidráulica.**



**Operación de válvulas de control de conducción de agua potable.**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado**

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal de Tejupilco, es el área encargada de la preservación y el uso racional y sustentable de los recursos naturales, en el territorio municipal, así como, de promover la participación de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas ambientales, mediante la concertación de acciones y apoyos con los sectores públicos, sociales y privados, para la preservación y protección del medio ambiente y la biodiversidad.

Su principal función es la de promover entre la población del municipio una cultura y conciencia ecológica y de la protección animal, estableciendo mecanismos necesarios para la prevención y control de emergencias ecológicas y contingencias ambientales, en los términos que establezcan las leyes federales, estatales y municipales en materia ecológica y medioambiental; para mejorar las condiciones medioambientales y de la biodiversidad de la población de Tejupilco, tanto en las zonas urbanas como rurales de municipio.

## ACCIONES

2.2. Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población.

Es necesario visitar las 6 de las 10 áreas programadas en este 4º. trimestre, donde se realizaron los trabajos de reforestación y o restauración, según sea el caso; con la finalidad de supervisar el estado y desarrollo de los árboles sembrados y continuar con seguimiento en el cuidado adecuado a las plantas.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
2.2. Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población.	6 supervisiones	Se cumplió con lo programado en el 4º. trimestre	500 personas



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



**SUPERVISIÓN EN LA SIEMBRA DE SEMILLAS Y/O PLANTAS  
ENTREGADAS A LA POBLACIÓN.**





**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Tejupilco es el área encargada de planear, regular y orientar el crecimiento ordenado del territorio, garantizando que el desarrollo físico del municipio se realice conforme a la normatividad vigente y en beneficio de la población. A través de sus funciones, la dirección vela por el adecuado uso de suelo, la correcta ejecución de obras, edificaciones, así como por la protección del entorno natural y urbano.

Su labor es fundamental para promover un desarrollo sostenible, armónico y seguro, que contribuya el bienestar social, al fortalecimiento de la infraestructura municipal y a la mejora continua de la imagen urbana de Tejupilco.

Asimismo, supervisa el cumplimiento de las normas, reglamentos y disposiciones técnicas en materia de edificaciones y construcciones con el fin de asegurar un Desarrollo urbano seguro, funcional y conforme a la normativa vigente.

## ACCIONES

- La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Tejupilco informa que se brindó capacitación y asesoramiento técnico-administrativo a los habitantes de las comunidades de “San Lucas del Maíz” y “La Guitarra”, con el propósito de apoyar la conformación de las nuevas delegaciones denominadas “Piedra Ancha” y Cerro de las Flores” durante este acompañamiento se orientó a las comunidades al respecto a los procedimientos normativos, requisitos organizativos y lineamientos territoriales necesarios para su correcta integración como delegación, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento de la estructura comunitaria. Con estas acciones, la Dirección reafirma su compromiso de impulsar el ordenamiento territorial, la adecuada organización comunitaria y el desarrollo armónico de las localidades del municipio.
- La Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Tejupilco realizó una serie de visitas de verificación en las distintas comunidades de Tejupilco con el propósito de revisar las condiciones actuales de las líneas de red de agua. Durante los recorridos se efectuaron dictámenes técnicos en los puntos señalados por la comunidad, a fin de identificar el estado de la infraestructura hidráulica, posibles adecuaciones y acciones necesarias para mejorar su funcionamiento. Estas actividades permitirán contar con información precisa



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

para la toma de decisiones, así como para la planeación y el seguimiento de trabajos orientados al fortalecimiento y correcta operación del sistema de abastecimiento de agua en la comunidad.

- La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal informa que el personal adscrito a esta dependencia participó en un curso de capacitación especializado en gentrificación urbana, con el propósito de fortalecer sus conocimientos técnicos y ampliar las herramientas necesarias para la adecuada planeación y gestión del territorio municipal. Esta capacitación permitió actualizar criterios, identificar procesos de transformación social y urbana, y establecer estrategias que favorezcan un crecimiento ordenado, incluyente y sostenible. Asimismo, se llevó a cabo una visita institucional al Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de México, donde se sostuvieron reuniones de trabajo orientadas a la revisión de normativas vigentes, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y el intercambio de experiencias que contribuyan a mejorar los procedimientos y servicios que se brindan a la ciudadanía. Estas acciones reafirman el compromiso de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal con la actualización constante y la mejora continua en beneficio del desarrollo integral de Tejupilco.
- La Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Tejupilco llevó a cabo una visita técnica en los límites territoriales de la mancha urbana con el propósito de verificar, actualizar y corroborar la delimitación vigente del área urbana municipal. Durante el recorrido se realizaron observaciones en campo, levantamientos básicos y registros fotográficos que permitirán fortalecer la planeación territorial, el ordenamiento urbano y la correcta aplicación de la normatividad correspondiente. Esta supervisión contribuye a garantizar un crecimiento ordenado, brindar certeza en la delimitación de las zonas urbanas y apoyar en la toma de decisiones para futuros proyectos y acciones en materia de desarrollo urbano.
- La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Tejupilco informa que participó activamente en la sesión ordinaria de seguridad pública municipal de Tejupilco, atendiendo la convocatoria emitida por la autoridad correspondiente. Durante la sesión se analizaron diversos temas relacionados con la planeación urbana, la regulación del uso de suelo y su vinculación con las estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad en el municipio. Asimismo, se trabajó de manera coordinada con la



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Dirección de Catastro y la Dirección de Agua Potable, a fin de integrar información técnica y operativa que permita una toma de decisiones más precisa y eficiente. Esta colaboración interinstitucional contribuye a mejorar la gestión municipal y a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar un desarrollo urbano ordenado, seguro y sustentable para la población.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	2	Se cumplió con lo programado	Delegación de “Piedra ancha” 25 familias y “Cerro de las flores” 20 familias.
La planeación de la política territorial cumple con el objeto del sistema de planeación democrática para el desarrollo del estado de México y municipio.	4	Se cumplió con lo programado	70 familias.
Gestión de cursos de actualización en materia de Desarrollo Urbano para los servidores públicos municipales.	1	Se cumplió con lo programado	10 personas
Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	1	Se cumplió con lo programado	25 familias
Capacitación en materia de desarrollo urbano a los servidores públicos municipales.	1	Se cumplió con lo programado	Público en general



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Contribuir al fortalecimiento de la política territorial.



La planeación de política territorial municipal



Cursos de actualización en materia de Desarrollo urbano



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Necesidades de capacitación en materia de Desarrollo Urbano



Capacitación en materia de Desarrollo Urbano



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Se considera Obra Pública, todo trabajo que tenga por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar o demoler bienes inmuebles con cargo a recursos públicos, federales, estatales o municipales.

Corresponde al Ayuntamiento, garantizar, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en la contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma, dentro del marco de legalidad y transparencia.

De acuerdo con el Artículo 152 del Municipal de Policía y Buen Gobierno 2025 del Municipio de Tejupilco. La Dirección de Obras Públicas, será la responsable planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública, así como los servicios relacionados con la misma, para lo cual, se ajustará a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y sus respectivos Reglamentos.

- I. Los Contratistas que ejecuten obra por contrato, sin excepción, estarán obligados a cumplir y ser observados por el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y sus respectivos Reglamentos y de no hacerlo, se harán acreedores a las sanciones correspondientes a la materia.
- II. En el caso de desastres, contingencias, así como derrumbes y/o afectaciones en caminos o brechas, las Autoridades Auxiliares (delegados Municipales), deberán dar aviso de inmediato al ayuntamiento, así como proporcionar el apoyo para atender las contingencias presentadas y dar pronta solución al problema, auxiliándose por la Coordinación de Protección Civil Municipal y la Dirección de Obras Públicas.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## ACCIONES

- Contar con calles y otros espacios pavimentados significa propiciar el desarrollo de las ciudades o poblaciones. El pavimento permite la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos. Con el objetivo de mejorar las condiciones de las vialidades de las diferentes colonias y calles del municipio; en materia de pavimentación de calles, se programaron tres acciones; concreto hidráulico en Rincón de San Gabriel, Encinos Verdes y Rincón de Jaimes.
- De la misma forma, uno de nuestros objetivos, es mejorar las condiciones de los caminos existentes para mejorar la accesibilidad y reducir los riesgos y percances. Por tal motivo, se programó y se llevó a cabo la rehabilitación de vialidad en Santa María de las Flores y Puerto del Aire.
- Además, para complementar el correcto funcionamiento de las vialidades, se llevó a cabo la construcción de banquetas en Colonia México Sesenta y Ocho.
- Nuestro municipio cuenta con instalaciones y edificios públicos que sirven para dar atención oportuna a la ciudadanía, así como para para hacer uso de ellos con motivo de recreación, deporte y la realización de trámites administrativos. Para que la atención que se brinda en estas instalaciones sea eficiente, necesitamos garantizar que el estado físico de éstas, se encuentre en óptimas condiciones. Por esta razón, en nuestra programación anual, hemos contemplado obras para la construcción y rehabilitación de esas edificaciones urbanas, tales como la construcción de espacio multicultural en colonia México sesenta y ocho.
- Año con año aumenta la demanda del servicio de agua potable y la falta de este vital líquido en los hogares Tejupilquenses es un reto y una prioridad que nos hemos planteado resolver en esta administración municipal. Por esta razón, se están llevando a cabo obras de infraestructura que permitan que el servicio de agua potable llegue a los hogares donde el servicio es escaso o inexistente. Dando seguimiento a esta problemática, se han construido cuatro obras, así como la operación y mantenimiento de dos redes de agua potable



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- en las localidades de La Labor de Zaragoza, tenería, Piedra Ancha, San José de la Laguna, Juluapan y Cerro del Chirimoyo.
- Cualquier vivienda o familia debería contar con las condiciones mínimas de dignidad, para ello es necesario que los servicios básicos como el drenaje sanitario, estén cubiertos en su totalidad.  
Para garantizar que todos los habitantes de nuestro municipio cuenten con el servicio de drenaje sanitario, se está llevando a cabo la construcción de obras de infraestructura de drenaje para ampliar el servicio y llegue a las familias más vulnerables y a los lugares donde este servicio aun es deficiente o inexistente. Por ello, en este trimestre, se han llevado a cabo construcción de obras de infraestructura para el drenaje sanitario en La Fundadora de San Lucas y el Platanal.
- El gobierno municipal es consciente que es un deber apoyar la educación como derecho humano, bien público y una responsabilidad colectiva; la cual, está comprometido en asumir. En este sentido, ha iniciado la construcción de diferentes obras de infraestructura en esta materia, como la construcción de Techumbre en San Miguel Ixtapan. Del mismo modo, se ha apoyado a la educación media superior, con la construcción de aulas en telebachillerato.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
OBRAS PARA PAVIMENTACION DE CALLES	3	Cumplido	502
OBRAS PARA GUARNICIONES Y BANQUETAS	1	Cumplido	190
OBRAS PARA REHABILITAR VIALIDADES URBANA	3	Cumplido	815
OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	3	Cumplido	10,000
OBRAS PARA REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS	6	Cumplido	2,800
PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	4	Cumplido	
OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	4	Cumplido	875
OBRAS PARA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	2	Cumplido	603
OBRA PARA APOYO A LA EDUCACION BASICA	2	Cumplido	328
OBRA PARA APOYO A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR	3	Cumplido	219
OBRA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2	Cumplido	525



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRAFICA



### OBRAS PARA PAVIMENTACION DE CALLES



### OBRAS PARA GUARDICIONES Y BANQUETAS



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**OBRAS PARA REHABILITAR VIALIDADES URBANAS**



**OBRAS PARA REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA  
AGUA POTABLE**



**OBRAS PARA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**OBRA PARA APOYO A LA EDUCACION BASICA**



**OBRA PARA APOYO A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**OBRA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL

La Dirección de Movilidad y Mantenimiento Vial tiene la responsabilidad de garantizar el derecho humano a la movilidad, a través de acciones orientadas al diseño accesible e inclusivo del Municipio, con énfasis en la movilidad peatonal y no motorizada. El Departamento de Movilidad se encarga de la instalación de equipamiento urbano, como señalamientos, reductores de velocidad y otros dispositivos viales que aseguren la protección del peatón, quien ocupa el lugar prioritario dentro de la jerarquía de movilidad.

Por su parte, el área de Mantenimiento Vial tiene a su cargo la conservación de calles, caminos y demás vías de comunicación terrestre, con el propósito de ofrecer a la ciudadanía vialidades en óptimas condiciones que permitan traslados eficientes y sin obstáculos. El mantenimiento de estas vías resulta esencial, ya que constituyen un factor clave para el desarrollo económico y social de las comunidades, al garantizar un tránsito continuo, seguro y ágil. Sin embargo, el desgaste natural producto de su uso hace necesario implementar labores de conservación preventiva, que eviten su deterioro y mantengan su funcionalidad en el tiempo.

## ACCIONES

Durante el cuarto trimestre, una de las acciones programadas es Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes, se programaron 30, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes que se encuentran en la mancha urbana. Referente a la administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana para mejorar las condiciones de las comunidades, se programaron 25, mejorar la calidad de vida de los habitantes que transitan diariamente por los caminos y que hacen uso de la infraestructura de las localidades.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Otra acción programada es referente a las Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento, respecto a esto, la dirección hizo la programación de 37, con la finalidad de mejorar el rodamiento vehicular y garantizar la seguridad de todas las personas usuarias de los medios de transporte motorizado y no motorizado.

**Rehabilitación de vialidades urbanas.** Se programaron 9. Esta acción tiene como objetivo garantizar la seguridad vial, mejorar la movilidad y optimizar la infraestructura existente reparando secciones dañadas de manera localizada, sin necesidad de construir desde cero. De esta manera se busca prolongar la vida útil de la infraestructura vial, para responder a las nuevas necesidades de tránsito y urbanización del municipio.

Concerniente a la **Rehabilitación de caminos y calles rurales**, se programaron 8 acciones encaminadas a solventar estos indicadores, las cuales comprenden revestimientos, desazolves de cunetas, rastreos y limpieza de caminos, realizadas en las Rutas de Los Pueblos de San Lucas, Ruta San Miguel Ixtapan, Ruta Bejucos, Ruta Tenería-Cabecera, Ruta Arballo, Ruta Rincones.

El propósito de estas acciones es asegurar un tránsito seguro para la población y mantener la comunicación continua entre las comunidades cercanas y la cabecera municipal de Tejupilco.

- En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	30	Se cumplió con lo programado	30967
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana para mejorar las condiciones de las comunidades.	25	Se cumplió con lo programado	79282

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento	37	Se cumplió con lo programado	30967
Rehabilitación de vialidades urbanas.	9	Se cumplió con lo programado	30967
Rehabilitación de caminos y calles rurales.	8	Se cumplió con lo programado	79282

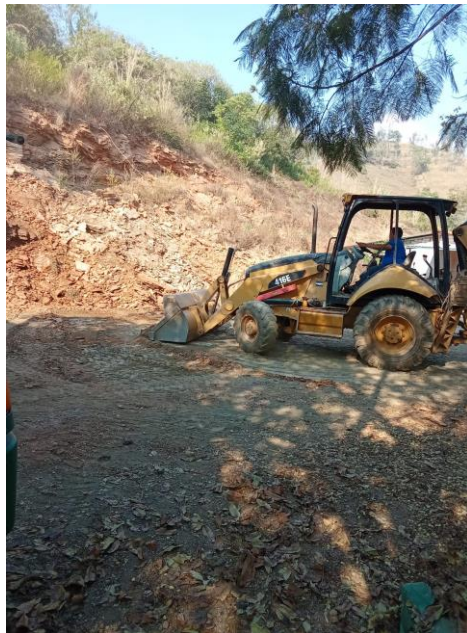
**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

**CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

**LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL REALIZA ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS COMUNIDADES**

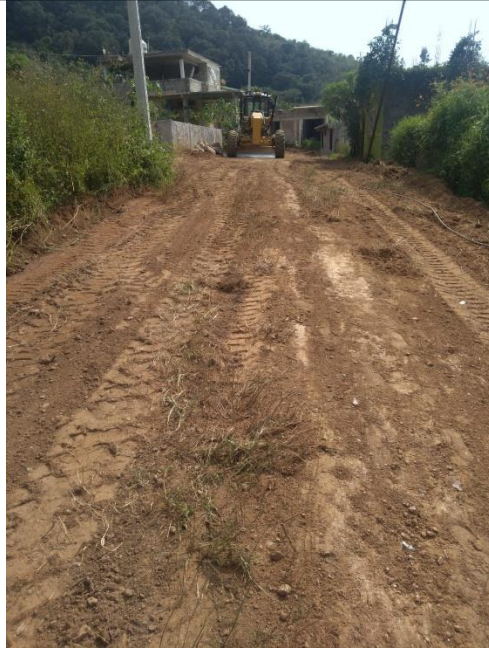


**VIALIDADES URBANAS EN EL MUNICIPIO EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO**

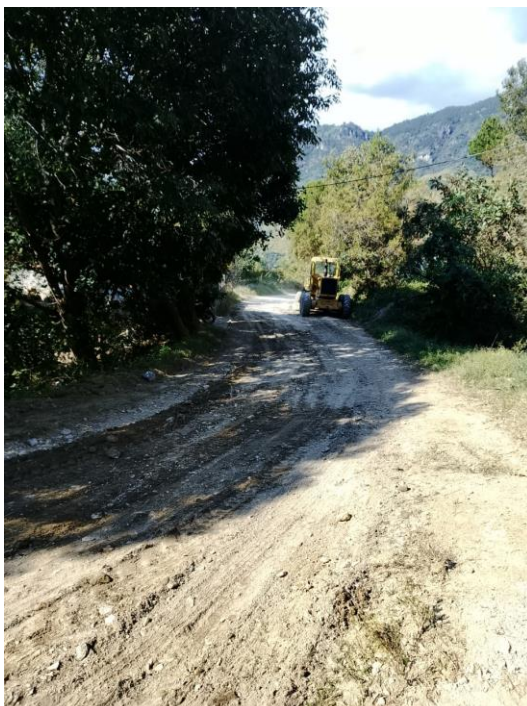


*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

**REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS**



**REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES RURALES**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCION DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES

En el Departamento de Panteones, Parques y Jardines se llevan a cabo acciones para la modernización, rehabilitación y mantenimiento de las plazas, jardines públicos, centros comerciales y panteones municipales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.

Las actividades desarrolladas por el departamento de Panteones, Parques y Jardines, dan cumplimiento al objetivo de nuestro manual de organización y su eficiente desempeño se ve reflejado en el desarrollo de la actual administración pública.

## ACCIONES

Dentro de las actividades desarrolladas en el cuarto trimestre del presente año, tenemos las siguientes:

- En este cuarto trimestre el personal de panteones parques y jardines realizó mantenimiento a los panteones municipales del Calvario, Santo Domingo, Rincón de Ugarte y Bejucos; con el objetivo de dar cumplimiento a la meta “Mantenimiento brindado a los panteones municipales”.
- Se le dio atención a una solicitud para el mantenimiento a los panteones. Cumpliendo con la meta programada.
- Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, el departamento de panteones parques y jardines realizó podas y riego de árboles, así como de pasto, en las calles aledañas al centro de Tejupilco, jardín principal, parques, glorietas y camellones; con el objetivo de plasmar una excelente presentación a nuestro municipio.

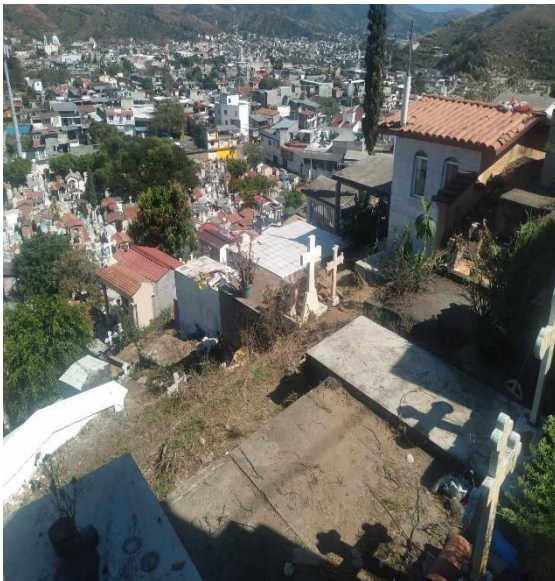
Efectuando la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal, cuya meta trimestral se enfocó a 45 actividades.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual.	6	Se cumplió con lo programado	79282
Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior.	29	Se cumplió con lo programado	79282
Mantenimiento brindado a los panteones municipales	3	Se cumplió con lo programado	79282

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



### MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



### VERIFICACION DE SOLICITUD PARA REGISTRO DE PANTEONES



### PODA DE PASTO Y DE ARBOLES

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



## RIEGO DE PASTO Y ARBOLES



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## DESARROLLO AGRÍCOLA Y HORTICULTURA

La Dirección de Desarrollo Agrícola y Horticultura se enfoca y encarga de supervisar el cultivo de tierra para producir alimentos y materias primas a gran escala o en este caso para producir y aprovechar las materias primas del municipio, así como los alimentos, mientras que la horticultura es una subdivisión especializada de la agricultura que se enfoca en el cultivo de plantas comestibles y ornamentales en espacios más pequeños y con un énfasis en la calidad y el detalle. La agricultura abarca el cultivo de cereales, forrajes y ganadería, mientras que la horticultura se centra en frutas, verduras, flores y plantas aromáticas.

## ACCIONES

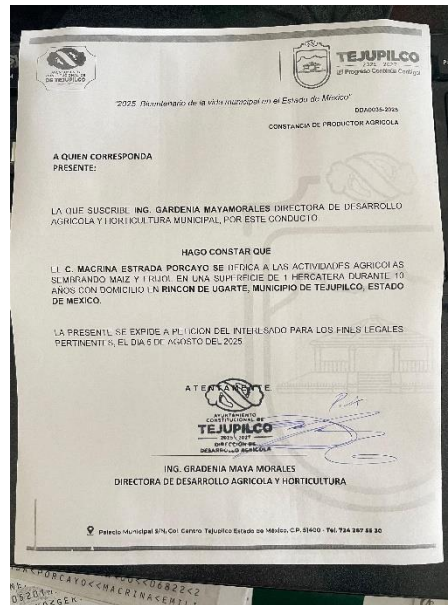
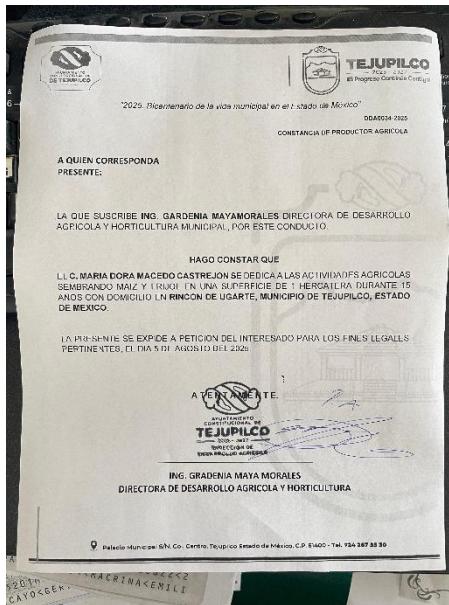
- Se realizaron 210 constancias de productor agrícola para el beneficio de los productores de la región.
- Se realizaron 300 constancias de productor agropecuario para el beneficio de los productores agropecuarios y ayudar en su economía.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Solicitud de productores atendidas	210	Gratuitas	210 productores
Fertilizantes para cultivo solicitados	2000	Gratuitas	2000 productores
Gestión de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales	2	Gratuitas	140 productores

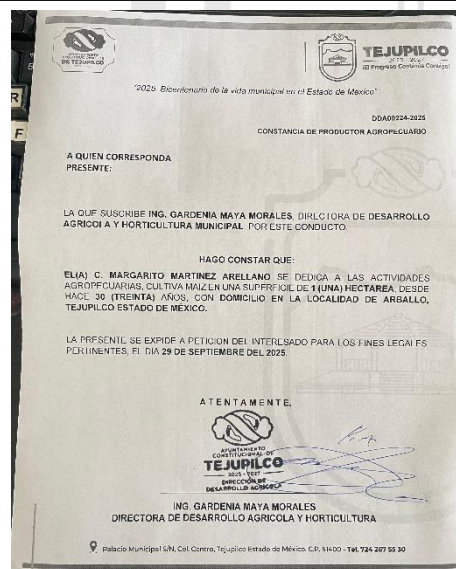
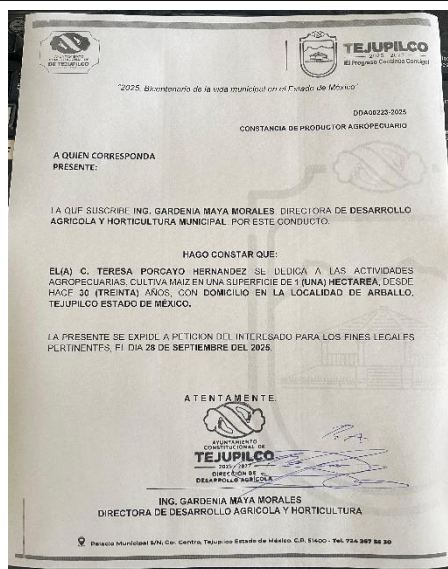


**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



Se realizaron 210 constancias de productor agrícola para el beneficio de los productores de la región.



Se realizaron 300 constancias de productor agropecuario para el beneficio de los productores agropecuarios y ayudar en su economía.

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## DIRECCIÓN DESARROLLO PECUARIO

La ganadería sostenible es un conjunto de sistemas enfocados en la producción pecuaria, basados en buenas prácticas para mejorar la productividad, sin afectar los ecosistemas cuidando las materias primas y recursos naturales utilizados en la producción en el cual los beneficios de la ganadería sostenible son los siguientes; animales más sanos, forraje barato y de calidad para el ganado y fauna silvestre, se regula la temperatura del ambiente donde los animales crecen y se desarrollan, mejoran la calidad del aire y del agua, prevén y eliminan las plagas y enfermedades en el ganado y lo más importante la producción ganadera es mas rentable y sustentable en nuestro país.

## ACCIONES

- Se realizo la reunión interinstitucional, sobre situación actual de la campaña nacional contra la tuberculosis bovina en la región de tierra caliente, en la presidencia municipal de Tejupilco
- Se realizaron 28 constancias pecuarias a ganaderos para actualización de la UTP.
- Visita y supervisión de estanques de tilapia en la comunidad de “Arballo
- En la tabla se registran los datos siguientes:

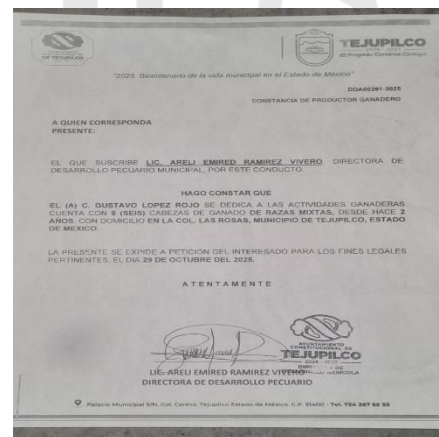
ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actividad económica del sector pecuario	100.00	Se cumplió con lo programado	100.00
Producción pecuaria	550.00	Se cumplió con lo programado	100.00
Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios	150.00	Se cumplió con lo programado	50.00
Unidades productoras pecuarias registradas	200.00	Se cumplió con lo programado	25.00
Convenios pecuarios	2.00	Se cumplió con lo programado	20.00



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Reunión interinstitucional, sobre situación actual de la campaña nacional contra la tuberculosis bovina en la región de tierra caliente.



Se realizaron 28 constancias pecuarias a ganaderos para actualización de la UTP.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Visita y supervisión de estanques de tilapia en la comunidad de “Arballo”, municipio de Tejupilco.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO

**En la Dirección de Alumbrado Público,** La finalidad es otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación, con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades. Además, en la Dirección de Alumbrado Público se tiene como objetivo principal beneficiar a toda la comunidad que se vea afectada con los servicios de electrificación que consiste en proveer la iluminación necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad. El cumplimiento de dicho objetivo se refleja en el trabajo que día a día se realiza, al sustituir, dar mantenimiento y corregir las fallas que tienen las lámparas del municipio, así como también la atención a las solicitudes de los ciudadanos.

## ACCIONES

Se realizó la colocación de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en diferentes comunidades del municipio, dando respuesta favorable a las solicitudes que hacen llegar a la Dirección de Alumbrado Público

Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal, proceso de administrar los recursos necesarios para dar mantenimiento al sistema de iluminación en las zonas rurales y urbanas.

- Verificar el estado de los soportes de las luminarias
- Analizar las luminarias.
- Verificar el estado de las lámparas.
- Verificar y remplazar las piezas que se desgaste.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	375,000.00	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general	200	Se cumplió con lo programado	2000
Mantenimiento realizado al equipo de la infraestructura de alumbrado publico	3,000.00	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados	50	Se cumplió con lo programado	500 familias
Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	75	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general



Mantenimiento realizado al equipo de la infraestructura de alumbrado público



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Sistema de luminarias ahorradoras de energía  
eléctrica instalados



Gestión de los insumos para otorgar el  
mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tejupilco, es un municipio que cuenta con una alta gama de artesanos y productores, con la intención de dar a conocer sus productos y beneficiarse económicamente en las necesidades de su familia. Sin embargo, el volumen de comerciantes ha incrementado al doble y no cuentan con un espacio para ofertar sus productos.

Por lo tanto el propósito de contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio, se han realizado reuniones con los artesanos, con el objetivo de participar e incrementar la venta de sus productos para activar su economía, así mismo se agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y sus familias en tradiciones y costumbres del Municipio.

## ACCIONES

- Se realizó 01 evento en la cabecera municipal para la venta de los productos de los artesanos realizados, con motivo de día de muertos.
- Se llevo a cabo 01 plática informativa sobre promoción y comercialización otorgadas, con los comerciantes de la cabecera municipal, para la promoción de sus productos en la temporada de día de muertos.
- En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Eventos para la venta de los productos de los artesanos	1	Se cumplió con lo programado	173
Pláticas informativas sobre promoción y comercialización.	1	Se cumplió con lo programado	44



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



**EVENTOS PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LOS ARTESANOS**



**EVENTOS PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LOS ARTESANOS**



**PLÁTICAS INFORMATIVAS SOBRE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.**

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN TEJUPILCO, MEXICO

Las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente de una Entidad Federativa o Municipio, según sea el caso, cuyo establecimiento y operación se autoriza por la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración Administrativa, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. El objeto de las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace, autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, es apoyar a las Delegaciones de la Secretaría en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios competencia de la Secretaría, en los términos de este Acuerdo y de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa que para tal efecto celebre la Secretaría con los gobiernos estatales y municipales

### ACCIONES

La **Oficina Municipal de Enlace con la secretaria de Relaciones Exteriores OME Tejupilco**, actualmente se sigue brindando el servicio, hasta este cuarto trimestre del presente año tenemos un total de **1450** citas agendadas de las cuales **1200** han sido atendidas y se ha expedido **920** pasaportes

ACCIONES	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
CITAS AGENDADAS	<b>1450</b>	1450
CITAS ASISTIDAS	<b>1200</b>	1200
PASAPORTES EXPEDIDOS	<b>920</b>	920

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud cuenta con un sistema estable que atiende de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la ciudadanía, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la atención, estableciendo mecanismos de cooperación, entre los diferentes sectores de Gobierno en Salud, así como el control del ejercicio de los recursos, que contribuyan a consolidar resultados de bienestar de la población.

## ACCIONES

Se atendieron 12 consultas de primer nivel, acudiendo a hospitales en donde brindan atención en diferentes especialidades, el objetivo es atender en estos hospitales de primer nivel y trasladándolos, ya que esta administración está comprometida con el bienestar de la población del municipio.

Además, se realizó 1 campaña de promoción a la salud Jornada de Salud para Ellos (día del hombre).

Se realizaron 3 consultas en unidades médicas móviles, brindándoles la atención en situación de primeros auxilios, el objetivo de esta acción es brindarles consultas de calidad protegiendo su salud.

En este cuarto trimestre se ha trabajado con las diversas dependencias de Salud del Gobierno Estatal y Federal en diferentes actividades, al igual se han realizado diferentes talleres de Primeros Auxilios en Escuelas del Municipio.

- 09 de octubre de 2025, se llevó a cabo una plática de prevención de accidentes de motocicleta con alumnos y docentes de Telebachilleratos.
- 17 de octubre de 2025, se llevó a cabo Taller de Primeros Auxilios a personal docente, directivo y de supervisión en la escuela primaria Profr. Modesto Orihuela Pérez.
- 31 de octubre de 2025, se llevó a cabo Taller de Primeros Auxilios a personal docente en el Jardín de niños Anexo a la Normal.
- 12 de noviembre de 2025, se llevó a cabo Taller de Primeros auxilios con alumnos y personal docente en el Telebachillerato Comunitario Núm. 190 San Andrés Ocotepec.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Con la finalidad de programar acciones y poder llevar a cabo el Plan de Desarrollo Municipal 2025, con base en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación Programación y Presupuestación Vigente.

Es importante mencionar que también se apoya en traslados, atención intrahospitalaria con llamadas de emergencia, reuniones y actividades que promocionan las diferentes Instituciones de Salud como son: Jurisdicción Sanitaria, ISSEMYM, IMSS BIENESTAR; ya que es importante coadyuvar en todo lo que se trate con la atención en Salud, también participamos en reuniones y eventos que el mismo municipio realiza, lo que nos permite como Dirección de Salud, en coordinación con las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento brindar un mejor servicio de calidad y calidez a la sociedad.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Consultas médicas de primer nivel.	12	Se cumplió con lo programado	120
Campañas de promoción de la Salud.	1	Se cumplió con lo programado	200
Consultas médicas en unidades móviles otorgadas.	3	Se cumplió con lo programado	60

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Consultas médicas de primer nivel.



Campañas de promoción de la Salud.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Consultas médicas en unidades móviles otorgadas.



Auxilios de emergencia atendidos.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Traslados.



Eventos cubiertos en Festividades del día de Muertos.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Eventos deportivos cubiertos



Talleres de Primeros Auxilios brindados a diferentes Instituciones Educativas.



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"*

## INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEJUPILCO

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

En el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tejupilco, es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el cuarto trimestre

### ACTIVIDADES EXTRAS

#### **OFERTA DEPORTIVA DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL AÑO ACTUAL.**

En el año se realizaron diferentes actividades con diferentes promotores en las diferentes disciplinas como son:

Ciclismo

Fútbol

Basquetbol

Voleibol

Todo esto con la finalidad de que la sociedad deportista tenga acceso a las actividades físicas

#### **POBLACIÓN QUE TUVO ACCESO A LA INSTRUCCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA MUNICIPAL EN EL AÑO.**

En este año 2025 la población tuvo acceso a la instrucción del deporte un aproximado de 4000 persona niños, jóvenes y adultos en varios eventos deportivos y torneos, como son fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo, ciclismo, etc.

Con la final de impulsar el deporte así mismo alejar de los vicios a los jóvenes, que los niños practiquen el deporte desde temprana edad y que los adultos sean tomados en cuenta organizando sus torneos.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## **GESTION DE RECURSO PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS**

En el mes de noviembre se otorgó premio económico para el torneo de voleibol donde se llevó a cabo en la unidad deportiva de Tejupilco con habiendo una participación de más de 500 jóvenes que practican este deporte.

## **MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.**

A diario se realizan mantenimiento a la unidad deportiva, poda de áreas verdes, mantenimiento al campo de futbol de pasto, alumbrado, que las canchas estén en condiciones.

Con la finalidad de que los deportistas tengan una digna unidad deportiva para realizar sus actividades.

- En la tabla se registran los datos siguientes:

<b>ACCIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual.	1	cumplido	1,000 personas
Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año.	1	cumplido	4,000 deportistas
Gestión de recurso para fomentar las actividades físicas y deportivas	1	cumplido	500 personas
Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	1	cumplido	100 deportistas

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

### OFERTA DEPORTIVA DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL AÑO ACTUAL



### MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

**POBLACIÓN QUE TUVO ACCESO A LA INSTRUCCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA MUNICIPAL EN EL AÑO.**



**GESTION DE RECURSO PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCIÓN DE TURISMO. ARTE Y CULTURA

El objetivo principal es preservar, cuidar y rescatar todas nuestras costumbres y tradiciones, para así concientizar a las nuevas generaciones e impulsarlas a que sigan con dichas actividades, también reconocer a las personas creadoras en todas las disciplinas, que hemos convocado en los eventos y se encuentran registradas en nuestro padrón de creadores.

## ACCIONES

Se organizó y participamos en 6 actividades culturales como parte de la tradición de Día de Muertos y Festival Navideño.

Se promovieron 3 actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio, donde participaron alumnos de diferentes escuelas y personas de algunas colonias de la cabecera municipal.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	6	Se cumplió con lo programado	6,000 personas.
Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	3	Se cumplió con lo programado	1,000 personas.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



## MOJIGANGA



## CALLEJONEADA



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Las funciones a desempeñar, constan en organizar principalmente Eventos Cívicos, referidos a fechas conmemorativas o festivas, tanto Municipales, Estatales y Nacionales. Así como otras actividades en coordinación con Áreas anexas al Ayuntamiento.

## ACCIONES

- Se realizó honores cívicos, el 27 de septiembre en conmemoración del “ANIVERSARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA”, en la explanada municipal de Tejupilco.
- Se convocó a directivos de Instituciones de Nivel Medio Superior y Superior, para tomar acuerdos y lineamientos que se aplicaran en el concurso de ofrendas, próximo a realizarse.
- En apoyo con la Coordinación Municipal de la Juventud se organizó un “CONCURSO DE OFRENDAS, DE CALAVERITAS Y CATRINAS”, donde se invitaron escuelas de nivel medio superior y superior.
- Reunión con directivos de diferentes niveles educativos, para la organización del desfile del 20 de noviembre “Conmemorativo del Aniversario del Inicio de la Revolución mexicana”

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Cursos del INEA impartido	0	/	0



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



HONORES CIVICOS 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2025



REUNION CON DIRECTIVOS PARA EL DESFILE DEL 20 DE NOV DEL 2025



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



CONCURSO DE OFRENDAS



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## COORDINACION DE PUEBLOS INDÍGENAS

Actuar como representante de los pueblos indígenas del municipio ante las autoridades locales, estatales y federales promoviendo y defendiendo sus derechos humanos, culturales, sociales y económicos.

Gestionar la implementación de políticas públicas que favorezcan el bienestar el bienestar de las comunidades indígenas, asegurando su acceso a servicios básicos como salud educación y vivienda

## ACCIONES

El día 29 de octubre del 2025 se llevó a cabo en la explanada municipal el concurso de ofrendas tradicionales con la participación de diferentes escuelas esto con la finalidad de preservar nuestras costumbres y tradiciones

El jueves 13 de noviembre del 2025, se realizó una exposición de artesanías en la localidad del Limón de San Lucas, así mismo el artesano Rodolfo Ramos Ramos expuso sus artesanías esto con la finalidad de que la localidad conserve sus artesanías tradicionales que se elaboran en dicha localidad

Se apoyó con 5 lugares a comerciantes artesanos para que pudieran vender sus productos, ya que son su fuente de ingresos para su familia.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Eventos de carácter cultural y étnico	1	Se cumplió lo programado	200
Programas de promoción y exposición de artesanos	1	Se cumplió con lo programado	300
Espacios destinados para comercios de artesanos	0	Se cumplió con lo programado	0
Espacios destinados para comercios de artesanos	5	Se cumplió con lo programado	50



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Eventos de carácter cultural y étnico



Programas de promoción y exposición de

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Espacios destinados para comercios de artesanos



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Coordinación Municipal de la Juventud se encarga de promover, ejecutar y velar las políticas y programas necesarios para garantizar el ejercicio y goce pleno de los derechos de los jóvenes, realizando diversas acciones a su favor, gestionando y colaborando con diversas instituciones afines que brinden servicios en apoyo a la juventud.

## ACCIONES

Durante el trimestre se programaron 10 conferencias de diversos temas para los jóvenes, dando inicio con la Conferencia “Ciberseguridad” llevada a cabo en la Secundaria Anexa a la Normal de Tejupilco, en el Telebachillerato Comunitario No. 438 se llevó a cabo la Conferencia “Cultura Vial y Prevención del Uso de Motocicletas”, así mismo se impartió la Conferencia “Psicología del Ciberacoso” a la Secundaria Anexa a la Normal de Tejupilco, en la Preparatoria CETis NO.94 se realizó la Conferencia “Cultura Vial y Prevención del Uso de Motocicletas”, en la Secundaria Oficial Cristóbal Hidalgo Turno Vespertino se impartió la Conferencia “Estereotipos, Prejuicios y Discriminación”, se llevó a cabo la Conferencia “Establecimiento de Límites Saludables” para los alumnos de la Escuela Preparatoria CETis NO.94, por otra parte se llevó la Conferencia “Autoestimas y Autoconcepto” a la Secundaria Oficial Cristóbal Hidalgo Turno Vespertino y por último se impartieron 3 conferencias de alta importancia a los alumnos de la Telesecundaria Sor Juna Inés de la Cruz Turno Matutino, tituladas “Consumo de Sustancias Adictivas, Mitos y Realidades”, “Inteligencia Artificial” y “Proyecto de Vida y Orientación Vocacional” esto con la finalidad de concientizar, informar y atender a todos los jóvenes con respecto a tan importantes temas.

Así mismo se programó 1 concurso para los jóvenes, el cual fue un concurso de Catrinas que se llevó a cabo en el marco de las festividades de día de muertos del municipio

En cuanto a las actividades de recreación juvenil, se realizó un partido amistoso de voleibol en donde participo personal joven de las diferentes áreas del Ayuntamiento Municipal de Tejupilco que se ubican en la unidad deportiva y personal joven administrativo y docente de la Unidad Académica de Estudios Profesionales de Tejupilco UAEMEX promoviendo el deporte y la sana convivencia.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

De la misma forma se realizaron varias actividades extras derivado de las diferentes encomiendas designadas a la Coordinación, entre las cuales destacan la Sesión de Instalación y Primera Sesión del Consejo Municipal de la Juventud Tejupilco donde se tuvo la asistencia de varios directores de las diferentes instituciones educativas del Municipio, la gestión para la instalación del Módulo del Empleo en la Explanada Municipal en colaboración con la Oficina Estatal del Empleo, de la Secretaria del Trabajo, la colaboración en la Callejoneada 2025, la participación en el Concurso de Ofrendas de la Universidad Pedagógica Nacional, la asistencia y participación en el Concurso de Catrinas en el Segundo Festival “Vida, alma y Muerte” organizado por el CBT Tejupilco, la colocación de Vacantes de la Oficina Estatal del Empleo en los estrados del Palacio Municipal, la asistencia al evento por el XXXIV Aniversario de la Universidad Pedagógica Nacional Sede Regional Tejupilco, se estuvo presente en el encuentro deportivo con motivo del XXXIV Aniversario de la Universidad Pedagógica Nacional Sede Regional Tejupilco llevado a cabo en la Unidad Deportiva de Tejupilco, la asistencia a la Inauguración de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en la Escuela Preparatoria CETIS No. 94, así mismo se atendió a más de 25 jóvenes para resolver dudas y atender algunas peticiones.

- En la tabla se registran los datos siguientes:

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Conferencias de diferentes temas a instituciones educativas del municipio	10	Se cumplió con lo programado	650
Concursos para los jóvenes	1	Se cumplió con lo programado	5
Actividades de recreación juvenil	1	Se cumplió con lo programado	60

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Conferencia “Ciberseguridad” llevada a cabo en la Secundaria Anexa a la Normal de Tejupilco



Conferencia “Cultura Vial y Prevención del Uso de Motocicletas” en el Telebachillerato Comunitario No. 438



Conferencia “Psicología del Ciberacoso” a la Secundaria Anexa a la Normal de Tejupilco

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Conferencia “Cultura Vial y Prevención del Uso de Motocicletas” en la Escuela Preparatoria CETis NO.94



Conferencia “Estereotipos, Prejuicios y Discriminación” en la Secundaria Oficial Cristóbal Hidalgo Turno Vespertino



Conferencia “Establecimiento de Límites Saludables” para los alumnos de la Escuela Preparatoria CETis NO.94



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Conferencia “Autoestimas y Autoconcepto” a la Secundaria Oficial Cristóbal Hidalgo Turno Vespertino



Conferencia “Consumo de Sustancias Adictivas, Mitos y Realidades” en la Telesecundaria Sor Juna Inés de la Cruz Turno Matutino



Conferencia “Inteligencia Artificial” en la Telesecundaria Sor Juna Inés de la Cruz Turno Matutino

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Conferencia “Proyecto de Vida y Orientación Vocacional” en la Telesecundaria Sor Juna Inés de la Cruz Turno Matutino



Concurso de Catrinas en el marco de las festividades de Día de Muertos



Partido amistoso de voleibol Unidad Deportiva VS UAEMEX

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Concurso de Catrinas en el Segundo Festival “Vida, alma y Muerte” organizado por el CBT Tejupilco



Colocación de Vacantes de la Oficina Estatal del Empleo en los estrados del Palacio Municipal



Asistencia al evento por el XXXIV Aniversario de la Universidad Pedagógica Nacional Sede Regional Tejupilco

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Encuentro deportivo con motivo del XXXIV Aniversario de la Universidad Pedagógica Nacional Sede Regional Tejupilco llevado a cabo en la Unidad Deportiva de Tejupilco



Asistencia a la Inauguración de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en la Escuela Preparatoria CETIS No. 94



Sesión de Instalación y Primera Sesión del Consejo Municipal de la Juventud Tejupilco

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Atención Ciudadana a los Jóvenes Tejupilquenses



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCIÓN DE LA MUJER

La Dirección de la Mujer tiene como finalidad establecer compromisos y generar acciones y actividades en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, igualdad de género y no discriminación. Para esto, se llevan a cabo diversas actividades como: pláticas, asesoría, diversos talleres, manualidades, proporcionándoles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, resguardar sus derechos y empoderándolas ante la sociedad.

## ACCIONES

Durante el periodo de octubre a diciembre se llevaron a cabo diferentes actividades, entre las que destacan cursos, talleres de emprendimiento y capacitaciones, por ejemplo: el curso de elaboración de velas aromáticas, curso de elaboración de velas aromáticas, jabones artesanales, gelatinas tradicionales calaveritas de chocolate, etc., pláticas de prevención de violencia e igualdad de género, prevención de embarazo en adolescentes, prevención de suicidio, así como la entrega de preservativos en diferentes CBT, así mismo, es importante mencionar que se han realizado dos entregas de tinacos y dos entregas de calentadores solares de la Congregación Mariana Trinitaria, se han participado en las mesas de Coordinación y Construcción de Paz Región Tejupilco para prevenir, atender y sancionar erradicar la violencia contra las mujeres.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	264	Se cumplió con lo programado	264
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	264	Se cumplió con lo programado	264
Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizado.	4	Se cumplió con lo programado	193
Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.	4	Se cumplió con lo programado	129
Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	4	Se cumplió con lo programado	185
Realizar reuniones para la promoción de la cultura de la igualdad equidad y prevención de la violencia de genero.	3	Se cumplió con lo programado	173
Impartición de platicas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.	3	Se cumplió con lo programado	187



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



**ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN QUE PERMITEN UN DESARROLLO INTEGRAL A LA SOCIEDAD**



**ENTREGA DE APOYOS A LAS MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO ORIENTADOS A PROMOVER LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO ASI COMO TAMBIEN LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**CURSOS DE ELABORACIÓN DE PALETAS Y CALAVERITAS DE CHOCOLATE**



**ASISTENCIA A MESAS DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**IMPARTICIÓN DE CURSOS DE GELATINAS TRADICIONALES PARA EL TRABAJO  
EN DISTINTAS ÁREAS PRODUCTIVAS**



**PLÁTICAS EN DISTINTOS PLANTELES DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO PARA LA PROMOCIÓN DE  
LA CULTURA DE LA IGUALDAD DE EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PREVENCIÓNES  
DE EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL**



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEJUPILCO

La seguridad pública es la función, a cargo de la autoridad municipal, que tiene por fin primordial de salvar y guardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Estos fines solo se alcanzan mediante la prevención, y sanción de las infracciones en coordinación con el consecuente fomento de los valores culturales y cívicos, que induzcan al respeto de la legalidad. Correspondiente al ayuntamiento de Tejupilco, reglamentar los servicios de seguridad pública y tránsito dentro de su territorio, en los términos del artículo 115 constitucional quedando al mando inmediato del presidente municipal.

## ACCIONES

### **Numero de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento optimo.**

Se realiza un conjunto de recursos integrado con el objetivo de administrar y distribuir datos de una manera organizada, realizando el uso de computadoras y otros dispositivos para almacenar, procesar información siendo esto fundamental para la gestión eficiente de la información.

### **Número de policías capacitados**

Se llevo a cabo la capacitación de los elementos para garantizar la seguridad y el orden en la sociedad para responder en situaciones de emergencia, prevenir delitos y proteger a la sociedad.

### **Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento.**

Por parte del personal se lleva a cabo una implementación de estrategias de seguridad, dando la atención a cada uno de los reportes presentados sobre incidentes ocurridos dentro del municipio, teniendo como un principal objetivo mantener el orden, por lo cual se ha dado como resultado el aseguramiento de partes involucradas en los hechos y puestos a disposición ante la autoridad correspondiente.

### **Informes policiales homologados.**

Antes de realizar el llenado de IPH, se realizaron las siguientes acciones, se capacito al personal policial sobre la importancia y procedimiento para el llenado de estos informes, se revisaron y actualizaron los protocolos asegurando que fueran claros, concisos y fáciles de llenar, de acuerdo con la recolección de datos sobre



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

las incidencias presentadas en faltas administrativas, así como las de delitos donde posteriormente se realizaron acciones de archivado y almacenamiento.

**Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes**

Hemos realizado las siguientes acciones: evaluación y acreditación a los elementos de seguridad pública municipal, asegurándonos de que se cumplan con los estándares y requisitos establecidos. Se ha mejorado la profesionalización de los elementos para realizar sus funciones de manera efectiva para proteger y servir a la comunidad.

**Elementos de seguridad capacitados en materia del sistema de justicia penal.**

Durante el periodo correspondiente se han hecho programaciones de elementos, en capacitaciones para garantizar la seguridad los cuales han sido en derechos humanos, desarrollos de programas de prevención de delito e implementación de sistemas de vigilancia.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Numero de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento optimo	1	Se cumplió con lo programado	25
Número de policías capacitados	11	Se cumplió con lo programado	50
Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento	70	Se cumplió con lo programado	23.33
Informes policiales homologados	50	Se cumplió con lo programado	16.67
Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes	5	Se cumplió con lo programado	22.73
Elementos de seguridad capacitados en materia del sistema de justicia penal	5	Se cumplió con lo programado	22.73



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Número de policías capacitados



Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento.



Informes policiales homologados.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes



Elementos de seguridad capacitados en materia del sistema de justicia penal.

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene el objetivo de realizar acciones encaminadas a proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastre; por ello, es responsable de promover la planificación, organización, supervisión, coordinación, ejecución y operación de medidas y acciones preventivas que nos conduzcan a una cultura de prevención, autoprotección y mitigación de riesgos ante distintas emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sin omitir la observancia de la ley, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género para lograr una comunidad resiliente en nuestro Municipio.

Dicho en el objetivo, durante el periodo que comprenden las metas del **año 2025; Segundo Semestre** (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), se llevaron a cabo actividades relevantes para lograr las metas de lo programado para el año 2025, así como también el periodo comprendido los meses de octubre, mayo y junio que corresponden al **Cuarto Trimestre 2025**, se realizaron diversas actividades enfocadas al mismo objetivo de la programación, las cuales se derivan de las líneas de acción de competencia al área mencionada y se describen en los siguientes puntos:

## ACCIONES

### ACTIVIDADES ANUALES

- Contribuyendo a la salvaguarda de la población y sus bienes ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores, se brindaron 205 apoyos en diversas actividades de resguardo de eventos, apoyo vial y asistencia en auxilios.
- Dando atención oportuna a las emergencias, se logró atender de forma inmediata a 200 llamados de apoyo sobre auxilios, emergencias, entre otros, que ponían en riesgo a la población del municipio.

### ACTIVIDADES SEMESTRALES

- Para la prevención de accidentes en diversas zonas del municipio, se lograron implementar 50 acciones para disminuir los riesgos a la población.



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

- Capacitar a la población en materia de protección civil, nos permite fomentar la cultura de autoprotección y hacer una comunidad resiliente, de ello, se lograron llevar a cabo 30 cursos que fueron desde asesoramiento y practica en este rubro.
- Para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores, se lograron atender oportunamente 25 emergencias reportadas por la ciudadanía.
- En el periodo comprendido, se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Municipal de Protección Civil.

**ACTIVIDADES TRIMESTRALES**

- En cumplimiento a la normatividad sobre medidas de seguridad en los establecimientos comerciales y de servicios, se realizaron 10 verificaciones en materia de protección civil, haciendo entrega de misma cantidad de Visto Buenos.
- Sobre la difusión de la cultura de protección civil, además se llevaron a cabo 2 cursos en Instituciones educativas y guarderías sobre la prevención de accidentes por quemaduras en infantes.
- Oportunamente se logró la atención de 3 emergencias urbanas dentro del territorio municipal por fenómenos perturbadores que ponían en riesgo a la población.
- Fomentando la cultura de protección al medio ambiente y la fauna silvestre, se brindó la atención oportuna de 10 reportes para extinguir insectos peligrosos para la población.
- Para llevar a cabo la verificación de medidas de prevención y normatividad vigente sobre el uso de pirotecnia, se abordaron 15 eventos de quema de artificios en festividades religiosas dentro del territorio municipal.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**EN LA TABLA SE REGISTRAN LOS DATOS SIGUIENTES:**

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores	205	Se cumplió lo programado	79,282 habitantes
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad	200	Se cumplió lo programado	79,282 habitantes
Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	50	Se cumplió con lo programado	39,641 habitantes
Población capacitada en materia de protección	30	Se cumplió con lo programado	39,641 habitantes
Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores	25	Se cumplió con lo programado	39,641 habitantes
Reuniones del Consejo Municipal de Protección	1	Se cumplió con lo programado	79,282 habitantes
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos	10	Se cumplió con lo programado	79,282 habitantes
Cursos para evitar un niño quemado en la escuela y el hogar	2	Se cumplió con lo programado	19,819 habitantes
Emergencias urbanas	3	Se cumplió con lo programado	39,641 habitantes
Desalojo de fauna silvestre	10	Se cumplió con lo programado	39,641 habitantes



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

Verificación de medidas de seguridad en quema de artificios pirotécnicos	15	Se cumplió con lo programado	79,282 habitantes
--	----	------------------------------	-------------------

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

**ACTIVIDADES ANUALES**



**Salvaguarda a la población ante posibles fenómenos perturbadores**



**Atención oportuna de emergencias en materia de protección civil**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## **ACTIVIDADES SEMESTRALES**



**Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.**



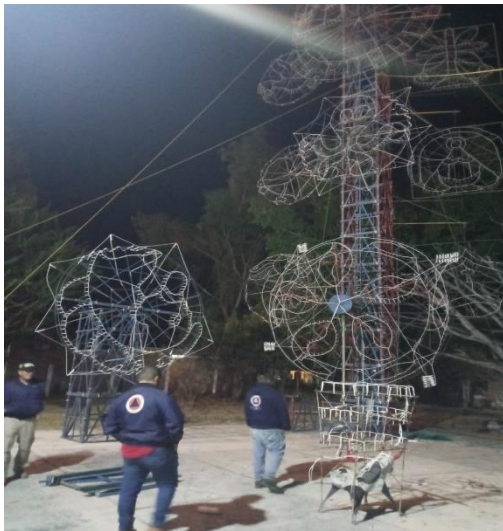
**Población capacitada en materia de protección civil.**



*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.**



**Verificación de medidas de seguridad, según la normativa en quema de artificios pirotécnicos.**



**Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## **ACTIVIDADES TRIMESTRALES**



**Verificación medidas de seguridad en establecimientos comerciales y de servicio.**



**Cursos-Taller para evitar un niño quemado en la Escuela y el hogar.**

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*



**Emergencias urbanas atendidas.**



**Captura y desalojo de especies reportadas en la zona urbana**



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## PBRM-08C AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

[https://tejupilco.gob.mx/contenidos/tejupilco/docs/188\\_metas-4-trimestre\\_26122120153.pdf](https://tejupilco.gob.mx/contenidos/tejupilco/docs/188_metas-4-trimestre_26122120153.pdf)



**TEJUPILCO**  
2025 - 2027  
¡El Progreso Continúa Contigo!

*“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”*

## PBRM-08B FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES

[https://tejupilco.gob.mx/contenidos/tejupilco/docs/188\\_ficha-indicadores-4-trimestre\\_26122120139.pdf](https://tejupilco.gob.mx/contenidos/tejupilco/docs/188_ficha-indicadores-4-trimestre_26122120139.pdf)

